



• usted no está solo; las familias pueden sobrevivir, y lo hacen • no hay ninguna manera correcta o incorrecta de reaccionar; no hay ninguna manera correcta o incorrecta de sentirse • la esperanza es esencial para su supervivencia • para brindar a su hijo las mejores posibilidades de ser encontrado, usted y las fuerzas del orden público deben trabajar en conjunto • base su relación con las fuerzas del orden público en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad; sin embargo, no es necesario que estén de acuerdo en cada detalle • confíe en sus sentimientos, instintos y reacciones espontáneas; compártalos con las fuerzas del orden público para que puedan verificarlos • no tema hacer sugerencias o expresar diferencias de opinión • contacte a los medios de inmediato; ellos pueden ser una herramienta muy eficaz para pedir ayuda • si usted no es capaz de hablar solo, elija a otra persona para que actúe como su vocero • recuerde que usted controla la situación; los medios no lo controlan a usted • usted tiene derecho a no aceptar realizar una entrevista • usted tiene derecho a dejar de responder a preguntas, si el hacerlo lo hace sentir incómodo • usted tiene derecho a proporcionar su versión completa de la historia • usted tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto • deje saber a las personas que usted ama a su hijo y necesita su ayuda para encontrarlo y devolverlo a su hogar • realice una sesión de oración o una vigilia a luz de velas • la distribución de fotografías e información es una parte esencial de la búsqueda y recuperación • consiga que la mayor cantidad posible de personas y organizaciones distribuyan la foto de su hijo • comuníquese con los servicios de distribución de fotografías del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®] • coloque afiches

de recompensa en los lugares donde sea más probable que las personas tengan información los vean • la gran cantidad de ofrecimientos de ayuda le brindarán fortaleza; cuando las personas pregunten qué pueden hacer, trate de ser específico en su respuesta • no tema pedir lo que necesite. . . las personas realmente desean ayudar • mientras usted tenga tareas específicas para que realicen los voluntarios, ellos no se irán • el pedir ayuda a voluntarios lo aliviará de la carga de intentar hacer todo usted mismo, cosa que es imposible • muchas organizaciones están dispuestas a ayudarlo a encontrar su hijo desaparecido • haga todo lo que pueda para cuidarse a sí mismo • está bien e, incluso, es hasta necesario tomarse un descanso para cenar o caminar un rato • no se culpe a sí mismo. . . en cualquier momento dado, usted está haciendo lo mejor posible • usted no necesita ser “de piedra” en lo que se refiere a sus emociones para el resto de su familia • busque paz y consuelo para usted mismo; incentive a su familia a que haga lo mismo • la risa puede tener efectos tan positivos como el llanto • su hijo necesita que usted sea fuerte • logre el equilibrio de las necesidades de sus otros hijos con los de su hijo desaparecido • no permita que su pérdida se convierta en un tabú • mantenga un cuaderno consigo para anotar sus pensamientos y léalos periódicamente • mantenga su concentración y tenga cuidado • nunca pare de buscar

Quando su
Hijo
ha desaparecido:
Una guía de supervivencia para la familia

OJJDP
REPORT

Organizaciones de contacto

National Center for Missing & Exploited Children®
[Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados]

699 Prince Street
Alexandria, VA 22314-3175
800-THE-LOST® (800-843-5678)
(Línea directa para Estados Unidos, Canadá y México), 800-826-7653 (TTY) o 703-235-3900
703-235-2200 (Fax)
Internet: www.missingkids.com
CyberTipline: www.cybertipline.com

Sucursales

California: 714-508-0150
Florida: 561-848-1900
Kansas City (MO): 816-756-5422
New York: 585-242-0900
South Carolina: 803-254-2326

Child Protection Division
[División de Protección Infantil]

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention
(Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia)
Office of Justice Programs
(Oficina de Programas de Judiciales)
U.S. Department of Justice
(Departamento de Justicia de los EE.UU.)
810 Seventh Street NW.
Washington, DC 20531
202-616-3637
202-307-2819 (Fax)
Internet: www.ojp.usdoj.gov/ojjdp

Office for Victims of Crime
[Oficina para Víctimas del Delito]

Office of Justice Programs
U.S. Department of Justice
810 Seventh Street NW.
Washington, DC 20531
202-307-5983
202-514-6383 (Fax)
Internet: www.ojp.usdoj.gov/ovc

Federal Bureau of Investigation
[Oficina Federal de Investigaciones (FBI)]

Consulte la tapa de su guía telefónica local para obtener el número de su Oficina Local de la Oficina Federal de Investigaciones.

FBI Headquarters
[Oficina Central del FBI]

Special Investigations and Initiatives Unit
(Unidad de Investigaciones e Iniciativas Especiales)
Crimes Against Children Unit
(Unidad de Delitos contra los Niños)
935 Pennsylvania Avenue NW.
Washington, DC 20535-0001
202-324-3666
202-324-2731 (Fax)

Association of Missing and Exploited Childrens Organizations
[Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados]

Internet: www.amecoinc.org

Oficina de Programas de Judiciales
Asociaciones para Comunidades más Seguras
www.ojp.usdoj.gov

Cuando su

Hijo

ha desaparecido:

*Una guía de
supervivencia
para la familia*



J. Robert Flores, Administrador
Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia
Oficina de Programas de Judiciales
Departamento de Justicia de los EE.UU.

NCJ 212870

Tercera edición
Mayo de 2004

**U.S. Department of Justice
Office of Justice Programs
Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention**
810 Seventh Street NW.
Washington, DC 20531

John Ashcroft
Secretario de Justicia de los Estados Unidos

Deborah J. Daniels
Adjunta al Secretario de Justicia de los Estados Unidos

J. Robert Flores
Administrador

Office of Justice Programs
Partnerships for Safer Communities
www.ojp.usdoj.gov

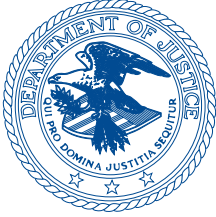
Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia
www.ojp.usdoj.gov/ojjdp

Este documento fue preparado por Fox Valley Technical College bajo el número de acuerdo cooperativo 98–MC–CX–K010 de la Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia, Departamento de Justicia de los EE.UU. Esta edición es una actualización de la segunda impresión.

La Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia es un componente de la Oficina de Programas Judiciales, la que también incluye la Oficina de Asistencia Judicial, la Oficina de Estadísticas Judiciales, el Instituto Nacional de Justicia y la Oficina para Víctimas del Delito.

Yo recuerdo haber estado en el medio de un caos pensando, ojalá tuviera un libro que me dijera qué hacer.

—Colleen Nick



Oficina del Secretario de Justicia de los Estados Unidos
Washington, DC 20530

Mensaje del Secretario de Justicia de los Estados Unidos John Ashcroft en el Día de los Niños Desaparecidos:

Cuando se llevan a un niño, la familia queda asolada. Cuando desaparece un niño, la ausencia y el dolor se extienden por la comunidad entera e, inclusive, por todo el país. Cuando se explota o maltrata a niños, y esa chispa natural en sus ojos disminuye, nuestro mundo también queda disminuido.

Cada día, familias y las fuerzas del orden público trabajan arduamente para proteger nuestros niños. Ningún padre desea pasar por la angustia de tener un hijo desaparecido; sin embargo, si ese momento tan temido ocurriera, esta guía será un recurso valioso para los familiares.

Cuando su hijo ha desaparecido: Una guía de supervivencia para la familia fue escrita por padres, madres y familiares, cuyos niños fueron secuestrados y trágicamente asesinados, o aún están desaparecidos. Proporciona consejos útiles y prácticos para las familias sobre lo que deben hacer si su hijo desaparece y cómo ayudar mejor a las fuerzas del orden público en la búsqueda y recuperación de su hijo.

Sin embargo, todos los estadounidenses tienen un papel vital en la protección de nuestros niños. La concienciación nacional sobre los asuntos asociados a los niños desaparecidos significa más recuperaciones de niños. Juntos podemos, y debemos, trabajar para garantizar la seguridad de nuestros niños.

Atentamente,

John Ashcroft



Departamento de Justicia de los EE. UU.

Oficina de Programas de Judiciales

Oficina del Secretario de Justicia Adjunta de los Estados Unidos

Washington, DC 20531

Mensaje de la Secretaria de Justicia Adjunta de los Estados Unidos Deborah H. Daniels

Hay casi 800,000 denuncias de niños desaparecidos cada año debido a una serie de motivos: algunos niños se escapan, otros pueden perderse o estar heridos, y otros son secuestrados.

En la mayoría de los secuestros de niños—más de 200,000 por año—totalizando 58,200 anuales en los Estados Unidos, prácticamente todos (el 98%) de estos niños son devueltos a salvo a sus familias. Con apenas un pequeño porcentaje de ellos sucede lo que todo padre más teme: es lo que denominamos “secuestros estereotípicos”, en los que el niño es mantenido en cautiverio durante la noche, mantenido en cautiverio por un rescate, o asesinado. Sin embargo, en estos casos específicos, las primeras horas después del secuestro son críticas. Esta *Guía* proporciona a los padres herramientas importantes que los ayudarán a lograr la recuperación de sus hijos sanos y salvos.

Me complace el hecho de que la publicación de esta edición actualizada de *Cuando su hijo ha desaparecido: Una guía de supervivencia para la familia* coincida con el Día de los Niños Desaparecidos. El Departamento de Justicia de los EE.UU., a través de su Oficina de Programas Judiciales, tiene el honor de apoyar esta labor valiosa para ayudar a garantizar la seguridad de los niños de la nación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Deborah J. Daniels".

Deborah J. Daniels

Secretaria de Justicia Adjunta de los Estados Unidos

Prólogo

En un instante, un día pacífico puede volverse una pesadilla al descubrir que un niño ha desaparecido. Hemos sido testigos de secuestros trágicos de niños de todas las edades en todos los Estados Unidos—en lugares remotos rurales y en ciudades importantes. También nos hemos sentido alentados por las reuniones emotivas de niños recuperados sanos y salvos con sus padres.

Los niños pueden desaparecer de sus hogares por una serie de razones. Es posible que se escapen después de una discusión acalorada con los padres, o que hayan sido atraídos por un predador en una sala de conversaciones en Internet. Pueden ser llevados a otro país por un padre que no tenga la custodia—tal vez para desquitarse de un antiguo cónyuge—o secuestrados por una persona desconocida.

Sea cual fuera la razón por la que el niño ha desaparecido, las vidas de los padres se vuelven un caos, y los minutos se transforman en horas, mientras se dedican frenéticamente a lograr el regreso de su hijo a la seguridad de su hogar. Sabemos que el tiempo es crítico cuando se trata de encontrar al niño. ¿Qué deben hacer los padres si su hijo ha desaparecido? ¿A quién pueden pedir ayuda? ¿Qué tipo de ayuda pueden esperar?

Cuando su hijo ha desaparecido: Una guía de supervivencia para la familia fue escrito como una labor de amor y una visión de esperanza por padres que han vivido en forma directa el trauma de un niño desaparecido. Ha sido actualizado para proporcionar a los padres la información más reciente disponible, y provee consejos útiles sobre lo que las familias deben hacer—y qué pueden esperar—cuando un niño ha desaparecido. Sobre todo, ofrece incentivo y apoyo en un momento en que más se los necesita.

Rezo que jamás vivan el trauma de un niño desaparecido, y que todos los niños estén a salvo del daño y el peligro. Sin embargo, si su hijo llegara a desaparecer, espero que esta *Guía* le proporcione los conocimientos necesarios para enfrentar este desafío terrible con fuerza y determinación.

J. Robert Flores

Administrador

Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia

Menciones

La Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia [Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP)] agradece a todos aquellos que aportaron su tiempo, energía y talento para elaborar esta *Guía*, especialmente a los siguientes padres que conocen por vivencia propia el dolor, el sufrimiento y la esperanza de las familias con hijos desaparecidos:

Heather Cox y Marion Boburka, madre y abuela, respectivamente, de Shelby Cox, encontrada asesinada el 18 de noviembre de 1995.

Colleen Nick, madre de Morgan Nick, desaparecido desde el 9 de junio de 1995.

Claudine y Don Ryce, padres de Jimmy Ryce, encontrado asesinado el 9 de diciembre de 1995.

Patrick Sessions, padre de Tiffany Sessions, desaparecida desde el 9 de febrero de 1989.

Patty Wetterling, madre de Jacob Wetterling, desaparecido desde el 22 de octubre de 1989.

Este grupo de padres ha creado esta *Guía* como una labor de amor y como un mensaje de esperanza e incentivo para las familias cuyos hijos aún están desaparecidos. Su coraje y fuerza son dignos de admiración.

La OJJDP también agradece a los muchos profesionales que han dedicado su tiempo y esfuerzo a encontrar niños desaparecidos, han trabajado para evitar el secuestro de niños y elaborado esta *Guía* para las familias que enfrentan esta crisis. Entre ellos, se encuentran Helen Connelly, James P. Finley y Joellen Talbot del Fox Valley Technical College. La edición final y producción de esta *Guía* fueron realizadas por el Centro de Distribución de Justicia para Menores. La OJJDP presta reconocimiento a C. Denise Collins y Annie Pardo por su apoyo gráfico en esta actualización del año 2004, y a Irene Cooperman y Beverly Sullivan por su apoyo editorial. La OJJDP también presta reconocimiento y agradece a las muchas personas que realizaron una revisión minuciosa de la *Guía* para asegurar que proporcione a los padres la información que tan desesperadamente necesitan durante estas crisis. Se extienden agradecimientos especiales también a Ron Laney, Director de la División de Protección Infantil de la OJJDP. Su preocupación y su compromiso con los niños desaparecidos y sus padres sirvieron de inspiración para la creación de esta *Guía*.

Se dedica esta *Guía* a todos los niños separados de sus familias. Esperamos que ustedes siempre sepan que la búsqueda seguirá hasta encontrarlos.

Tabla de contenido

Mensaje del Secretario de Justicia de los Estados Unidos John Ashcroft	v
Mensaje de la Secretaria de Justicia Adjunta de los Estados Unidos Deborah J. Daniels	vii
Prólogo	ix
Menciones	xi
Introducción	1
Lista de verificación: Lo que usted debe hacer apenas desaparezca su hijo	2
El Plan de Alerta AMBER	5
Capítulo 1: La búsqueda	7
Su papel en la búsqueda: Las primeras 48 horas	7
El papel de las fuerzas del orden público en la búsqueda	7
El papel de los voluntarios en la búsqueda	9
Después de las primeras 48 horas: La búsqueda de largo plazo	10
El papel de los detectives privados y parapsicólogos en la búsqueda de largo plazo	12
Puntos importantes	14
Lista de verificación: Recolección de pruebas en las primeras 48 horas	16
Capítulo 2: Fuerzas del orden público	19
Su relación con las fuerzas del orden público	19
Puntos importantes	22
Lista de verificación: El trabajo conjunto con las fuerzas del orden público	23
Capítulo 3: Los medios	27
Participación de los medios: Las primeras 48 horas	27
Participación de los medios: Después de las primeras 48 horas	30
Puntos importantes	34
Lista de verificación: Realización de entrevistas con los medios	36
Capítulo 4: Distribución de fotografías y volantes	39
Distribución de fotografías y volantes: Las primeras 48 horas	39
Distribución de fotografías y volantes: Después de las primeras 48 horas	43
Puntos importantes	46
Lista de verificación: Distribución de volantes	47

Capítulo 5: Voluntarios	49
Cómo aprovechar mejor a los voluntarios.	49
El uso de voluntarios sin capacitación en la labor de la búsqueda	51
El uso de voluntarios capacitados en la labor de la búsqueda	52
Puntos importantes	53
Lista de verificación: El trabajo conjunto con rescatadores voluntarios	54
Capítulo 6: Recompensas y donaciones	57
Recompensas monetarias	57
Donaciones monetarias	58
Puntos importantes	60
Lista de verificación: Selección de una línea de informaciones para pistas	61
Capítulo 7: Consideraciones personales y familiares	63
La recuperación de su fuerza emotiva y física	63
Cómo prepararse mentalmente para el largo plazo	65
Cómo ayudar a sus hijos a recuperar su fuerza emotiva y física	66
Cómo ayudar a los familiares a recuperar su fuerza física y emotiva	68
Puntos importantes	70
Lista de verificación: Cómo descubrir qué hacer para pagar sus cuentas	72
Lecturas recomendadas	75
Recursos adicionales.	81
Acerca de los padres autores	91
Índice	95

Introducción

Cuando su hijo ha desaparecido, es como si el mundo entero se le viniera abajo. Sus amigos, los vecinos, la policía y los medios lo bombardean con preguntas, y usted se encuentra forzado a tomar decisiones que jamás pensó que tendría que tomar. Usted se siente desesperado, confundido y aislado. Es posible que sienta que no tiene adónde ir para pedir ayuda o apoyo.

Muchos padres que han vivido crisis similares han mencionado que deseaban tener un libro que les dijera qué hacer cuando su hijo desapareció. Sentían que no les quedaba más remedio que descubrir por sí mismos qué hacer. Ansiaban poder contar con alguien que los orientara o les dijera adónde dirigirse para pedir ayuda y qué se debía hacer. También les hubiera gustado saber qué esperar y cómo reaccionar.

Esta *Guía* fue escrita por padres y familiares que han vivido la experiencia de la desaparición de un niño. Contiene sus consejos combinados con respecto a qué esperar cuando su hijo ha desaparecido, qué puede hacer y adónde puede dirigirse para pedir ayuda. Explica el papel de las diversas dependencias y organizaciones en la búsqueda de su hijo desaparecido, y trata de algunos de los asuntos importantes que usted y su familia deben considerar. La primera lista de verificación, “Lo que usted debe hacer apenas desaparezca su hijo”, es un resumen de los pasos más críticos que los padres deben tomar apenas su hijo desaparece, entre los cuales se encuentran a quién llamar, qué hacer para preservar pruebas y adónde dirigirse para pedir ayuda.

El resto de la *Guía* está dividido en siete capítulos, cada uno de los cuales está estructurado de modo a permitirle encontrar la información que usted necesite rápida y fácilmente. Cada capítulo explica tanto los temas de corto plazo como los de largo plazo y contiene una lista de verificación y resumen de capítulo para consulta posterior. El capítulo 1, La búsqueda, se concentra en la búsqueda de su hijo y explica como usted, como padre o madre, puede participar mejor en la búsqueda.

El capítulo 2, Las fuerzas del orden público, describe su relación con las fuerzas del orden público y ofrece consejos que le ayudarán a trabajar juntos de manera eficaz.

El capítulo 3, Los medios, examina temas asociados a los medios, incluyendo paquetes para los medios, conferencias de prensa y entrevistas. El capítulo 4, Distribución de fotografías y volantes, ofrece sugerencias para la producción de volantes sobre su hijo y para el manejo del proceso de distribución de fotografías y volantes. El capítulo 5, Voluntarios, se concentra en los diversos usos de los voluntarios—tanto capacitados como sin capacitación—para ayudar en la búsqueda y cubrir las necesidades de la familia. El capítulo 6, Recompensas y donaciones, trata del uso de recompensas y el manejo de donaciones monetarias. El capítulo 7, Consideraciones personales y familiares, recalca la necesidad de que usted se cuide a sí mismo, a sus hijos y a sus familiares. Al final de la *Guía*, hay una lista de lecturas recomendadas y una lista de recursos públicos y privados.

Es importante observar que no existe una manera correcta o una incorrecta de reaccionar ante la desaparición de un hijo, y tampoco existe una manera correcta o incorrecta de sentir. El camino que usted siga debe ser el correcto para usted. Lo que tenga sentido para usted se basará en sus necesidades, sus experiencias y sus circunstancias. Esperamos que la *Guía* le ayude a tomar decisiones fundamentadas sobre qué hacer y cómo hacerlo.

En este momento, la información que contiene esta *Guía* puede resultarle abrumadora. De ser así, pida a familiares, amigos u otras personas de apoyo que la lean por usted. Ellos pueden ayudarle a tomar los pasos necesarios para recuperar a su hijo desaparecido.

Finalmente, aunque parezca difícil, mantenga la esperanza. Recuerde que la esperanza es más que un deseo y le brindará fuerzas para enfrentar el momento. La esperanza es esencial para su supervivencia.

Lista de verificación: Lo que usted debe hacer apenas desaparezca su hijo

Las primeras 48 horas después de la desaparición de un niño son las más críticas en lo que respecta encontrar y devolver el niño a su hogar, sano y salvo—sin embargo, también pueden ser las más problemáticas y caóticas. Utilice esta lista de verificación durante esas primeras horas como ayuda para hacer todo lo posible para aumentar las posibilidades de recuperar a su hijo. Si ya han pasado más de 48 horas desde la desaparición de su hijo, aún debe ocuparse de estos puntos lo antes posible. Todos los pasos de acción aquí enumerados son explicados con mayores detalles más adelante en la Guía para ayudarle a obtener una mejor comprensión de lo que usted debe hacer y por qué.

Las primeras 24 horas

- Informe de inmediato** a las fuerzas del orden público locales. Pida a investigadores que ingresen los datos de su hijo en el Archivo de Personas Desaparecidas del Centro Nacional de Información sobre el Delito [National Crime Information Center (NCIC)]. No existe un período de espera para el ingreso de datos en el NCIC.
- Solicite** a las fuerzas del orden público que emitan un boletín de alerta BOLO [Be On the Look Out]. Pregúnteles sobre la participación de la Oficina Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)] en la búsqueda de su hijo.
- Pregunte** a las fuerzas del orden público locales sobre el Plan de Alerta AMBER [America's Missing: Broadcast Emergency Response]. A través de la Alerta AMBER, las dependencias del orden público y las emisoras activan un boletín urgente en los casos más graves de secuestro de niños (vea la página 5 para más información sobre el Plan de Alerta AMBER).
- Limite** el acceso a su casa hasta que las fuerzas del orden público lleguen y recolecten todas las posibles pruebas. No toque ni retire nada de la habitación de su hijo o de su casa. Recuerde que la ropa, sábanas, artículos personales, computadoras e, inclusive, basura pueden contener pistas sobre dónde se encuentra su hijo. La lista de verificación del capítulo 1 (Recolección de pruebas en las primeras 48 horas) contiene información detallada sobre cómo aislar la habitación de su hijo y preservar pruebas.
- Solicite** el nombre y número de teléfono del investigador de las fuerzas del orden público responsable por su caso, y conserve esta información en un lugar seguro y práctico.
- Informe** a los investigadores de las fuerzas del orden público todos los hechos y circunstancias asociados a la desaparición de su hijo, incluido qué acciones ya han sido llevadas a cabo para encontrar su hijo.
- Escriba** una descripción detallada de la vestimenta que su hijo llevaba puesta y los artículos personales que llevaba consigo en el momento de su desaparición. Incluya en su descripción toda marca de identificación personal, tales como marcas de nacimiento, cicatrices, tatuajes o peculiaridades que puedan ayudar a encontrar su hijo. Si fuera posible, busque una fotografía de su hijo que muestre dichas marcas de identificación y entréguesela a las fuerzas del orden público. Vea la lista de verificación del capítulo 1 (Recolección de pruebas en las primeras 48 horas) para obtener más detalles.
- Haga** una lista de amigos, conocidos y cualquier otra persona que pueda tener información o pistas sobre el paradero de su hijo. Incluya números de teléfono y direcciones, si fuera posible. Informe a su investigador de las fuerzas del orden público sobre cualquier persona que se haya mudado al vecindario o del vecindario en el último año, cualquiera cuyo interés en la familia o su relación con ella haya cambiado en meses recientes, y cualquier que haya parecido demasiado interesado en su hijo.

- Busque** fotografías recientes de su hijo, tanto en blanco y negro como en color. Haga copias de dichas fotografías para las fuerzas del orden público locales, los medios, el centro de distribución para niños desaparecidos, el Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children® (NCMEC)] y otras organizaciones sin fines de lucro. El capítulo 4 (Distribución de fotografías y volantes) contiene sugerencias para la producción y distribución de volantes y afiches.
- Llame** al NCMEC al 800-THE-LOST® (800-843-5678) para pedir ayuda. Asimismo, pida los números de teléfono de otras organizaciones sin fines de lucro que puedan ayudar.
- Busque** en la sección Recursos adicionales al final de esta *Guía* el número de teléfono del centro de distribución para niños desaparecidos de su estado. Luego, llame al su centro de distribución para preguntar qué recursos y servicios puede proporcionar en la búsqueda de su hijo.
- Pida** a las fuerzas del orden público locales que organicen una búsqueda de su hijo. Pregúnteles sobre la posibilidad de usar perros de rastro o rastreo (con preferencia, sabuesos) en la búsqueda. Lea los capítulos 1 (La búsqueda) y 5 (Voluntarios) mientras se prepara para la búsqueda.
- Pida** ayuda a las fuerzas del orden público locales para comunicarse con los medios. El capítulo 3 (Los medios) contiene consejos sobre cómo trabajar con los medios.
- Designa** una persona para que conteste el teléfono. Mantenga un cuaderno o un bloc de papel al lado del teléfono para que dicha persona pueda anotar nombres, números de teléfono, fechas y horarios de las llamadas, y otras informaciones asociadas a cada llamada.
- Mantenga** consigo un cuaderno o bloc de papel en todo momento para anotar sus ideas o preguntas y anotar información importante, tal como nombres, fechas o números de teléfono.
- Cuídese** bien y cuide bien a su familia porque su hijo los necesita fuertes. Aunque pueda ser difícil, obléguese a descansar, coma alimentos nutritivos y converse con alguien sobre sus sentimientos tumultuosos. Cuando pueda, lea el capítulo 7 (Consideraciones personales y familiares).

Las segundas 24 horas

- Converse** con su investigador de las fuerzas del orden público sobre los pasos que se están tomando para encontrar su hijo. Si su investigador de las fuerzas del orden público no tiene una copia de *Niños desaparecidos y secuestrados: Una guía de las fuerzas del orden público para la investigación de casos y manejo de programas*, sugiera que el investigador llame al NCMEC al 800-THE-LOST® (800-843-5678) para obtener una copia. Asimismo, su investigador de las fuerzas del orden público puede comunicarse con el Coordinador de Delitos contra Niños en la Oficina Local del FBI para obtener una copia del *Plan de Respuesta al Secuestro Infantil* del FBI.
- Amplíe** su lista de amigos, conocidos, familiares, jardineros, entregadores y cualquier otra persona que pueda haber visto a su hijo durante o enseguida después del secuestro.
- Fíjese** en agendas personales, calendarios de eventos comunitarios y los diarios si encuentra pistas sobre quiénes estaban en el vecindario y puedan ser el secuestrador o posibles testigos. Entregue esta información a las fuerzas del orden público.
- Esté preparado** para tomar una prueba poligráfica, ya que se trata de un procedimiento estándar. Si aún no lo ha hecho, lea el capítulo 1 (La búsqueda).
- Solicite** a las fuerzas del orden público locales que pidan al NCMEC que emita un fax de divulgación a las dependencias del orden público de todo el país. Si aún no ha leído el capítulo 4 (Distribución de fotografías y volantes), haga lo posible por leerlo ahora.

- Trabaje** con las fuerzas del orden público locales en un cronograma para comunicados de prensa y eventos de medios. Si fuera necesario, pida a alguna persona cercana a usted que actúe como su vocero ante los medios. El capítulo 3 (Los medios) contiene consejos sobre cómo trabajar con los medios.
- Converse** con las fuerzas del orden público locales sobre el uso de una recompensa. Cuando pueda, lea el capítulo 6 (Recompensas y donaciones).
- Denuncie** todo intento de extorsión a las fuerzas del orden público.
- Haga** que le instalen una segunda línea telefónica con transferencia de llamadas. Obtenga los servicios de identificador de llamadas y llamadas en espera. Pida a las fuerzas del orden público que instalen un dispositivo de control y rastreo de llamadas. Obtenga un teléfono celular o buscapersonas para que sea posible comunicarse con usted cuando salga.
- Cuidese.** No tema pedir a los demás que se ocupen de sus necesidades físicas y afectivas, así como las de su familia. Lea el capítulo 7 (Consideraciones personales y familiares) para obtener sugerencias específicas.
- Haga** una lista de las cosas que los voluntarios puedan hacer por usted y su familia. Vea el capítulo 5 (Voluntarios) para obtener ideas.
- Llame** al médico y dentista de su hijo y pida copias de sus registros médicos y radiografías. Entrégueles a las fuerzas del orden público.
- Converse** con las fuerzas del orden público locales sobre la creación de un portal en Internet para recabar información sobre pistas. Designe un voluntario investigado y confiable para que administre el portal.

El Plan de Alerta AMBER

¿Qué es el Plan de Alerta AMBER?

El Plan de Alerta AMBER es una herramienta que las fuerzas del orden público pueden utilizar para la recuperación de niños secuestrados, sanos y salvos. Éste debe ser un componente del plan más amplio de recuperación del niño de las fuerzas del orden público.

El Plan de Alerta AMBER es una asociación voluntaria de fuerzas del orden público, centros de distribución a los medios y agencias de transporte. La asociación se dedica a la recuperación de niños desaparecidos, a través de la diseminación de información oportuna y precisa sobre el niño, el sospechoso y el vehículo utilizado para cometer el delito. A través de la Alerta AMBER, las fuerzas del orden público y emisoras activan un boletín de noticia urgente en los casos más graves de secuestro infantil. Las emisoras utilizan el Sistema de Alerta de Emergencia [Emergency Alert System (EAS)], anteriormente conocido como Sistema de Difusión de Emergencia, para difundir una descripción del niño desaparecido y el sospechoso de haber cometido el secuestro. En ciertas circunstancias, las autoridades de transporte pueden utilizar señales de mensaje cambiables [changeable message signs (CMS)] para comunicar importante información de la Alerta AMBER a conductores.

Cómo funciona el Plan de Alerta AMBER?

Una vez notificadas las fuerzas del orden público sobre el secuestro de un niño, primero se determina si el caso cumple con los criterios del Plan de Alerta AMBER para la emisión de una alerta. El Departamento de Justicia de los EE.UU. [U.S. Department of Justice (DOJ)] sugiere que se cumpla con los siguientes criterios antes de activar una alerta:

- Las fuerzas del orden público creen que ha ocurrido un secuestro.
- El niño tiene 17 años de edad o menos.
- Las fuerzas del orden público creen que el niño se encuentra en peligro inminente de daños corporales graves o muerte.
- Existe suficiente información descriptiva sobre la víctima y el secuestro como para creer que la emisión inmediata de una Alerta AMBER ayudaría.
- El nombre del niño y otras informaciones críticas, incluido el hecho de que se considera el caso un secuestro infantil, han sido ingresados en el sistema del NCIC.

Si se cumple con estos criterios, se elabora la información de alerta, la que se envía por fax a centros de distribución a los medios designados como estaciones principales bajo el EAS, los que, a su vez, pueden enviar la misma información a sistemas de radio, televisión y cable donde se realiza la difusión de la información a millones de oyentes. Las estaciones de radio interrumpen la programación para anunciar la alerta, y las estaciones de televisión y cable emiten un texto informativo que recorre la pantalla con una foto del niño desaparecido. También se puede utilizar el CMS para exhibir la información a conductores.

Para más información sobre el Plan de Alerta AMBER, visite el portal del Departamento de Justicia de los EE.UU. en www.ojp.usdoj.gov/amberalert.

¿Se emite una Alerta AMBER para cada niño desaparecido?

Las Alertas AMBER son emitidas por una dependencia de las fuerzas del orden público, en colaboración con los medios, si las circunstancias asociadas a la desaparición del niño cumplen con los criterios locales o estatales de la Alerta AMBER. Si las circunstancias no cumplen con dichos criterios, recuerde que aún puede pedir ayuda a los medios para recuperar su hijo. Vea el capítulo 3 (Los medios).

Si hubiéramos podido divulgar la información de inmediato cuando Morgan desapareció, estoy segura de que estaría hoy conmigo en casa. Con el Plan de Alerta AMBER ... el tiempo ahora juega a favor de cada padre e hijo.

—Colleen Nick

La búsqueda

El no saber dónde está el hijo de uno o si está bien es lo más difícil de soportar.

—Colleen Nick

Cuando se denuncia la desaparición de un niño, las emociones se vuelven a flor de piel, lo que puede convertirse en un obstáculo para la toma de decisiones racionales por parte de los padres. Sin embargo, las acciones de padres y de las fuerzas del orden público en las primeras 48 horas son críticas para la recuperación del niño desaparecido sano y salvo. El saber qué puede hacer usted, qué pueden hacer los demás y adónde dirigirse para pedir ayuda no sólo acelera la búsqueda y recuperación de su hijo, sino que también ayuda a aliviar la carga emocional y financiera de la búsqueda. Este capítulo examina su papel y el papel de los demás en la búsqueda inmediata de su hijo desaparecido y detalla los pasos que se debe tomar si su hijo no regresa a casa en el transcurso de los primeros días.

Su papel en la búsqueda: Las primeras 48 horas

En la etapa inicial de la búsqueda, dedique su tiempo a proporcionar información a los investigadores y responder a sus preguntas.

Cuando descubra que su hijo ha desaparecido, querrá desesperadamente ayudar con la búsqueda. De hecho, es posible que se pregunte cómo podría quedarse parado y dejar que los demás

busquen a su hijo. Sin embargo, la realidad es que, en la mayoría de los casos, el mejor uso de su energía no es la búsqueda física en sí. En lugar de eso, usted debe proporcionar información a los investigadores y responder a sus preguntas, y estar en su casa por si su hijo llama. La lista de verificación “Recolección de pruebas en las primeras 48 horas” identifica las piezas más cruciales de información de antecedentes y pruebas que las fuerzas del orden público necesitarán para la búsqueda de su hijo.

El papel de las fuerzas del orden público en la búsqueda

Cuando un niño ha desaparecido, la mayor parte de la búsqueda inicial en el área en la que se cree que el niño estuvo más recientemente será coordinada por las fuerzas del orden público federales, estatales o locales, dependiendo de las circunstancias de la desaparición.

Las fuerzas del orden público deben dirigir la labor de la búsqueda para asegurar que la búsqueda se realice correctamente y que las pruebas encontradas durante la búsqueda—y en el lugar del delito—sean protegidas y preservadas adecuadamente.

Recuerdo que estaba sentada a la mesa de la cocina cuando los investigadores me preguntaron, “¿Hay alguien que apreciaba a Jacob demasiado? ¿Que le daba atención especial o regalos? ¿Qué quería llevarlo a lugares?” Nunca se me había ocurrido que una persona amable podría haberse llevado nuestro hijo o que el señuelo más común es la atención y el afecto.

—Patty Wetterling

En general, las fuerzas del orden público pueden obtener rápidamente los equipos necesarios y movilizar personal adicional a través de fuerzas externas. Debido a que el tiempo es un factor crítico en la búsqueda y labor de recuperación, se debe solicitar equipos y personal en el comienzo del proceso. Las fuerzas del orden público locales pueden pedir la entrega de perros de rastro o rastreo, dispositivos infrarrojos que ubican el calor corporal, o helicópteros en el lugar, y pueden solicitar ayuda a la Patrulla Fronteriza, la Guardia Costera, la Guardia Nacional, otro personal militar o personal penitenciario. Muchos de estos grupos ya han recibido capacitación en procedimientos de búsqueda, y con su cadena de comando establecida, es más probable que la búsqueda sea exhaustiva, amplia y eficaz. Además, el FBI mantiene Oficinas Locales que cuentan con Equipos de Respuesta a Pruebas que podrían ser útiles en casos de niños desaparecidos o secuestrados. Las fuerzas del orden público locales pueden emitir una Alerta AMBER. No hesite en preguntar a las fuerzas del orden público sobre los pasos que tomará para encontrar a su hijo y regresarlo a su casa, sano y salvo.

En muchas comunidades, las fuerzas del orden público han establecido un plan de recuperación de niños similar a un plan de socorro para emergencias o para desastres, como orientación para su labor de búsqueda y recuperación. Pregunte a las fuerzas del orden público locales sobre su plan. Asegúrese que las fuerzas del orden público tengan una copia de *Niños desaparecidos y secuestrados: Una guía de las fuerzas del orden público para la investigación de casos y manejo de programas* (publicado por el NCMEC), que proporciona instrucciones paso a paso sobre cómo responder a casos de niños desaparecidos y cómo llevar a cabo la investigación, y detalla procedimientos para la realización y manejo de la búsqueda. Asimismo, asegúrese de que las fuerzas del orden público locales tengan una copia del *Plan de Respuesta al Secuestro Infantil* (publicado por el FBI y disponible a través de los Coordinadores de Delitos contra Niños en las Oficinas Locales del FBI), el que recalca técnicas esenciales para la realización de investigaciones de secuestro.

Típicamente, las fuerzas del orden público locales designarán a una o dos personas para que coordinen y manejen la búsqueda. Pida el nombre y número de teléfono de su coordinador de las fuerzas del orden público lo antes posible. Conserve esta información donde pueda encontrarla, en un lugar seguro y práctico. Mantenga abiertas las líneas de comunicación entre usted y su coordinador de búsqueda. No tema hacer preguntas, sugerencias o expresar diferencias de opinión.

Descubra qué tipos de búsquedas se planean. Las búsquedas pueden realizarse de varias maneras:

- Una búsqueda del lugar del delito, en las últimas áreas en las que se vio a su hijo.
- Una búsqueda de puerta en puerta.
- Una búsqueda por coordenadas.
- Una búsqueda por tierra, mar o aire.
- Una búsqueda de control de carretera, la que puede incluir detener vehículos a la misma hora del día en el último lugar donde su hijo fue visto. Debido a que las personas son animales de costumbre y tienden a tomar el mismo camino todos los días, las búsquedas de control de carretera suelen producir testigos que vieron a su hijo, que observaron a alguien merodeando por el área, o que recuerden un vehículo fuera de lugar.

Pregunte a su coordinador de búsqueda qué tipos de búsqueda se están realizando, y asegúrese de sentirse cómodo con respecto a que la labor que se está llevando a cabo sea adecuada.

Se mantendrán registros de las áreas examinadas, quién se encontraba presente y qué se encontró. Las fuerzas del orden público mantendrán un registro de las áreas examinadas y quién las examinó. Puede ser aconsejable una segunda búsqueda de información y pistas en áreas críticas, ya que se puede haber pasado algo por alto durante la búsqueda inicial.

Consejos telefónicos

- ☎ **Si aún no tiene un teléfono celular o buscaperonas, compre uno para que se lo pueda ubicar cuando salga.**
- ☎ **Pida a las fuerzas del orden público que instalen en su teléfono un dispositivo de control y rastreo de llamadas.**
- ☎ **Instale un teléfono que pueda grabar llamadas.**
- ☎ **Pida a su compañía telefónica que instale el servicio de identificación de llamadas en su línea telefónica.**
- ☎ **Mantenga un registro de llamadas, un bloc de notas o un cuaderno con espiral al lado del teléfono para registrar la fecha y hora de las llamadas, el nombre del llamante y otras informaciones.**

Se debe llevar de inmediato perros de rastro o rastreo, con preferencia, sabuesos, al último lugar en que su hijo fue visto.

Cuanto más reciente el rastro, más probable es que los perros puedan encontrar su hijo. La mejor opción son los sabuesos, pues tienen un poder de rastreo 60 veces superior a los ovejeros alemanes, pueden diferenciar olores y pueden seguir el olor de su hijo en el aire y en el suelo. Esto significa que pueden percibir el olor de su hijo, aunque haya sido llevado en brazos o en un vehículo.

El papel de los voluntarios en la búsqueda

Si se utilizan voluntarios en la búsqueda, las fuerzas del orden público locales deben ser responsables por la gestión de la labor completa de la búsqueda. La medida en que se utilizarán voluntarios en la búsqueda dependerá de si se necesita personal adicional, además del personal militar. Es posible que se necesite un coordinador de búsqueda por voluntarios para organizar la labor de búsqueda de los voluntarios.

Haga lo posible por reclutar organizaciones, dependencias gubernamentales o grupos en la búsqueda, en lugar de voluntarios individuales. El uso de grupos

afiliados permite juntar y organizar rápidamente un gran número de voluntarios. También proporciona una cadena de comando interna, facilitando la comunicación y la capacitación, y provee un mecanismo interno de investigación de antecedentes.

Cuando se utilicen voluntarios, pida que el área de congregación de voluntarios se ubique fuera de su casa. Habrá suficiente tráfico, caos y confusión en su hogar sin la carga agregada de los equipos voluntarios de búsqueda.

Se debe exigir que todos los voluntarios que participen en la búsqueda firmen su llegada cada vez que participen en una actividad de búsqueda. El procedimiento de firma de llegada puede comprender apenas pedir a los buscadores voluntarios que muestren sus permisos de conducir y que escriban en un registro sus nombres, direcciones y afiliaciones a organizaciones, tales como los Boy Scouts, el sindicato de trabajadores local, lugar de trabajo o puesto local de los Veteranos de Guerras en el Extranjero. Conserve todos los registros para consulta futura.

Un procedimiento de registro de llegada más elaborado comprende la grabación en cinta de video de la firma de llegada y de la labor de búsqueda. Si bien es imposible grabar en video cada búsqueda del comienzo al fin, las cintas de video que muestran a las personas abocadas a la búsqueda, el proceso

de firma de llegada y los lugares donde se realizaron búsquedas pueden proporcionar información valiosa sobre posibles pistas y sospechosos. Algunas situaciones que parecen inocentes inicialmente, tales como la aparición repetida de una persona abocada a la búsqueda y demasiado preocupada, pueden no ser tan inocentes como parecen.

Solicite que las fuerzas del orden público realicen investigaciones de antecedentes delictivos de las personas que se ofrezcan como voluntarias para la búsqueda. En casos anteriores, ladrones, pedófilos e, inclusive, el secuestrador del niño desaparecido, han colaborado en una búsqueda. Las investigaciones de antecedentes pueden evitar que personas insensatas se presenten como voluntarias y, a veces, puede proporcionar información que ayude a las fuerzas del orden público a realizar la búsqueda.

Pida a su coordinador de voluntarios que converse con las fuerzas del orden público para determinar si se necesitan equipos o personal adicionales. Comuníquese con empresas locales, organizaciones de niños desaparecidos, el NCMEC, el centro de distribución para niños desaparecidos de su estado u otros organismos para obtener las provisiones necesarias o acceso a una red de personas.

Se puede obtener más información sobre recursos que puedan ayudar en la búsqueda, llamando al NCMEC. Establecido en 1984 como una organización privada sin fines de lucro, el NCMEC actúa como centro de distribución de información sobre niños desaparecidos o explotados. También proporciona asistencia técnica a tanto los ciudadanos como las fuerzas del orden público, distribuye fotografías y descripciones de niños desaparecidos en todo el país, y trabaja en conjunto con proveedores de servicios sin fines de lucro y centros de distribución estatales para los niños desaparecidos. Se puede llamar o visitar al NCMEC en su sede central en Virginia o en una de sus cinco sucursales en California, Florida, Missouri, Nueva York y Carolina del Sur.

Después de las primeras 48 horas: La búsqueda de largo plazo

Cuando la búsqueda de un niño se vuelve un proceso de largo plazo, no todos los padres pueden o desean tener participación activa en la búsqueda. No existe problema en que usted elija no participar. Sin embargo, si usted desea permanecer activo en la labor de largo plazo de la búsqueda, hay una serie de cosas que usted y otros familiares, amigos o voluntarios pueden hacer para ayudar en el proceso.

Elabore un plan y un cronograma con objetivos para la continuación de la búsqueda de su hijo. Trabaje con las fuerzas del orden

público para descubrir qué papel usted y otras personas pueden tener en la búsqueda de largo plazo. Esta *Guía* puede ser útil, especialmente los capítulos 3 (Los medios) y 4 (Distribución de fotografías y volantes).

Programa reuniones periódicas con su inves-

tigador. Elabore un cronograma para realizar una revisión de la situación de la investigación con su investigador, y para proporcionar actualizaciones el uno al otro. Sin embargo, si usted tiene información nueva importante, asegúrese de proporcionarla a las fuerzas del orden público lo antes posible. Pregunte a las fuerzas del orden público locales sobre el uso de los servicios del Equipo Adam para asistir en la investigación en curso (la página 23 contiene una descripción del Equipo Adam).

Pida ver el expediente del caso de su hijo periódicamente. Es posible que usted reconozca algo importante que se haya pasado por alto o recuerde algo significativo de lo cual las fuerzas del orden público no tengan conocimiento. Sepa que es posible que existan informaciones que las fuerzas del orden público no puedan, o no deseen, proporcionarle, ya que podría colocar la investigación en peligro u obstaculizarla. Esto es normal.

El ofrecimiento de apoyo verdaderamente genuino en los primeros días le ayudará a sobrellevar su dolor.
—Marion Boburka

Algunos estados no permiten la divulgación de informes policiales hasta que el caso se haya cerrado. Pregunte a su coordinador de búsqueda qué información puede serle proporcionada legalmente o qué se le permite ver.

Mantenga consigo un cuaderno con espiral para registrar sus pensamientos y léalo periódicamente.

Al releer su cuaderno o diario, es posible que encuentre un trecho que genere una idea nueva o le recuerde algo que había olvidado. Avise a las fuerzas del orden público sobre cualquier cosa nueva que le pase por la cabeza con respecto a la desaparición de su hijo.

Considere la posibilidad de ofrecer una recompensa para el rescate de su hijo, sano y salvo.

El capítulo 6 contiene información específica sobre el ofrecimiento de recompensas.

Averigüe qué puede hacer Crime Stoppers para ayudar con la búsqueda. Crime Stoppers atiende llamadas telefónicas las 24 horas del día, sabe cómo tomar información de

pistas, promete anonimato a los llamantes y mantiene una buena relación de trabajo con las fuerzas del orden público. Si así lo desea, pida participar en una de sus reuniones. Si están de acuerdo, su número de teléfono podrá ser una buena opción para recibir llamadas sobre la recompensa, ya que el NCMEC no proporcionará información sobre recompensas en su línea gratuita.

Pregunte sobre otros programas que puedan utilizarse para pistas sobre el delito y recompensas.

Converse con las fuerzas de orden público y la fiscalía locales y averigüe si conocen otros programas locales, estatales, regionales o nacionales que puedan utilizarse para informar sobre pistas del delito u ofrecer recompensas.

Comuníquese con el NCMEC, los centros de distribución de información sobre niños desaparecidos estatales en los 50 estados, y otras organizaciones de niños desaparecidos en todo el país. Pida ayuda con la distribución de afiches y volantes. Pregunte a cada organismo qué tipos de servicios tiene disponibles para ayudar con la búsqueda. En

Cómo obtener ayuda de personajes políticos

Los medios suelen tomar interés especial en la divulgación de casos en los que haya figuras políticas involucradas. Usted puede solicitar ayuda a los miembros del consejo escolar, comisionados municipales, el gobernador de su estado, senadores y diputados, y miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y el Senado. Usted también puede pedir ayuda a personas que puedan lograr que el afiche de su hijo sea exhibido en los siguientes lugares públicos:

- En autobuses, subterráneos y puntos de transferencia.
- En parques e instalaciones recreativas.
- En cabinas de peaje y áreas de descanso.
- En las oficinas de correo de los Estados Unidos.
- En edificios estatales y federales.¹

Sin embargo, sea precavido con relación a intentos de políticos con buenas intenciones de involucrarlo en propuestas legislativas redactadas a los apurones, las que podrían, a la larga, perjudicar la situación difícil de su hijo y de otros niños en su situación. Con demasiada frecuencia, los cambios legislativos surgen como una reacción a un incidente, en lugar de una respuesta preventiva y bien planeada a un problema. Por lo tanto, considere con mucho cuidado las repercusiones potenciales de cualquier propuesta legislativa antes de involucrarse.

¹Autorizado por memorando Ejecutivo Presidencial el 19 de enero de 1996. Este programa exige que las dependencias federales reciban y exhiban volantes de niños desaparecidos en sus edificios. Este programa es coordinado por el NCMEC.

la sección de Recursos Adicionales de esta *Guía*, se enumeran las direcciones y números de teléfono de los centros de distribución de información sobre niños desaparecidos en los 50 estados, el Distrito de Columbia, Canadá y Puerto Rico. Algunos padres crean un portal para recabar información sobre pistas potenciales. Converse con las fuerzas del orden público locales sobre esto y pida su opinión. Utilice únicamente voluntarios investigados y confiables para administrar el portal.

Mantenga fuerte la concienciación de la comunidad con respecto a su situación difícil. Si su hijo está desaparecido hace varios años, pida al NCMEC que elabore una imagen de cómo sería su hijo en la actualidad. Luego, coloque la imagen al lado de la fotografía original en camisas, botones y afiches. El capítulo 4 contiene volantes que usted puede usar como modelos para sus propios volantes. Asimismo, si hay información nueva sobre su hijo, tal como una pista interesante o alguien que lo haya visto, asegúrese de que se mantenga informado al público. Antes de divulgar cualquier información, asegúrese de consultar con su contacto de las fuerzas del orden público para no comprometer la investigación.

Mantenga a los medios interesados e involucrados. El capítulo 3 contiene ideas para mantener a los medios interesados en su caso.

Confeccione una lista de cosas que los demás puedan hacer para ayudar. Mientras tenga tareas específicas para que realicen los voluntarios, los mismos no se irán.

El papel de los detectives privados y parapsicólogos en la búsqueda de largo plazo

Detectives privados

Si la búsqueda inmediata no tiene éxito, es posible que usted se sienta tentado a probar

casi cualquier cosa. Algunos padres piden la ayuda de detectives privados en la búsqueda.

Considere la contratación de un detective o investigador privado únicamente si usted está convencido de que él o ella pueda hacer algo mejor o distinto de lo que están haciendo las fuerzas del orden público. Asegúrese de no estar simplemente desperdiciando dinero que podría utilizarse de alguna manera más productiva. Si decide utilizar un detective privado, los siguientes consejos pueden ser útiles:

- Siempre pida referencias y verifíquelas para averiguar si el investigador es legítimo.
- Sea cauteloso con personas que le digan que pueden recuperar a su hijo de inmediato por una cantidad específica de dinero. Si esto ocurre, denuncie el hecho a las fuerzas del orden público.
- Asegúrese de estar pagando honorarios razonables. Insista en que el investigador detalle los gastos.
- Asegúrese que el detective tenga experiencia en trabajar con las fuerzas del orden público. Usted debe informar de inmediato a las fuerzas del orden público sobre cualquier pista que usted reciba de un investigador privado.
- Informe a su investigador de las fuerzas del orden público sobre su decisión de contratar un investigador privado. En la mayoría de los casos, la persona necesitará conversar con las fuerzas del orden público antes de involucrarse en el caso.

Parapsicólogos

Mantenga la mente abierta—y *la billetera cerrada*—cuando considere el uso de un parapsicólogo. La mayoría de los padres están desesperados por probar cualquier cosa; sin embargo, es importante que comprendan con son muy pocos los verdaderos parapsicólogos. Muchos son personas fraudulentas o, en el mejor de los casos, equivocadas, que desean ayudar tanto que tienen visiones autoinducidas. El escuchar sus sueños y visiones, a veces negativos, pueden causar estrés indebido, pérdida de esperanza o una sensación

infundada de esperanza. Si usted está considerando utilizar un parapsicólogo, recuerde los siguientes consejos:

- Pida a alguna persona cercana a la familia que grabe las pistas del parapsicólogo, ya que la información suele ser angustiante. Proporcione todas dichas pistas a las fuerzas del orden público.
- Si alguna pista es muy específica, tal como una dirección en particular, insista que las fuerzas del orden público la verifiquen. Realice un seguimiento del asunto con las fuerzas del orden público para averiguar el valor de la pista.
- Nunca permita que un parapsicólogo entre solo a la habitación de su hijo o se lleve artículos sin combinar cómo serán devueltos.

Yo no hacía más que llorar, mientras mi marido seguía enviando pertenencias de mi hijo a parapsicólogos. Aún no nos han devuelto sus bichitos de peluche.
—Patty Wetterling

Independientemente de si algunos parapsicólogos tienen visiones reales, todo supuesto sueño parapsicológico puede ser una observación efectiva de una persona con temor de involucrarse. Es por eso que incluso las pistas parapsicológicas deben verificarse siempre que sea posible.

Personas con entusiasmo excesivo

Prepárese para encontrar algunas personas que son fanáticas u obsesivas en su comportamiento o en su deseo de ayudar. Mantenga presente que algunas personas podrán intentar aprovechar su

pérdida para obtener atención para sí mismas. Protéjase contra personas que puedan ser delirantes o que exploten a las víctimas a través de chanchullos u ofreciendo esperanzas y expectativas falsas. La clave es mantener su concentración y ser cauteloso.

Puntos importantes

- 1.** Las acciones de los padres y de las fuerzas del orden público en las primeras 48 horas son críticas para la recuperación del niño desaparecido sano y salvo; sin embargo, la crudeza de la emoción puede ser un obstáculo grave para la capacidad de los padres de tomar decisiones racionales en este momento tan crucial.
- 2.** Su papel inicial en la búsqueda es proporcionar información a los investigadores y responder a sus preguntas, y estar en su casa por si su hijo llama.
- 3.** La mayor parte de la búsqueda inicial en el área en la que se cree que el niño estuvo más recientemente será coordinada por las fuerzas del orden público federales, estatales o locales, dependiendo de las circunstancias de la desaparición.
- 4.** Un importante aspecto de la labor de las fuerzas del orden público es preservar y proteger toda prueba recolectada durante la búsqueda.
- 5.** Conserve el nombre y número de teléfono de su coordinador de las fuerzas del orden público en un lugar seguro y práctico. Mantenga abiertas las líneas de comunicación entre usted y su coordinador de búsqueda, haciendo preguntas, sugerencias y expresando diferencias de opinión.
- 6.** Los sabuesos son la mejor opción para su uso en la búsqueda, ya que tienen un poder de rastreo 60 veces superior al de los ovejeros alemanes, pueden diferenciar olores y pueden seguir el olor de su hijo en el aire y en el suelo, lo que significa que pueden seguir el olor de su hijo, aunque haya sido llevado en brazos o en un vehículo.
- 7.** Se debe reclutar a grupos establecidos, en lugar de voluntarios individuales, para la búsqueda, pues pueden reunir, rápidamente, un gran cuadro de personas, tienen una cadena de comando interna que facilita la comunicación y la capacitación, y cuentan con un mecanismo de investigación de antecedentes interno que ayudará a garantizar la buena reputación de los voluntarios.
- 8.** El área de reunión de los voluntarios debe estar ubicada fuera de su casa para proteger a su familia del tráfico y caos.
- 9.** Se debe exigir que todo voluntario para búsqueda que se presente a trabajar muestre su permiso de conducir y anote su nombre, dirección y afiliaciones a organizaciones en un registro. Si fuera posible, las fuerzas del orden público deberían realizar investigaciones de los antecedentes de los voluntarios para evitar la participación de individuos insensatos.

Puntos importantes (continuación)

- 10.** No todos los padres pueden o desean participar activamente en la búsqueda de largo plazo de un hijo. Si usted desea continuar participando, desarrolle un plan y elabore un cronograma con objetivos para continuar la búsqueda de su hijo; confeccione un cronograma de reuniones periódicas con su investigador para analizar la situación del caso de su hijo.
- 11.** Mantenga al público informado de su situación difícil, divulgando cualquier información nueva sobre su hijo, tal como una pista interesante o alguien que pueda haberlo visto. Asimismo, si su hijo está desaparecido hace varios años, pida al NCMC que elabore una imagen de cómo sería su hijo en la actualidad. Luego, coloque la imagen al lado de la fotografía original en camisas, botones y afiches.
- 12.** Relea su cuaderno o diario periódicamente, ya que puede encontrar un trecho que genere una idea nueva o le recuerde algo que se había olvidado.
- 13.** Considere la contratación de un detective o investigador privado *únicamente* si usted está convencido de que él o ella puede hacer alguna cosa mejor que lo que están haciendo las fuerzas del orden público. Siempre pida referencias y verifíquelas para averiguar si el investigador es legítimo; asegúrese que el detective tenga experiencia en trabajar con las fuerzas del orden público; insista en que detalle todos los gastos, e informe a las fuerzas del orden público sobre cualquier ofrecimiento de recuperar a su hijo de inmediato por una suma específica de dinero.
- 14.** Sea extremadamente cauteloso antes de pedir a un parapsicólogo que se involucre en el caso de su hijo. Proporcione todas las pistas del parapsicólogo a las fuerzas del orden público para que las investiguen exhaustivamente.

Lista de verificación: Recolección de pruebas en las primeras 48 horas

Uno de los aspectos más críticos de la búsqueda de un niño desaparecido es la recolección de pruebas que puedan contener pistas sobre la desaparición o el paradero del niño. El tratamiento incorrecto dado a las pruebas puede tener un efecto negativo sobre la investigación. Asimismo, la recolección y preservación de pruebas son claves para encontrar un niño desaparecido. El papel de los padres en encontrar un niño desaparecido es vital. Deben proporcionar informaciones críticas a las fuerzas del orden público, proteger las pruebas dentro y alrededor de la casa y recabar información sobre personas y situaciones que puedan contener pistas. Los siguientes son algunos consejos sobre qué debe hacer usted para ayudar a las fuerzas del orden público a realizar una investigación exhaustiva y completa.

- Proteja la habitación de su hijo.** Aunque su hijo pueda haber desaparecido mientras estaba fuera de la casa, las fuerzas del orden público deben registrar su habitación exhaustivamente para buscar pistas y pruebas. No limpie la habitación del niño, lave su ropa u ordene su casa. No permita que familiares o amigos con buenas intenciones muevan nada. Hasta un tacho de basura o una computadora pueden contener claves que pueden llevar a la recuperación del niño.
- No toque ni retire nada de la habitación de su hijo o de su casa que pueda contener las huellas digitales, ADN u olor de su hijo.** Esto incluye el cepillo de cabello, ropa de cama, prendas de vestir, lápices mordidos, diario o libreta de teléfonos de su hijo. Con un buen juego de huellas digitales o una muestra de ADN del cabello, las fuerzas del orden público podrán saber si su hijo estuvo en algún automóvil o casa en particular. Con buen material de aroma, los perros de rastreo podrán encontrar su hijo.
- No permita que otra persona duerma en la cama de su hijo, juegue con sus juguetes o computadora, o utilice su habitación para cualquier finalidad.** Las fuerzas del orden público deben avisarle que no altere nada en ninguna parte de la casa hasta que se haya realizado un registro exhaustivo del lugar. Los investigadores deben avisarle cuando hayan completado el registro de la casa.
- Prepárese para proporcionar a los investigadores todos los hechos y circunstancias asociados a la desaparición de su hijo.** Esto incluye saber dónde su hijo fue visto por última vez, dónde jugaba normalmente su hijo, qué vestía, y qué posesiones personales su hijo o hija llevaba consigo.
- Describa con detalles la ropa que su hijo llevaba y todo artículo personal en posesión del niño en el momento de la desaparición.** Especifique el color, la marca y el tamaño. Si fuera posible, pida a alguna persona que obtenga réplicas de ropa, zapatos, carteras, mochilas u otros artículos que su hijo tenía o llevaba puestos en el momento de su desaparición. Entregue dichos artículos a las fuerzas del orden público para que los divulgue a los medios y los muestre a las personas abocadas a la búsqueda del niño. Asegúrese de marcar estos artículos como duplicados o réplicas.
- Haga una lista de marcas de identificación personal y rasgos específicos de personalidad.** Describa marcas de nacimiento, cicatrices, tatuajes, dientes que falten, gafas, lentes de contacto, patrones de habla y rasgos de comportamiento. Si fuera posible, busque fotografías que ilustren estas características singulares. Si usted tiene las huellas digitales de su hijo o una muestra de sangre para ADN, también entréguelas a las fuerzas del orden público.
- Reúna artículos personales, tales como dientes de leche, gorras viejas de béisbol y cepillos de dientes viejos.** Estos artículos pueden contener muestras de cabello o sangre que pueden ser útiles como prueba de ADN. También busque lápices o juguetes que tengan impresiones de los dientes de su hijo.
- Piense sobre el comportamiento y la rutina de su hijo.** Esté preparado para hablar sobre dónde jugaba o pasaba el tiempo su hijo, cuál era el camino que usualmente tomaba para ir y volver de la escuela, y qué otros caminos podría haber tomado. Sea específico sobre lo que su hijo hacía como recreación, incluyendo jugar afuera, navegar en Internet y otras actividades.

- Trate de recordar todo cambio en la rutina de su hijo o cualquier experiencia nueva.** Fíjese si las agendas personales y familiares contienen pistas del paradero de su hijo o de la identidad del secuestrador. Por ejemplo, durante el año pasado, ¿su hijo se hizo miembro de un equipo de fútbol, cambió de equipo o tuvo un entrenador nuevo? ¿Su hijo comenzó a jugar o pasar tiempo en un área distinta? ¿Tenía su hijo un diario que pueda contener pistas?
- Trate de recordar si su hijo mencionó amigos nuevos.** Converse con los amigos y maestros de su hijo para ver si saben de algún amigo nuevo u otros contactos recientes de su hijo.
- Busque fotografías recientes de su hijo, tanto en color como en blanco y negro y, luego, pida que alguien haga copias múltiples de las fotografías y guarde los originales en un lugar seguro.** Fíjese si sus cámaras contienen películas sin revelar, ya que es posible que contengan las fotos más recientes de su hijo. Pida a familiares y amigos que hagan lo mismo. Proporcione múltiples fotografías en distintas poses a las fuerzas del orden público. Descarte las fotos formales o en pose que no guarden parecido con su hijo. Con cuidado de no dañar la fotografía, marque el dorso de cada foto con el nombre, dirección, fecha de nacimiento y edad de su hijo cuando se sacó la foto.
- Busque cintas de video o películas de su hijo y haga copias.** Pregunte a familiares y amigos si tienen cintas de video o películas de su hijo, tal vez de fiestas de cumpleaños, partidos de fútbol, etc. Entregue copias que muestren las expresiones y gestos de su hijo a las fuerzas del orden público.
- Haga una lista de familiares, amigos, conocidos, entrenadores, maestros y otro personal escolar.** Anote todos los números de teléfono y direcciones que pueda. Ofrezca información a antiguos suegros y parientes políticos también. Incluya en su lista a cualquiera que usted sienta que pueda tener algo contra usted o su familia.
- Haga una lista de todas las personas que frecuentan su casa como rutina.** Su lista debe incluir trabajadores postales, lectores de medidores, personal de recolección de basura, personal de reparación, vendedores, entregadores de pizza, etc.
- Haga una lista de personas o circunstancias nuevas, distintas o no usuales, dentro y alrededor de su casa o escuela en el último año.** Piense si usted o algún vecino ha remodelado o realizado reparaciones en su casa en el último año. ¿Hubo casas a la venta en su vecindario el año pasado? ¿Se han construido calles o edificios en el área? ¿Han pasado ferias ambulantes por el área?
- Pida al médico y dentista de su hijo copias de los registros médicos y dentales y radiografías del niño.** Entregue copias de todos los registros médicos y dentales a las fuerzas del orden público para uso en la investigación.

Fuerzas del orden público

Para proporcionar a su hijo las mayores probabilidades de ser encontrado, usted y las fuerzas del orden público deben tratarse como compañeros.

—Don Ryce

Pocos padres han tenido experiencia en trabajar con las fuerzas del orden público. Tal vez usted ya haya tenido contacto anteriormente con las fuerzas del orden público debido a una multa de tránsito o un accidente. De ser así, probablemente haya visto a las fuerzas del orden público como quienes hacen cumplir las leyes, y no como una cuerda de salvación.

Sin embargo, cuando su hijo ha desaparecido, usted y las fuerzas del orden público se vuelven compañeros con un mismo objetivo—encontrar su hijo perdido o secuestrado. Como compañeros, necesitan establecer una relación que se base en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad. Sin embargo, como compañeros, no es necesario que estén de acuerdo en cada detalle. Este capítulo proporciona información sobre su nueva relación con las fuerzas del orden público—lo que usted puede esperar de la investigación, qué tipos de preguntas es probable que le hagan, y qué situaciones es probable que usted y su familia encuentren en el proceso.

Su relación con las fuerzas del orden público

La mayoría de las personas no cree que será víctima del delito—o que sus hijos serán victimizados. Sin embargo, si un miembro joven de su familia se convierte en víctima, es probable que usted se pregunte qué esperan de usted las fuerzas del orden público y qué puede esperar usted de ellas. El comprender estas

expectativas aumentará sus conocimientos del papel de las fuerzas del orden público, establecerá una base sólida para su relación con las dependencias y organizaciones que existen para ayudarle a sobrellevar este cambio de circunstancias demasiado repentino.

Asegúrese que las fuerzas del orden público entiendan que su hijo está en peligro y que es probable que su ausencia sea involuntaria.

Si su hijo tiene 10 años de edad o menos, no será difícil demostrar que su hijo está en peligro. Sin embargo, si su hijo tiene más de 10 años, es importante que las fuerzas del orden público sepan que la ausencia de su hijo no constituye comportamiento normal y que usted no cree que su hijo haya desaparecido voluntariamente.

Pregunte a su dependencia del orden público si utiliza el Plan de Alerta AMBER [America’s Missing: Broadcast Emergency Response].

La Alerta AMBER es una asociación voluntaria entre las dependencias del orden público y las emisoras para la activación de un boletín urgente en los casos más graves de secuestro de niños (vea la página 5 para más información sobre el Plan de Alerta AMBER).

Verifique si faltan dinero, ropa (además de la que llevaba puesta su hijo) u otros artículos personales.

Si no falta nada más, asegúrese de que las fuerzas del orden público estén informadas de esto.

Informe a las fuerzas del orden público cómo le iba a su hijo en la escuela y si su hijo había discutido recientemente con usted o con un amigo. Si

Cuando me preguntó si me molestaría hacer una prueba poligráfica, le contesté al periodista, “Los dejaría electrocutarme, si supiera que me devolverían a mi hijo”.

—Claudine Ryce

usted logra establecer que no hay nada que indique que su hijo se haya fugado, acelerará la clasificación de su hijo por las fuerzas del orden público como secuestrado o en peligro.

Sea honesto, completo y directo en sus declaraciones y respuestas a las fuerzas del orden público. Revele en detalle todas las actividades recientes de su hijo y conversaciones recientes con su hijo. Lo que pueda parecerle insignificante a usted puede ser importante para un investigador.

Esté preparado para responder a preguntas difíciles y repetitivas de los investigadores. Aunque sea difícil, trate de no responder de manera hostil a preguntas que parezcan personas u ofensivas. Los investigadores deben hacer preguntas difíciles y delicadas para realizar su trabajo de manera eficaz.

No se sienta culpable de colocar sospechas sobre alguien que usted conozca. No es frecuente que una personal totalmente extraña se lleve un niño. Es posible que usted no quiera creer que se trata de alguien que usted conozca; sin embargo, mantenga la mente abierta y considere todas las posibilidades. Más que cualquier otra cosa, confíe en sus sentimientos, instintos y reacciones intuitivas y compártalas con las fuerzas del orden público para que puedan verificarlas.

Haga todo lo posible para que logran que eliminen a usted y su familia de la lista de sospechosos. Aunque pueda resultar doloroso, debe aceptar el hecho de que una gran cantidad de niños sufre daños causados por sus propias familias y, por lo tanto, usted y su familia serán considerados sospechosos hasta haberse probado lo contrario. Para ayudar a las fuerzas del orden público a que puedan pasar a ocuparse de otros sospechosos, ofrézcase para hacer una prueba poligráfica. Insista en que ambos padres realicen la prueba al mismo tiempo con distintos entrevistados, o uno después del otro. Esto ayudará a desviar la especulación de los medios de que uno de ustedes estaba involucrado en la desaparición.

Insista en que todas las personas allegadas a su hijo sean entrevistadas. Incentive a todos—incluidos familiares, amigos, vecinos, maestros y entrenadores—a que cooperen en

el proceso de investigación. Si bien las pruebas poligráficas son voluntarias, el negarse a tomar una prueba poligráfica puede hacer que las fuerzas del orden público dediquen tiempo a eliminar a una persona de la lista de sospechosos a través de otros medios y, como consecuencia, perder tiempo valioso que podría utilizarse para encontrar al verdadero sospechoso.

Deje las entrevistas con sus otros hijos a las fuerzas del orden público. No interrogue usted mismo a sus hijos. Especialmente en el caso de niños más pequeños, insista en que un oficial de las fuerzas del orden público capacitado en entrevistar niños lleve a cabo la interrogación. Muchas dependencias de las fuerzas del orden público cuentan con una unidad de abuso infantil con oficiales especialmente capacitados para trabajar con niños.

Usted también puede pedir que un defensor de niños esté presente en la entrevista con su hijo. Los defensores de niños son voluntarios especialmente capacitados que proporcionan asistencia y apoyo a niños involucrados en el proceso legal. Los defensores de niños se encuentran normalmente en la oficina del fiscal de distrito, el tribunal o la dependencia de las fuerzas del orden público. Pida a las fuerzas del orden público información sobre la oficina local de defensores de niños. Si su hijo es muy pequeño, es posible que le pidan que esté presente en la entrevista. Sin embargo, no se alarme si las fuerzas del orden público prefieren entrevistas a sus hijos solos.

Esté preparado para la presencia constante de las fuerzas del orden público en su casa. Para su protección y la de su familia, es posible que designen un oficial para esté en su casa las 24 horas del día. Si bien esta presencia puede parecer molesta, reciba bien al oficial y entienda que esa persona se encuentra allí para contestar llamadas y recibir pistas, proteger a usted y otros miembros de su familia de daños potenciales, y proporcionar apoyo. Sin embargo, si su dependencia de fuerzas del orden público es pequeña, es posible que no tenga recursos para colocar un oficial en su casa las 24 horas del día. En dichas circunstancias, aún es razonable que usted pida protección adicional de las fuerzas del orden público en su casa.

Converse periódicamente con su principal contacto de las fuerzas del orden público.

Es posible que el oficial que respondió inicialmente a su llamada pidiendo ayuda no sea su contacto familiar permanente. Si existe gran posibilidad de que su hijo se haya fugado, por ejemplo, su contacto principal de las fuerzas del orden público podrá trabajar en la unidad de personas desaparecidas. Si se sospecha que su hijo fue secuestrado con uso de fuerza, es posible que su caso quede a cargo de un detective de homicidios. Averigüe quién es su principal contacto de las fuerzas del orden público y obtenga sus números de teléfono y buscapersonas. Asegúrese de averiguar el nombre de la persona de reemplazo que debe llamar cuando su contacto de las fuerzas del orden público no esté disponible.

Está bien si no puede decirme nada—pero no me mienta.

—Pat Sessions

Elija una hora del día para que su contacto lo llame con información. Sin embargo, debe tener en cuenta de que habrá días en que su investigador no tendrá nada que informar. Asimismo, designe una persona para que actúe como el principal contacto de su familia para las fuerzas del orden público. Si su investigador es bombardeado con llamadas telefónicas de familiares y amigos, se desperdiciará tiempo valioso que podría usarse para la investigación.

Asegúrese que los investigadores sepan que usted espera enterarse de hechos significativos nuevos en el caso a través de ellos, y no a través de los medios. A la vez, usted debe respetar el pedido de las fuerzas del orden público de no revelar ciertas informaciones a los medios. Sin embargo, usted debe comprender que es posible que las fuerzas del orden público no puedan decirle todo sobre el caso, ya que la revelación plena podría colocar en peligro la investigación.

Convéncase de que las fuerzas del orden público estén manejando el caso de su hijo correctamente.

Todas las dependencias que participen en la investigación deben cooperar entre sí con un mismo objetivo—encontrar a su hijo desaparecido y retirar de las calles al delincuente responsable. La lista de verificación “El trabajo conjunto con las fuerzas del orden público” enumera los pasos más importantes que las fuerzas del orden público pueden seguir para encontrar a su hijo desaparecido. Cuanto más comprenda el proceso de investigación, mejores condiciones tendrá de hacer preguntas al respecto.

Sin embargo, usted debe saber que la mayoría de los oficiales de las fuerzas del orden público no cuentan con experiencia directa en trabajar en un caso de un niño desaparecido. Si su primer contacto no puede responder una pregunta, averigüe quién puede hacerlo. Asimismo, si usted cree que la desaparición de su hijo ha sido clasificada incorrectamente, pida hablar con el supervisor del oficial u otra persona que pueda tener más experiencia en este tipo de casos. No acepte no como respuesta si usted cree vehementemente que se debe hacer algo distinto.

Finalmente, conozca los servicios disponibles del NCMEC, del centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado y del programa de televisión *America’s Most Wanted*. Vea la sección de Recursos Adicionales al final de esta Guía para obtener las direcciones, números de teléfono y descripciones breves de algunos de los servicios disponibles para usted.

Puntos importantes

- 1.** Usted y las fuerzas del orden público son compañeros con un objetivo común— encontrar a su hijo desaparecido desaparecido o secuestrado—y como compañeros, deben establecer una relación que se base en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad.
- 2.** La mayoría de los oficiales de las fuerzas del orden pública no cuenta con experiencia directa en casos de secuestros de niños; por lo tanto, si usted cree que la desaparición de su hijo ha sido clasificada incorrectamente, converse con el supervisor del oficial.
- 3.** En el comienzo de la investigación, esté preparado para una presencia fuerte de las fuerzas del orden público en su casa.
- 4.** Conserve los números de teléfono y de buscaperonas de su principal contacto de las fuerzas del orden público en un lugar conveniente, y elija una hora del día para que dicha persona lo llame con información; sin embargo, debe tener en cuenta que habrá días en los que su investigador no tendrá nada que informar. Designe a una persona de su familia para que hable con su contacto para que los investigadores puedan dedicar su tiempo a la búsqueda en sí.
- 5.** Es posible que las fuerzas del orden público no puedan decirle todo sobre el caso, ya que la revelación plena podría colocar en peligro la investigación.
- 6.** Esté preparado para preguntas difíciles, personales y repetitivas de los investigadores. Responda cada pregunta de la manera más honesta y completa que pueda.
- 7.** No interrogue usted mismo a sus hijos. Especialmente en el caso de niños más pequeños, insista en que un oficial de las fuerzas del orden público capacitado en entrevistar niños lleve a cabo la interrogación.
- 8.** Ofrézcase de entrada a hacer una prueba poligráfica, y pida que ambos padres realicen la prueba al mismo tiempo con distintos entrevistadores, o uno enseguida después del otro.
- 9.** Debido a que la familia suele conocer al secuestrador, insista en que toda persona allegada al niño sea entrevistada. Comparta toda sospecha con las fuerzas del orden público para que puedan verificarla.
- 10.** Convéncase de que las fuerzas del orden público estén manejando el caso de su hijo correctamente.

Lista de verificación: El trabajo conjunto con las fuerzas del orden público

La siguiente lista de verificación describe los pasos más importantes que las fuerzas del orden público pueden seguir al iniciarse la investigación. Utilice esta información para aumentar su comprensión del proceso de investigación. Converse sobre estos pasos con el investigador de las fuerzas del orden público que le hayan asignado, manteniendo en mente que el orden de los pasos probablemente varíe, dependiendo de las circunstancias individuales.

- Se puede emitir un boletín de alerta BOLO [Be On the Look Out] a dependencias de las fuerzas del orden público para alertarlas de la desaparición de su hijo, y se puede enviar un teletipo local o regionalmente.
- Pregunte a su dependencia de las fuerzas del orden público si utiliza el Plan de Alerta AMBER [America's Missing: Broadcast Emergency Response]. A través de la Alerta AMBER, las dependencias del orden público y las emisoras activan un boletín urgente en los casos más graves de secuestro de niños (vea la página 5 para más información sobre el Plan de Alerta AMBER).
- La ley federal exige que la dependencia de las fuerzas del orden público ingresen su nombre de inmediato en el registro del Centro Nacional de Información sobre Delitos [National Crime Information Center (NCIC)] de personas desaparecidas. No existe un período de espera para el ingreso de datos en el NCIC. Si su dependencia de las fuerzas del orden público tiene dudas sobre el cumplimiento con esta exigencia, comuníquese con el NCMEC.
- Se le puede pedir al NCMEC que envíe la fotografía de su hijo por fax a dependencias de las fuerzas del orden público de todo el país. Se puede solicitar asistencia de investigadores del Proyecto ALERT [America's Law Enforcement Retiree Team] y del Equipo Adam. Siguiendo el modelo del sistema del Consejo Nacional de Seguridad en el Transporte de enviar especialistas al lugar de incidentes graves de transporte, el Equipo Adam envía oficiales capacitados y retirados de las fuerzas del orden público al lugar de secuestros de niños en los que exista el potencial de que el niño sufra daño. Estos oficiales también participan en casos de explotación sexual infantil.
- Estos especialistas de "respuesta rápida", quienes trabajan en cooperación plena con dependencias de las fuerzas del orden público federales, estatales y locales, asesoran y asisten a investigadores locales, proporcionan acceso a los recursos amplios del NCMEC, y prestan asistencia a la familia de la víctima y a los medios, según corresponda.
- Se puede notificar a su Oficina Local de la Oficina Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)], si se necesitan servicios y apoyo adicionales.
- El centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado será notificado y se podrá pedir servicios adicionales al mismo.
- La escena del delito—el lugar fuera de su casa donde su hijo puede haber sido secuestrado—y la habitación de su hijo serán aislados. Los oficiales que respondan inicialmente a su llamada evaluarán el contenido y la apariencia de la habitación de su hijo y aislarán la ropa de cama, ropa y zapatos de su hijo y los colocarán en bolsas limpias para utilizarlos como artículos para seguir su rastro. El cepillo de dientes, cepillo de cabello y otros artículos de su hijo que puedan contener pruebas de ADN serán guardados en un lugar seguro, y huellas de zapatos en el polvo, lodo o nieve serán protegidas para preservar el rastro. Se le podrá preguntar si faltan artículos personales, y se entrevistará a las últimas personas en ver a su hijo.

- Es posible que se soliciten perros de rastro o rastreo o un helicóptero equipado con un dispositivo infrarrojo o sensible al calor (para detectar el calor emitido por el cuerpo), después de haber registrado, sin éxito, su casa, jardín y alrededores.
- Se puede avisar de la desaparición y entregar afiches con la foto de su hijo desaparecido a compañías de aviación, aeropuertos, empresas de autobús y taxis, subterráneos, balsas y puertos.
- Los investigadores podrán volver a visitar diversos “puntos calientes” o puntos de verificación a la misma hora del día o el mismo día de la semana de la desaparición para ver si logran encontrar a alguien que haya visto algo o que recuerde algo inusual a la hora en que su hijo desapareció.
- Se debe contactar al servicio de vigilancia del vecindario para averiguar si notaron algo sospechoso.
- Se verificará el registro diario de multas de estacionamiento y de tránsito y de vehículos parados por la policía, para ver si contienen algo asociado a la desaparición de su hijo.
- Se verificará el registro de delincuentes sexuales condenados para averiguar si había un sospechoso potencial en el área.
- Se debe recolectar y analizar los diarios locales para buscar posibles pistas para la búsqueda. Los eventos y actividades locales o regionales—tales como ferias, ferias de condado, eventos deportivos y conciertos musicales—y anuncios buscando empleados pueden producir nombres o pistas asociados al delincuente responsable o algún testigo de la desaparición.
- Se debe establecer un procedimiento para el manejo de intentos de extorsión.
- Se debe contactar a las jurisdicciones vecinas para averiguar si también ocurrieron incidentes de naturaleza similar en dichas jurisdicciones.

Los medios

Una fotografía en el noticiero de la noche vale tanto como 20.000 afiches.

—Pat Sessions

Los medios pueden ser aliados importantes en la búsqueda de su hijo desaparecido. Sin embargo, el interés de los medios en su caso puede ser intenso o poco entusiasta, dependiendo de las circunstancias de la desaparición de su hijo y el criterio de los medios con respecto a qué merece ser noticia.

Si usted es objeto de cobertura intensiva de los medios, acepte la atención, aunque pueda sentirse incómodo, ya que es la manera más rápida y más importante de distribuir información sobre su hijo y sus fotografías. Si se encuentra abrumado por la cantidad de atención, pida a las fuerzas del orden público que le ayuden a lidiar con el aluvión repentino de periodistas y pedidos de entrevistas. Sin embargo, si los medios no se interesan por su caso, hay una serie de cosas que puede hacer para lograr que los medios se involucren. Este capítulo ofrece sugerencias para lograr generar, mantener y manejar la participación de los medios.

Participación de los medios: Las primeras 48 horas

Durante las primeras 48 horas, usted debe hacer todo lo que pueda para generar el interés de los medios en la búsqueda de su hijo. Los siguientes consejos pueden ayudar.

Comuníquese de inmediato con los medios. La publicidad de los medios es la mejor manera de generar pistas del público con respecto a su hijo. En la mayoría de los casos, se debe contactar a

los medios de inmediato, ya que el tiempo no juega a favor de su hijo. Usted puede pedir a las fuerzas del orden público que efectúen las llamadas iniciales a los centros de distribución de los medios. Sin embargo, si esto no se hace dentro de la primera hora, llame usted mismo y proporcione la información a los editores designados. Una cobertura de medios intensa y pronta asegura que habrá personas buscando a su hijo. A veces, la cobertura es tan intensa que provoca que el secuestrador libere al niño.

Pida a las estaciones de radio y televisión que emitan clips cortos sobre la desaparición, o intervalos en su programación regular para emitir la información, como se hace con una advertencia de tiempo inminente u otra transmisión de emergencia.

No espere hasta las noticias de la noche para diseminar información sobre su hijo. El tiempo es de capital importancia.

Si bien la cobertura televisiva es crucial para divulgar fotografías y historias de su hijo, no ignore otros tipos de medios.

Los medios impresos y la radio alcanzan miles de hogares cada día, y pueden ser más generosos en el tratamiento de su historia. Es muy probable que muchas personas escuchen por primera vez sobre la desaparición de su hijo en las radios de sus automóviles. Completamente esas transmisiones con historias y fotografías de su hijo en la primera edición posible de su diario local.

Es posible que haya que convencer a las fuerzas del orden público de que los medios son aliados importantes en un caso de un niño desaparecido.

A veces, las fuerzas del orden público se resisten a permitir la participación

Los medios son sus mejores amigos. Úselos; no permita que lo usen a usted.

—Claudine Ryce

de los medios en una investigación penal activa. Si su dependencia de las fuerzas del orden público se muestra reticente, usted tendrá que trabajar en relación estrecha con su contacto principal. Señale que el uso rápido de los medios ha permitido la recuperación exitosa de más de un niño desaparecido, y que la seguridad y recuperación de su hijo son más importantes que obtener pruebas contra un sospechoso. Haga hincapié en que usted estará a mano para interrogación a medida que pasen las semanas, pero que la vida de su hijo se encuentra en peligro inminente. Pregunte si hay ciertas informaciones que no deben divulgarse para evitar perjudicar el caso o la seguridad de su hijo y respete el pedido. Como último recurso, pida al NCMEC, al centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado y organizaciones de niños desaparecidos que le ayuden si las fuerzas del orden público locales no desean involucrar a los medios.

Prepare un paquete para los medios y entréguelo a todos los representantes de los medios. El paquete de medios debe incluir información básica sobre su hijo, incluidos:

- Una descripción completa de su hijo y de la ropa que llevaba puesta en el momento de su desaparición.
- Una descripción del lugar donde su hijo fue visto por última vez.
- Fotografías en color y en blanco y negro.
- Un número de teléfono para que las personas llamen con probables pistas.
- Detalles de la recompensa, si se está ofreciendo alguna.
- Otras informaciones pertinentes que podrían ayudar a recuperar a su hijo, tales como un vehículo sospechoso próximo al lugar en que su hijo fue visto por última vez.

Un paquete para los medios asegurará que todos los periodistas tengan la misma información para comenzar y reducirá la cantidad de tiempo que usted pasaría respondiendo a preguntas básicas. Al preparar el paquete de medios, haga copias suficientes para distribuir y guarde el original en un lugar seguro para el

Establezca reglas

Al principio, el interés de los medios probablemente será tanto intenso como intimidante. Por lo tanto, es importante que usted establezca reglas con relación a dónde y con qué frecuencia usted o su vocero se reunirá con los medios. Los siguientes consejos pueden ser útiles.

- **Programa horarios y lugares específicos para que los periodistas sepan cuándo y dónde podrán hacer preguntas y obtener información. Recuerde que usted controla la situación—los medios no lo controlan a usted.**
- **Elija un lugar que le resulte conveniente, pero que permita a los medios el espacio que necesitan para cubrir la noticia. Por ejemplo, es posible que usted se sienta más cómodo realizando entrevistas del lado de afuera de su casa o dentro de una habitación. De esa manera, usted puede permitir a los medios un vistazo de la vida personal de su hijo, sin permitir que se vuelvan demasiado invasivos.**
- **No abra las puertas de su casa a los medios sin restricciones o limitaciones. Si lo hace, perderá toda privacidad, y la presencia de los periodistas podría interferir con el trabajo de las fuerzas del orden público en el lugar.**
- **No sienta que tiene la obligación personal de dar todas las entrevistas o de participar en todos los eventos de los medios. Pida ayuda a las fuerzas del orden público, al vocero de su familia y a otros parientes.**
- **Recuerde que usted puede establecer límites en lo que se refiere a oportunidad, programación y establecimiento de reglas con relación al uso de fotografías de sus otros hijos. Asegúrese que los medios estén al tanto de sus reglas y de que usted espera que las respeten.**

caso de que lo necesite nuevamente en el futuro.

Elija a alguien que funcione como vocero ante los medios, si usted siente que no es capaz de hablar solo. El público se identifica con el temor y la angustia que los padres sienten cuando su hijo ha desaparecido. El ver su rostro y oír su voz motivará a los espectadores a observar bien la fotografía de su hijo y a hacer un esfuerzo mayor por localizarlo. Por lo tanto, es mejor si usted mismo puede hablar por su hijo. Sin embargo, no piense que necesita ser un gran orador. Simplemente, hable del corazón y deje a las personas saber que usted ama a su hijo y que necesita su ayuda para ayudar a encontrarlo y devolverlo a su casa. Refuerce su confianza, pidiendo a alguien que se pare a su lado para proporcionar apoyo e intervenir si fuera necesario. Por otro lado, si usted o su cónyuge se siente incapaz de lidiar con los medios, elija a alguien de su confianza para que hable por usted y haga lo posible por estar al lado del vocero durante la entrevista. La lista de verificación “Realización de entrevistas con los medios” proporciona consejos más específicos sobre las entrevistas con tanto periodistas de la prensa como de radio y televisión.

Programa conferencias de prensa y entrevistas de acuerdo con los plazos de los medios. Los medios funcionan con plazos. Si usted programa una conferencia de prensa demasiado temprano o demasiado tarde en el día, les resultará difícil a los periodistas terminar sus artículos dentro de sus plazos diarios. Consulte a los periodistas sobre cuándo y con qué frecuencia les gustaría reunirse con usted. Muchos padres han encontrado que entre 10 a.m. y 1 p.m. es un buen horario porque proporciona a los periodistas tiempo suficiente para preparar artículos para tanto las noticias del mediodía como las de la noche, y porque muchos periodistas tienen tiempo libre en sus agendas en este horario.

No programa entrevistas o discursos desgastadores uno detrás del otro. Tenga en cuenta que usted tiene recursos mentales

y físicos limitados y que si usted no está descansado, no será eficaz. Si usted tiene la oportunidad de aparecer en un programa popular de radio o televisión o en una red nacional, dé prioridad a dicho compromiso. Sin embargo, recuerde que las estaciones locales de televisión y radio estarán en su comunidad después de que hayan partido las redes; por lo tanto, desarrolle una relación de largo plazo con ellas. A veces, puede pedir a las estaciones locales que retransmitan partes de una entrevista que usted realizó con el afiliado nacional.

Evite programar conferencias de prensa en conflicto con un evento importante. Si usted desea realizar un anuncio importante, tal como el ofrecimiento de una recompensa, asegúrese de no estar compitiendo con otro evento programado. Averigüe qué eventos están en la agenda—con frecuencia, en manos de Associated Press—utilizada por los medios locales para controlar los eventos dignos de ser noticia. Programe su conferencia de prensa para un momento en el que no esté ocurriendo nada significativo.

Mantenga la calma y la concentración. Prepare sus pensamientos e ideas antes de una entrevista.

—Don Ryce

Pida al NCMEC o a las fuerzas del orden público que entren en contacto con el programa de televisión *America's Most Wanted* para usted. El personal de este programa de televisión de transmisión nacional tiene especial interés en ayudar a recuperar niños secuestrados.

Esté conciente de su condición pública. Si bien éste no es el tipo de fama que usted desea, es posible que adquiera cierta “celebridad” debido a su participación continua con los medios. Esta situación pública repentina puede resultar muy invasiva. Las personas lo reconocerán y se le acercarán donde quiera que vaya. Es posible que los medios aparezcan a cualquier momento y en cualquier lugar para pedir información. Posiblemente, lo filmen siempre que se encuentre en un lugar público—e, incluso, a través de las ventanas de su propia casa, si el fotógrafo utiliza lentes poderosas. Por lo tanto, para el bien de su hijo, compórtese como si todo el mundo lo

estuviera viendo. Debe darse cuenta de que ha dejado de tener la privacidad de siempre. Trate no ponerse paranoico, pero tenga cuidado. No haga cosas que podrían arrojar una luz negativa sobre usted; sin embargo, no se sienta culpable de salir a cenar o ir al cine para aliviar el estrés con el transcurso de los días y las semanas.

Analice todos los artículos, comentarios y grabaciones de los medios. Los padres, familiares y amigos deben ver todos los spots y eventos de medios, por si contienen pistas o informaciones que podrían ayudar más adelante. Por ejemplo, comentarios de personas particulares, apariciones múltiples de una misma persona, o conocimientos de información personal o confidencial no revelada anteriormente pueden ayudar a ubicar al responsable por el delito o a personas allegadas al mismo.

Si su hijo regresa, no le permita ver ninguna de las grabaciones con imágenes del sospechoso. Esto podrá perjudicar la identificación del sospechoso por su hijo cuando las fuerzas del orden público realicen una rueda de identificación.

Participación de los medios: Después de las primeras 48 horas

Al principio, es posible que usted se sienta abrumado por el interés intenso generado en los medios por la desaparición de su hijo. Sin embargo, después de alrededor de una semana, si su hijo no ha sido encontrado, es posible que se encuentre con el problema opuesto. Si disminuye el interés de los medios, usted debe ocuparse de mantener la noticia viva. Éstas son algunas de las cosas que usted puede hacer para que el caso de su hijo continúe siendo un asunto de interés público.

Invente “ganchos para los medios” para mantener al público pendiente del caso de su hijo. Programe una conferencia de prensa en un día importante como, por ejemplo, el Día Nacional de los Niños Desaparecidos (25 de mayo), o prepare un comunicado de prensa

que coincida con legislación federal o estatal asociada a niños desaparecidos, explotados o victimizados. Recuerde; usted no sabe durante cuánto tiempo tendrá que buscar a su hijo; por lo tanto, necesita planear para el largo plazo. Pida a un familiar o amigo que le ayude, si la tarea le parece demasiado difícil.

Dé al caso un interés nuevo. Para que crear una imagen nueva para el caso, tal vez desee cambiar el tono de sus entrevistas. Intente llevar una persona nueva, tal como un político, un personaje del deporte, un artista popular o alguien allegado a la investigación para discutir el caso.

Establezca un ritmo. Divida los hechos nuevos del caso en comunicados separados para extender la cobertura a lo largo de un período más prolongado. Pida a las fuerzas del orden público que notifiquen a la prensa de hechos nuevos significativos, tales como pistas importantes o artículos encontrados durante la búsqueda física.

Mantenga el caso vivo al vincularlo a una variedad de eventos y actividades. Usted puede realizar una vigilia a luz de velas, anunciar una recompensa o mostrar como celebraciones, tales como un cumpleaños, un día de fiesta o una graduación son distintos sin su hijo. Usted puede vincular el caso de su hijo a algo que sería transmitido repetidamente, tal como un tema musical popular en la radio. De esa forma, cada vez que se tocara el tema, sería un recordatorio de que su hijo aún está desaparecido. Si usted logra crear una manera para que los medios presenten el caso de su hijo de forma distinta, es más probable que se transmita. Recuerde que la atención de los medios crece cuando usted realiza eventos especiales y cuando cumplen aniversarios. Asimismo, recuerde coordinar todos los eventos y actividades con las fuerzas del orden público, ya que pueden ser una parte importante de la estrategia global de investigación.

Desarrolle afinidad con alguna persona de la radio, de la televisión y de la prensa. Si un periodista o editor adquiere un interés especial por su historia, dicha persona puede ayudarle a crear maneras de lograr colocar la historia de su hijo nuevamente bajo los reflectores. Conserve una lista de nombres,

números de teléfono y fax e intereses personales y profesionales. Si bien los periodistas suelen cambiarse de estación, periódico y ciudad, recuerde que pueden llevar el asunto consigo donde quiera que vayan.

Identifique los editores designados de cada organización de noticias, y envíe sus comunicados de prensa a la atención de los mismos.

Los editores designados deciden qué hechos cubrir y qué periodistas designar para cubrirlos. Si usted planea un evento, avise del hecho a la organización de noticias enviando un comunicado por fax. Proporcione los hechos del caso, junto con un "nuevo hecho de interés noticioso".

Considere la posibilidad de conceder entrevistas exclusivas.

Al principio, es probable que usted no desee conceder entrevistas exclusivas porque el nivel de interés será algo y usted querrá la mayor cobertura posible. Asimismo, el hecho de conceder una entrevista exclusiva a una organización de noticias podrá ofender a otras que se sientan dejadas afuera. Sin embargo, más adelante, una entrevista exclusiva puede ser beneficiosa como, por ejemplo, el conceder una entrevista a una estación que haya desarrollado una materia de manera

En una oportunidad, un periodista hizo unos comentarios con una falta increíble de sensibilidad sobre nuestro hijo desaparecido, delante de sus hermanos. Resolvimos su dolor e ira conversando sobre el asunto en una reunión familiar y decidiendo cómo lidiar con cuestiones como ésta en el futuro.

—Patty Wetterling

independiente o a un grupo nacional de medios, tal como ABC, CBS, CNN, FOX o NBC. En algunos casos, una entrevista exclusiva puede ser la única manera de divulgar un aspecto específico de su historia.

Utilice a los medios para pedir ayuda especial.

Los medios pueden ser una herramienta eficaz para pedir ayuda. Si usted necesita voluntarios, capacitación, impresión o equipos prohibitivamente caros o difíciles de obtener, pida a los medios que divulguen su pedido. Entregue una lista

de sus necesidades a estaciones locales de radio, ya que las mismas suelen estar dispuestas a divulgar dichos pedidos como servicio público o informe de interés. Esto no sólo puede proveerle la ayuda que necesite, sino que también puede funcionar como otro gancho para recordar al público que siga buscando a su hijo.

De ser posible, obtenga la ayuda de un experto en medios.

Muchas veces, los profesionales que trabajan en el campo de las relaciones públicas donan sus servicios a padres. Debido a que estos profesionales son muy capaces en su manera de lidiar con los medios, pueden ser de gran utilidad.

Los derechos de la víctima

El aparecer en el aire, ya sea en televisión o en radio, es una experiencia nueva para la mayoría de las personas. La ansiedad que produce esta nueva experiencia, combinada con el trauma de la victimización inicial y el relato de la misma, subraya la necesidad de que los progenitores víctimas mantengan el control de la situación. Las siguientes directrices fueron redactadas por el Centro Nacional para Víctimas del Delito para minimizar la posibilidad de una segunda victimización provocada por un caso mal llevado por los medios.

- Usted tiene derecho a negarse a realizar una entrevista.
- Usted tiene derecho a seleccionar al vocero o representante de su elección.
- Usted tiene derecho a elegir la hora y el lugar de las entrevistas con los medios.
- Usted tiene derecho a solicitar un periodista específico.
- Usted tiene derecho a negarse a realizar una entrevista con un periodista específico, aunque haya concedido entrevistas a otros periodistas.
- Usted tiene derecho a negarse a realizar una entrevista, aunque ya haya concedido entrevistas anteriormente.
- Usted tiene derecho a divulgar una declaración escrita a través de un vocero, en lugar de realizar una entrevista.
- Usted tiene derecho a excluir a los niños de las entrevistas.
- Usted tiene derecho a abstenerse de responder a cualquier pregunta que lo haga sentirse incómodo o le parezca inadecuada.
- Usted tiene derecho a saber de antemano la dirección que tomará la materia sobre su victimización.
- Usted tiene derecho a pedir una revisión de sus declaraciones en un guión antes de su publicación.
- Usted tiene derecho a evitar un ambiente de conferencia de prensa y hablar con apenas un periodista a la vez.
- Usted tiene derecho a exigir una retracción cuando se divulgue información imprecisa.
- Usted tiene derecho a pedir que se dejen de transmitir o divulgar fotografías o elementos visuales ofensivos.
- Usted tiene derecho a que se realice una entrevista televisiva utilizando una silueta o una entrevista para los periódicos sin que se tomen fotografías suyas.
- Usted tiene derecho a dar su lado completo de la historia asociada a su victimización.
- Usted tiene derecho a abstenerse de responder a las preguntas de los periodistas durante el juicio.
- Usted tiene derecho a presentar una queja formal contra un periodista.
- Usted tiene derecho a sufrir con privacidad.
- Usted tiene derecho a sugerir capacitación para los medios sobre cómo pueden evitar traumatismo adicional para las víctimas.
- Usted tiene derecho a que los medios lo traten con dignidad y respeto en todo momento.

Reimpreso con permiso del National Center for Victims of Crime, 2000 M Street NW., Suite 480, Washington, DC 20036,

Hechos de concienciación pública

La atención de los medios genera pistas y mantiene su historia viva en la mente del público. Las siguientes ideas son, también, maneras excelentes de utilizar a voluntarios en la campaña de búsqueda.

- Aparezca en programas de radio y televisión para conversar sobre la desaparición de su hijo.
- Realice una conferencia de prensa u otro evento con los medios el día del cumpleaños de su hijo o en el aniversario de su desaparición.
- Prepare comunicados de prensa o realice declaraciones personales sobre la desaparición de un niño en otra comunidad.
- Prepare comunicados de prensa asociados a legislación federal, estatal o local.
- Publique una carta a su hijo en su periódico local.
- Pida a estaciones de radio en su estado que toquen el tema musical favorito de su hijo y dedíquelo a su hijo.
- Realice una concentración en la escuela de su hijo, con música y oraciones.
- Pida a la escuela de su hijo que organice una campaña de envío de cartas a políticos, los medios o la asamblea legislativa de su estado.
- Organice marchas de estudiantes para distribuir volantes o afiches.
- Cree botones o camisetas con la foto de su hijo y un mensaje especial a su hijo.
- Realice una vigilia de oración.
- Realice una vigilia a luz de velas.
- Organice un baile o un remate benéfico.
- Dé un premio especial al oficial de las fuerzas del orden público que actuó como su contacto policial principal.
- Pida a equipos deportivos de su área que incluyan fotografías de su hijo en sus programas y que realicen anuncios de servicio público en todos los partidos.
- Plante un árbol o dedique un jardín en nombre de su hijo.
- Suelte globos de helio con el nombre de su hijo y otras informaciones relevantes impresas.
- Organice torneos de bowling.
- Organice maratones de carreras, danzas o de otros tipos.
- Pida a las empresas o bancos locales que dediquen un árbol de Navidad o una exhibición de luces en homenaje a su hijo.

Puntos importantes

- 1.** Usted o las fuerzas del orden público deben comunicarse con los medios inmediatamente después de la desaparición de su hijo, ya que la publicidad de los medios es la mejor manera de generar pistas provenientes del público. El tiempo es de capital importancia.
- 2.** Si las fuerzas del orden público locales se muestran reticentes a permitir la participación de los medios en una investigación penal activa, trabaje en relación estrecha con su contacto principal para convencer a las fuerzas del orden público de que la atención de los medios ha logrado la recuperación exitosa de más de un niño desaparecido.
- 3.** Prepare un paquete y entréguelo a todos los representantes de los medios. El mismo debe incluir una descripción completa de su hijo y de la ropa que llevaba puesta en el momento de su desaparición, una descripción del último lugar en que su hijo fue visto, un número de teléfono al que las personas puedan llamar con pistas, detalles de la recompensa (si se ofreciera una), y fotografías en blanco y negro y color.
- 4.** Sus pedidos de ayuda serán más eficaces si usted habla personalmente con los medios en nombre de su hijo. Sin embargo, si usted no puede hacerlo, pida a alguien de su confianza que esté a su lado e intervenga, si fuera necesario, o que actúe como su vocero.
- 5.** Programe entrevistas y conferencias de prensa con base en los plazos de los medios, y consulte la agenda de la Associated Press para evitar programar conferencias de prensa en conflicto con eventos noticiosos importantes.

Puntos importantes (continuación)

- 6.** Invente “ganchos para los medios”, tales como vigili-as a luz de velas y celebraciones de cumpleaños, para mantener al público pendiente del caso de su hijo. Divida los hechos nuevos del caso en comunicados separados para extender la cobertura a lo largo de un período más prolongado.
- 7.** Los medios, especialmente las estaciones de radio locales, pueden ser una herramienta efectiva para pedir ayuda.
- 8.** Sea conciente del hecho de que usted se ha convertido en una persona pública, y que los medios pueden aparecer en cualquier momento o lugar para hacer preguntas o grabar películas de sus actividades. Si bien el estar bajo los reflectores quita privacidad, dicha atención significa que las personas tienen interés en saber más sobre su caso.
- 9.** Si usted sospecha que su hijo ha sido secuestrado, pida al NCMEC o a las fuerzas del orden público que se comuniquen con *America’s Most Wanted* en su nombre.
- 10.** Si se logra recuperar a su hijo, no perjudique la identificación del delincuente responsable permitiendo que su hijo vea cintas grabadas con la imagen del sospechoso.

Lista de verificación: Realización de entrevistas con los medios

Las entrevistas más exitosas con los medios ocurren gracias a la planificación anticipada. Si usted sabe de antemano qué puntos desea divulgar, es más probable que usted tenga una experiencia positiva con los medios. Los siguientes consejos pueden ser útiles.

- Articule la información más crucial en cada entrevista.** Antes de organizar una entrevista, asegúrese de estar preparado. Esté preparado para discutir información relativa al caso; sin embargo, asegúrese de haber consultado a las fuerzas del orden público sobre qué informaciones pueden divulgarse y cuáles deben permanecer confidenciales. Proporcione información esencial a todos en los medios, especialmente lo siguiente:
 - Fotografías de su hijo, tanto en blanco y negro como en color, si fuera posible.
 - Una descripción de la vestimenta que su hijo llevaba puesta y de los artículos que tenía en su posesión, tales como una valija de libros, una mochila o una bicicleta, junto con características de identificación y rasgos personales.
 - Un número de teléfono al que las personas puedan llamar con pistas.
- Pida que la fotografía de su hijo sea incluida en cada entrevista que usted conceda.** Esto es crucial, ya que el aspecto físico de su hijo suele ser lo único que se conoce claramente. Asegúrese que la fotografía entregada a los medios realmente se parezca a su hijo y sea adecuada para distribución. Siempre sostenga en alto una fotografía de su hijo durante una entrevista e insista en que se muestre su rostro como parte de la historia. Pida a las estaciones de radio que incluyan una descripción de su hijo como parte de su materia.
- Limite la cantidad de puntos que desea divulgar y simplifíquelos.** Organice sus pensamientos e ideas (anotarlos puede ser una buena idea) antes de hablar con un entrevistador. Manténgase lo más tranquilo y concentrado posible. Recuerde que se le concederá un tiempo muy corto en el aire. Por lo tanto, cuanto más diga, menor será su control sobre qué parte de la entrevista los medios divulgarán.
- Trate de cubrir los puntos más importantes primero y de limitar sus respuestas a una duración de 10 a 20 segundos.** Es más probable que se utilicen respuestas cortas que respuestas largas y detalladas. Asimismo, si usted intenta cubrir demasiado, podrá encontrar que los puntos más importantes son dejados fuera de la materia.
- Haga que su hijo se vuelva algo real, compartiendo anécdotas que muestren su inteligencia, intereses u otras cualidades positivas.** Si usted personaliza su pedido mostrando juguetes favoritos, contando anécdotas cortas y emitiendo cintas de video representativas de su hijo, es más probable que las personas escuchen y recuerden y sienten que tienen un motivo para interesarse por su problema. Sin embargo, no preste artículos originales a los medios, ya que es posible que no se los devuelvan. Siempre rotule las fotografías, videos y posesiones de su hijo.
- Mantenga el control de la historia.** Esté preparado para preguntas difíciles. Si bien algunos periodistas tienen familias y se sentirán identificados con usted, su trabajo es brindar al público una historia interesante. Algunos podrán parecerle escépticos—al principio, por lo menos—debido a desapariciones que recibieron mucha publicidad y en las que los padres resultaron ser los culpables.
- Independientemente de las preguntas que le hagan, mantenga la concentración de la historia en su hijo desaparecido.** Si un periodista saca a relucir ropa sucia, no tema decir que un hecho anterior no tiene nada que ver con la desaparición actual. Es posible que usted deba señalar que miembros de una misma familia pueden ser totalmente distintos en lo que se refiere al comportamiento, desempeño académico y madurez emocional.
- Sea paciente con los periodistas, pues muchos de ellos pueden ser jóvenes y tener poca experiencia.** Es difícil para una persona que aún no sea padre o madre imaginar por lo que usted está pasando. Si se le hace una pregunta inadecuada, no la responda—y no explique por qué.

- No mienta a los medios.** Si lo agarran mintiendo, los periodistas dejarán de confiar en usted. Sin embargo, recuerde que usted no necesita responder a todas las preguntas. El único motivo por el que usted está concediendo una entrevista es para encontrar a su hijo. Usted no tiene la obligación de ayudar a los medios a orientar una materia hacia una dirección que usted no desee. Si usted opina que una pregunta es insensible o irrelevante, dígalos o niéguese a responder, o dé la información que usted desee, independientemente de la pregunta formulada. Tome control de la situación. Diga lo que desee decir e insista que su mensaje se divulgue.
- No revele información a los medios que su contacto de las fuerzas del orden público le haya pedido que mantuviera confidencial.** Consulte de antemano con las fuerzas del orden público locales sobre qué información puede divulgarse y qué información debe mantenerse privada. Recuerde que no existen comentarios "oficiosos." Si los periodistas desean informaciones confidenciales, harán lo posible por obtenerlas. Considere la posibilidad de realizar conferencias de prensa conjuntas con las fuerzas del orden público como forma de mantener el flujo de información a los medios, protegiendo los detalles confidenciales.
- Nunca critique públicamente a las fuerzas del orden público.** A veces, los periodistas hacen preguntas con la intención de crear controversias con respecto al manejo del caso por las fuerzas del orden público. Resista a la tentación de criticar a las fuerzas del orden público, aunque se sienta insatisfecho con algo que hayan hecho. Lo que usted desea es la materia sobre su hijo, y no una controversia con las fuerzas del orden público. Asimismo, usted no desea arriesgar alienar a las personas que encabezan la labor de búsqueda de su hijo. En lugar de ello, canalice todas sus quejas a través de la persona u oficina de las fuerzas del orden público correspondiente.

Distribución de fotografías y volantes

Cuantas más personas sepan que su hijo se encuentra en peligro y conozcan el aspecto físico de su hijo, mejores son las probabilidades de que alguien reconozca a su hijo e informe sobre su paradero.

—Claudine Ryce

La distribución de fotografías e información sobre su hijo desaparecido es una parte esencial del proceso de búsqueda y recuperación. Durante las primeras 48 horas, es de importancia capital que fotos recientes de su hijo y datos pertinentes a su desaparición sean proporcionados a las fuerzas del orden público, los medios noticiosos y organizaciones y entidades sin fines de lucro. También se debe describir, con la mayor cantidad de detalles posible, los rasgos físicos y características de personalidad de su hijo. Este capítulo contiene consejos importantes sobre la distribución de fotos y volantes y podrá orientarlo a lo largo del proceso de corto plazo y de largo plazo.

Distribución de fotografías y volantes: Las primeras 48 horas

Busque las fotos más recientes. No busque fotos en sus álbumes. Fíjese si su cámara contiene película sin revelar y, de ser así, llévela a revelar. Pregunte a familiares y amigos si ellos tienen fotografías o cintas de video recientes de su hijo de una fiesta de cumpleaños, celebración de un día festivo, evento deportivo o excursión escolar. Casi siempre, la escuela de su hijo tendrá una copia de la foto escolar más reciente o podrá darle el nombre y número de teléfono del fotógrafo de la escuela. Una fotografía de pasaporte, de tarjeta de identificación escolar o licencia de conductor es mejor que nada.

Elija fotos en que su hijo se parezca más a como realmente es. Recuerde que los afiches y volantes mostrarán sólo la cabeza, cuello

y la parte superior de los hombros. Pueden utilizarse fotos no posadas y naturales, siempre y cuando la imagen del rostro sea clara. Varias fotografías de distintos ángulos pueden proporcionar a las personas una mejor idea del aspecto físico de su hijo. Al seleccionar fotos, no se olvide de su finalidad: permitir que las personas reconozcan a su hijo, y no admirar un afiche halagador pero que no se parezca a su hijo. Para obtener ejemplos de volantes, un modelo de muestra y otros artículos para distribución, vea el collage de las páginas 40–41.

Las cintas de video o películas caseras son opciones excelentes para su exhibición en televisión. Los videos capturan el aspecto físico, gestos y calidad de voz de su hijo. Ofrecen la ventaja agregada de conquistar los corazones de los espectadores, quienes logran identificar a la imagen en la pantalla como una personalidad real. Es más probable que dichos espectadores busquen a su hijo o, incluso, se ofrezcan como voluntarios para la labor de la búsqueda.

Pida a alguien que haga hacer copias de la fotografías y cintas de video que usted elija. Eckerd Drug Store, K-Mart, Kinko's, PIP Printing y la mayoría de las tiendas de artículos fotográficos pueden duplicar las fotos rápidamente. Algunas empresas podrán hacerle un descuento si usted les proporciona el número de caso de su hijo para probar la denuncia a la policía de su hijo desaparecido.

Coloque todos los originales y negativos de fotografías en un lugar seguro. Nunca entregue la única copia que tenga de una foto, a no ser que no le importe si no se la devuelven.

Si la fotografía fue tomada por un fotógrafo profesional, es posible que usted necesite

MUESTRA DE SECUESTRO REALIZADO POR UNA PERSONA QUE NO ES UN FAMILIAR

NOMBRE DEL NIÑO

FOTO DEL NIÑO



(Fecha de la foto)

FOTO DEL NIÑO
DISTINTO ÁNGULO



(Fecha de la foto)

Fecha de desaparición:

Desapareció de:

Nacimiento:

Altura:

Cabello:

Información de identificación:

Circunstancias:

Edad actual:

Edad de desaparición:

Peso:

Ojos:

TODA PERSONA CON INFORMACIÓN
DEBE CONTACTAR AL

**Centro Nacional para Niños Desaparecido
y Explotados [National Center for Missing
& Exploited Children®]**

1-800-843-5678

O

INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE POLICÍA LOCAL

Nota: Se debe registrar al niño desaparecido con el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®] antes de agregar el nombre y número de teléfono de esta organización en el volante.

Fuente: Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®].



MORGAN NICK



Nacida: 12-sep-1989
 Desapar.: 09-jun-1995
 Edad actual: 14 años
 Sexo: F Estatura: 49" (122 cm)
 Peso: 55 libras (25 kg)
 Cabello: Rubio
 Ojos: Azules
 Desapareció de:
 ALMA
 AR
 Estados Unidos

La fotografía de Morgan ha sido sometida a un proceso especial para ilustrar cómo pudiera lucir a los 12 años de edad. Fue secuestrada por un hombre caucásico desconocido mientras jugaba en un parque de pelota en Alma. El bosquejo ilustra a una persona que tal vez tuvo contacto con Morgan en el mismo. La estatura y el peso del secuestrador son aproximaciones y se cree que está entre 23 y 38 años de edad.

Secuestro por extraños
 Progresión de edad



SOSPECHOSO DESCONOCIDO



Secuestrador
 Nacido:
 Sexo: M
 Cabello: Sal y pimienta
 Ojos:
 Estatura: 6'0" (183 cm)
 Peso: 180 libras (82 kg)



GUADALUPE AGUIRRE



Nacida: 05-feb-1989
 Desapar.: 06-abr-1992
 Edad actual: 13 años
 Sexo: F Estatura: 3'9" (91 cm)
 Peso: 32 libras (15 kg)
 Cabello: Negro
 Ojos: Castaños
 Desaparece
 FRESNO
 CA
 Estados U

La fotogr
 por la ma
 para Evit
 utilizand



Secuestro familiar
 Progresión de edad



ROSA VENTURA



Secuestradora
 Nacida: 17-may-1970
 Sexo: F
 Cabello: Negro
 Ojos: Castaños
 Estatura: 5'0" (152 cm)
 Peso: 125 libras (57 kg)

BRIAN ANDREWIN



Nacido: 25-ago-1978
 Desapar.: 10-jul-1995
 Edad actual: 24 años
 Sexo: M
 Cabello: Negro
 Ojos: Castaños
 Estatura: 5'8" (173 cm)
 Peso: 135 libras (61 kg)
 Desapareció de:
 CHICAGO
 IL
 Estados Unidos

Fugado(a) en peligro
 Progresión de edad



La fotografía de Brian ha sido sometida a un proceso especial para ilustrar cómo pudiera lucir a los 19 años de edad. Brian fue visto por última vez el 10 de julio de 1995, jugando baloncesto con varios amigos en un parque local. No se han tenido noticias suyas desde entonces. Tiene un lunar en el lado derecho del cuello y una pequeña cicatriz en la ceja.



TODA PER SONA QUE TENGA INFORMACIÓN DEBERÁ COMUNICARSE CON
 Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (USA)
 1-800-843-5678(USA) O 001-703-522-9320

Departamento de Policía de Chicago (Illinois) - Oficina Juvenil - 1-312-745-6052

permiso para reproducir la foto. En la mayoría de los casos, los fotógrafos profesionales se complacerán en ayudar dando permiso para reproducir una foto, una vez que usted les haya explicado su situación. Incluso, es posible que algunos reproduzcan las fotos sin cargo: por lo tanto, no tema preguntar. Al mismo tiempo, si fuera posible, haga digitalizar las fotos y colocarlas en un disquete que pueda usarse para enviar la foto por correo electrónico a organizaciones in fines de lucro en todo el país que tengan acceso a Internet.

Coloque una persona persuasiva a cargo de la distribución de fotos. Pida a su coordinador de distribución de fotografías que mantenga un registro de quienes recibieron una fotografía o cinta de video y que luego realice un seguimiento para asegurar que las fotografías hayan sido distribuidas.

Además de a centros de distribución a medios locales, grupos cívicos y empresariales locales y grupos de voluntarios, se puede enviar fotos de su hijo a dependencias locales del gobierno. Se puede obtener permiso de comisionados de condado, autoridades de dependencias o quien sea que tenga autoridad para colocar volantes de su hijo en autobuses, en paradas de autobús y subterráneos, en cabinas de peaje, en paradas de descanso en los caminos y en parques y edificios federales y estatales.¹

Usted debe lograr que la mayor cantidad de personas y organizaciones posible distribuya la fotografía de su hijo. Comience por sus vecinos y amigos. Luego, llame al NCMEC, el centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado, y organizaciones para niños desaparecidos privadas y sin fines de lucro de su estado y estados vecinos, para así cubrir todo el país. Pídale que distribuyan la fotografía de su hijo

a través de sus redes y que la exhiban en su portal de Internet. Aproveche los enlaces actuales de comunicación de alta velocidad para distribuir la foto de su hijo por todo el país.

Si usted no tiene acceso a Internet, entre en contacto con alguien que lo tenga. El Internet le permite transmitir fotos más nítidas de su hijo con mayor rapidez y de manera menos costosa que por fax. En primer lugar,

usted debe hacer escanear y digitalizar la fotografía de su hijo, o sea, debe hacerla colocar en un disco de computadora. Una tienda de impresiones o informática puede prestarle este servicio. A seguir, llame a organizaciones individuales y obtenga sus direcciones de correo electrónico. Ahora, usted puede utilizar su disco para enviar, simultáneamente, la foto de su hijo por correo electrónico a una gran variedad de organizaciones. La alternativa es comprar fotografías a color separadas y luego enviar la

foto de su hijo a cada organización a través de correo expreso, lo que es un proceso mucho más lento y más costoso que digitalizar las fotos y enviarlas por correo electrónico.

Pida a su coordinador de distribución de fotos que averigüe dónde se ha publicado la foto de su hijo. Verifique los portales de Internet del NCMEC, del centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado y organizaciones privadas de niños desaparecidos para averiguar dónde se ha distribuido la fotografía de su hijo. Amplíe el área de cobertura de manera a cubrir el país entero durante el segundo periodo de 24 horas al incluir el Servicio de Aduanas de los EE.UU., la Patrulla Fronteriza y la Guardia Costera.

Conéctese a los servicios de distribución de fotografías del NCMEC. El NCMEC exhibe fotos de niños desaparecidos en su

En una oportunidad, un periodista hizo unos comentarios con una falta increíble de sensibilidad sobre nuestro hijo desaparecido, delante de sus hermanos. Resolvimos su dolor e ira conversando sobre el asunto en una reunión familiar y decidiendo cómo lidiar con cuestiones como ésta en el futuro.

—Patty Wetterling

¹ A través de un memorando del poder ejecutivo, el NCMEC distribuye volantes de niños desaparecidos a dependencias federales para su colocación en sus edificios.

portal de Internet (www.missingkids.com). El portal recibe una media de 12.190 visitas por día, y muchas empresas y dependencias gubernamentales tienen enlaces a este portal. Además, el NCMEC puede coordinar la exposición nacional en los medios a través de su asociación a los principales periódicos, revistas, redes de televisión y empresas.

Pida a su contacto principal de las fuerzas del orden público que pida al NCMEC que transmita un fax a sus redes de dependencias de las fuerzas del orden público.

El NCMEC tiene la capacidad de emitir afiches vía fax y otra información asociada al caso a más de 26.000 dependencias de las fuerzas del orden público, Oficinas Locales del FBI, centros de distribución estatales de información sobre niños desaparecidos, la Patrulla Fronteriza y oficinas de examinadores médicos de todo el país. El NCMEC puede enviar la foto de su hijo a su red de dependencias apenas su dependencia de las fuerzas del orden público o la dependencia que efectúa la investigación realice el pedido. El NCMEC cuenta con personal de gestión de casos de turno disponible para confeccionar afiches de emergencia, emitir faxes y distribuir imágenes fotográficas de noche y los fines de semana.

Si su hijo ha sido secuestrado y se encuentra en peligro, pida a las fuerzas del orden público o al NCMEC que se comuniquen con *America's Most Wanted* en su nombre.

Usted debe pedir al NCMEC o a las fuerzas del orden público que hagan esta llamada. El número de teléfono de *America's Most Wanted* es 800-CRIMETV (800-274-6388). El programa puede emitir una alerta de niño desaparecido, o sea, un anuncio de servicio público en el que se exhibe la fotografía de su hijo.

Distribución de fotografías y volantes: Después de las primeras 48 horas

Empresas privadas de todo el estado donaron afiches de recompensa grandes, etiquetas con el rostro de nuestro hijo estampado, un número de teléfono gratuito para que las personas llamaran si habían visto a nuestro hijo, sobres para correspondencia y más de 9.000 dólares en franqueo postal para que pudiéramos mandar 25 afiches de recompensa a cada congresista y cada gobernador de estado, con un pedido especial de que los hicieran colocar en áreas muy transitadas de sus comunidades.

—Claudine Ryce

Después de las primeras 48 horas, aproveche la imaginación y las ideas de sus diversos contactos para mantener vivos la fotografía y el caso de su hijo en la mente del público. Éstas son algunas ideas de lo que se puede hacer.

Sea creativo y agresivo para lograr que se coloquen los afiches de su hijo en áreas muy transitadas de todo el país.

Obtenga aprobación para que su oficina de correos coloque volantes en los buzones. Pida a las empresas de servicios públicos que distribuyan volantes al leer sus medidores. Pida a las iglesias que soliciten a sus miembros que incluyan el volante de su hijo en tarjetas de Navidad

y otras cartas. Pida a bancos y otros grupos que incluyan copias del volante de su hijo en su correspondencia periódica. Pida a Federal Express, United Parcel Service, empresas locales de pizza y otras empresas de entregas que distribuyan volantes en sus recorridos. Pida a empresas de camiones u otras empresas de mudanzas que coloquen fotos en la parte trasera de sus camiones. Pida a los sindicatos de pilotos de aviones y comisarios de abordaje que pidan a sus miembros que coloquen volantes en ciudades en las que el personal pasa la noche. Llame a clubes de motociclistas y otros grupos que realicen reuniones nacionales para preguntar si sus

miembros pueden llevar volantes para distribución. Si le está resultando difícil a alguien convencer a una empresa que exhiba o distribuya la foto de su hijo, usted debe tomar el teléfono personalmente, ya que es más difícil decir que no a un padre/una madre víctima. La lista de verificación "Distribución de volantes" contiene más consejos para la producción y distribución de volantes.

Prepare un paquete de prensa para distribución a los noticieros nacionales y programas de debate y revistas. Pida a empresas locales de relaciones públicas y personas con talento para escribir que le ayuden a preparar el paquete y conseguir direcciones de correo electrónico y postales. Asegúrese de incluir estaciones de radio locales y regionales. Las fuerzas del orden público locales también pueden orientarlo con relación a la preparación de un paquete para la prensa.

Busque eventos en los que voluntarios puedan distribuir volantes. Pida que voluntarios investiguen y confeccionen una lista de eventos, tales como competencias deportivas, ferias de condado, festivales y conciertos planeados en su comunidad, estado y región. Distribuya volantes a dichos eventos como parte de su plan de cobertura general.

Envíe comunicados de prensa y organice entrevistas durante eventos especiales o de temporada. Considere la posibilidad de celebrar el cumpleaños de su hijo(a) desaparecido(a) leyendo, en voz alta, tarjetas o mensajes especiales que usted espera que él o ella escuche. Haga un discurso en el evento que hubiera sido la graduación de su hijo de la escuela primaria o secundaria. Distribuya fotos con proceso de envejecimiento de su hijo e información actualizada sobre el caso para refrescar la memoria de las personas y renovar el interés en el caso de su hijo. Busque la ayuda de personajes célebres y políticos que puedan ayudar a publicitar el caso de su hijo.

Siga trabajando con el NCMEC y su programa de distribución de fotografías. Más de 400 participantes del sector privado utilizan las fotografías impresas del NCMEC, y una serie de dependencias federales colocan fotos del NCMEC en su correspondencia. ADVO, una empresa de correspondencia directa, disemina fotografías del NCMEC de niños desaparecidos a hasta 85 millones de hogares por semana, emitiendo fotos de más de 80 niños distintos cada año. Alrededor de uno de cada seis niños cuyas fotos fueron distribuidas a través del programa de ADVO han sido recuperados. El NCMEC distribuye

Algunos datos sobre máquina de fax

Si usted no tiene una máquina de fax, busque una para alquilar o pedir prestada, u obtenga permiso para usar el número de fax de una empresa cercana o departamento de policía local. Usted puede utilizarla para comunicaciones rápidas y de bajo costo con:

- Las fuerzas del orden público.
- Los medios noticiosos.
- Entidades de niños desaparecidos.
- Centros de distribución estatales de información sobre niños desaparecidos.
- Otras personas y organizaciones dispuestas a ayudar.

Cuando no se pueda realizar una reunión personal, o cuando se necesite diseminar información rápidamente, una máquina de fax puede proporcionarle un enlace importante a su dependencia de las fuerzas del orden público mientras trabajan en conjunto en la preparación y revisión de comunicados de prensa, al programar entrevistas o proporcionar listas de nombres y números de teléfono de personas que puedan tener pistas sobre el paradero de su hijo. Una máquina de fax en su casa también le permitirá llamar a organizaciones dedicadas a asuntos asociados a niños desaparecidos, pedirles que le envíen sus formularios de registro por fax, y luego completarlos, firmarlos y enviarlos por fax de inmediato.

electrónicamente aproximadamente 70,000 afiches de niños desaparecidos por mes a todas las tiendas Wal-Mart y Sam's Club en todo el país. Asimismo, el Servicio Postal de los EE.UU. cuenta con un programa de distribución que envía volantes por fax a correos en todo el país para su exhibición y diseminación por distribuidores de correo.

Haga sus propias tarjetas con foto para colocar en envíos masivos de correspondencia. Obtenga permiso de dependencias gubernamentales, empresas de servicios públicos y empresas privadas para la colocación de su tarjeta en periódicos y sobres que contengan renovaciones de licencias estatales, facturas de impuestos inmobiliarios, cuentas de servicios públicos locales, sobres con recibos de sueldos y estados de cuenta bancarios. Converse con empresas que se dediquen a la publicidad por correspondencia para obtener acceso a los envíos masivos de cupones.

Pida ayuda a grupos nacionales. Pida a asociaciones de las fuerzas del orden público, grupos auxiliares femeninos, grupos cívicos, tales como el Rotary Club o Elks y Moose, la Cámara de Comercio, grupos o asociaciones militares, tales como los Veteranos de Guerras en el Extranjero, y grupos universitarios que distribuyan y exhiban el afiche o volante de su hijo.

Pida a diversas empresas de franquicias que distribuyan afiches a través de sus líneas de suministro normales. Considere, especialmente, pedir ayuda a cadenas de comidas rápidas y de estaciones de servicio. Es posible que personas que sepan quién ha secuestrado o tiene a su hijo frecuenten tiendas de bebidas alcohólicas o librerías para adultos con mayor frecuencia que bancos, correos y escuelas. Se debe exhibir afiches de recompensa en los lugares donde es más probable que personas con información los vean.

Considere el uso de trucos publicitarios para marcar el rostro de su hijo en la memoria del público. Haga imprimir la foto de su hijo en botones, camisetas, adhesivos para autos, estampillas y tarjetas de colección, como las de béisbol.

Preséntese en programas de debate, colocando como condición que se exhiba la fotografía de su hijo durante el programa. Asegúrese de que el asunto del programa de debate sea compatible con la gravedad de la situación de su hijo y que los asuntos y otros invitados del programa puedan verificarse antes de su participación. Asegúrese que la materia ayudará, y no perjudicará, tanto a usted como a su hijo. Manténgase alejado de programas sensacionalistas que se concentren en asuntos como asesinatos en serie de niños, explotación sexual infantil y otros asuntos que puedan desviar la concentración sobre su caso.

Puntos importantes

- 1.** Durante las primeras 48 horas, es de importancia capital que fotos recientes de su hijo, descripciones de rasgos físicos y características de personalidad, y datos pertinentes a su desaparición sean proporcionados a las fuerzas del orden público, los medios noticiosos y organizaciones y entidades sin fines de lucro.
- 2.** Sólo distribuya fotos recientes con un verdadero parecido a su hijo. Recuerde que los afiches y volantes mostrarán sólo la cabeza, cuello y la parte superior de los hombros.
- 3.** Elija videos o películas caseras representativos para su emisión en televisión, en los cuales los espectadores puedan ver el aspecto físico, gestos y escuchar la calidad de voz de su hijo.
- 4.** Nunca dé a nadie la única copia que tenga de una fotografía o video.
- 5.** Sea creativo y agresivo para lograr que se coloquen los afiches de su hijo en áreas muy transitadas de todo el país.
- 6.** Utilice trucos publicitarios, tales como botones, camisetas y adhesivos para automóviles, para marcar el rostro de su hijo en la memoria del público.
- 7.** Prepare un paquete de prensa para distribución a los noticieros nacionales y programas de debate y revistas.
- 8.** Extienda su búsqueda al Internet, ya que le permitirá enviar la foto de su hijo por correo electrónico a una gran variedad de organizaciones con mayor rapidez y costo menor de lo que sería posible por fax.
- 9.** Comuníquese con servicios de distribución de fotos disponibles, incluyendo el NCMEC, los que pueden coordinar la exposición nacional de los medios, enviar un fax a su red nacional de dependencias de las fuerzas del orden público, pedir a *America's Most Wanted* que envíen un anuncio de servicio público en su nombre, y colocar fotos de su hijo en su portal de Internet.
- 10.** Si su hijo está desaparecido hace mucho tiempo, distribuya fotografías con proceso de envejecimiento e información actualizada del caso para refrescar la memoria de las personas y renovar el interés en el caso de su hijo.

Lista de verificación: Distribución de volantes

Los volantes eficaces combinan, de forma creativa, fotografías e información básica sobre su hijo. La siguiente lista de verificación puede ayudarle a desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad del caso de su hijo y generar pistas posibles sobre la desaparición.

- Pida que alguien creativo se haga cargo de la producción de volantes y afiches.** Amigos, familiares y voluntarios pueden ayudar en esta tarea. Su coordinador de afiches puede pedir a imprentas locales que produzcan volantes sin cargo o con descuento. Usted también puede trabajar a través del NCMEC, cuyos gerentes de casos cuentan con autorización para contactar a su tienda de PIP Printing local y hacer arreglos para la impresión de varias centenas de copias de volantes, sin cargo para el padre/la madre. Se han aceptado pedidos especiales de cantidades superiores para niños particularmente en peligro.
- Haga imprimir volantes en distintos tamaños para distintos fines.** Use distintos tamaños para botones, volantes para distribución, afiches de recompensa, envíos por correo y etiquetas. Use las muestras en este capítulo como guía.
- Pregunte a su contacto principal de las fuerzas del orden público qué número de teléfono debe imprimir en el volante para que las personas llamen con pistas.** Debido a que la finalidad de los volantes es generar pistas sobre el caso de su hijo, es crucial incluir un número de teléfono especial al que los lectores puedan llamar. Con frecuencia, las fuerzas del orden público prefieren utilizar una línea directa con atención las 24 horas, atendida por recolectores de información capacitados, en lugar del número de teléfono de la policía local, el que puede derivar las llamadas al correo de voz o a un buscapersonas cuando no haya nadie en la oficina. El número de teléfono gratuito del NCMEC se puede utilizar únicamente después de haber realizado la denuncia de la desaparición de su hijo al NCMEC. Otras posibilidades son "Crime Stoppers" y otras líneas directas acreditadas con experiencia en tomar información sobre pistas. Si usted se los pide, Crime Stoppers estará dispuesta a proporcionar y tomar información sobre recompensas. **No utilice su propio número de teléfono o establezca su propio número 800. Usted necesita que su línea telefónica esté libre para que su hijo o la persona que lo tenga llame.**

Voluntarios

La gran cantidad de ofrecimientos de apoyo que usted recibirá en los primeros días le ayudará a sobrellevar su dolor. Cuando las personas le pregunten qué pueden hacer, trate de decirles algo específico. Pueden ya no estar allí mañana, y es probable que usted olvide quién se ofreció.

—Pat Sessions

Una de las cosas más reconfortantes que usted experimentará es la enorme emanación de cariño proveniente de familiares, amigos y desconocidos. Personas de todas las razas, nacionalidades, religiones y niveles socio-económicos ofrecerán apoyo emocional, comida y otros obsequios a usted y a su familia, así como ayuda en la búsqueda. De hecho, los voluntarios son esenciales para el proceso de búsqueda. Ellos pueden cumplir una variedad de papeles en la labor de la búsqueda de su hijo, y lo harán. Este capítulo ofrece sugerencias de maneras de utilizar voluntarios en la búsqueda e ideas sobre cómo administrar los ofrecimientos de ayuda.

Cómo aprovechar mejor a los voluntarios

Para aprovechar los voluntarios al máximo, seleccione un coordinador de voluntarios que sea organizado, competente y capaz de trabajar bien con otras personas y dirigirlos. El papel del coordinador de voluntarios no es ocuparse directamente de las actividades de los voluntarios, sino delegar a los demás la gestión de actividades específicas, tales como llevar comida a la familia, proporcionar agua a las personas que se dediquen a la búsqueda y coordinar la distribución de afiches y volantes. Elija una persona que sea práctica, esté bien organizada y sea competente como líder.

Mantenga una lista activa—o pida que alguien lo haga por usted—de las cosas que usted necesita a medida que surjan. Si usted mantiene su lista actualizada, los voluntarios nuevos siempre tendrán una manera

de participar, y los voluntarios que regresen sabrán adónde ir para saber que se necesita hacer.

Cuando alguien ofrezca ayuda, anote el nombre de la persona, su número de teléfono y el tipo de servicio que prefiere realizar. Cuando su hijo recién ha desaparecido, es difícil pensar en que necesita ahora, y mucho menos en lo que necesitará en el futuro. Si usted no tiene una respuesta inmediata para una persona que se ofrezca para ayudar, anote información específica que le permita comunicarse con dicha persona más adelante, ya con una tarea específica.

No tema pedir lo que necesite. Ninguna tarea es demasiado pequeña o demasiado grande. Si necesita algo, lo mejor que puede hacer por sí mismo es pedir. Se sorprenderá con la cantidad de apoyo que recibirá. Las personas realmente desean ayudar.

Aproveche la red de recursos disponibles a clubes privados, empresas y dependencias gubernamentales. Muchos clubes, empresas y dependencias locales pueden ayudar de diversas maneras: donando artículos, distribuyendo fotografías y volantes, o participando en la búsqueda. Haga una lista de lo que necesite, y vea qué puede proporcionar cada grupo. Éstos son algunos de los tipos de organizaciones que pueden estar dispuestos a ayudar:

- Clubes rotarianos y otras organizaciones cívicas.
- Sucursales de la Cruz Roja.
- Puestos locales de los Veteranos de Guerras en el Extranjero.

- Logias locales.
 - Iglesias y sinagogas.
 - Asociaciones de padres y maestros.
 - Tropas de "boy scouts".
 - Organizaciones de jubilados.
 - Sindicatos.
 - Instalaciones militares.
 - Imprentas.
 - Proveedores de papel.
 - Franquicias de pizzerías.
 - Cadenas de comidas rápidas.
 - Cadenas de tiendas de bebidas alcohólicas.
 - Compañías de aviación.
 - Compañías de taxis y autobuses.
 - Compañías de camiones.
 - Empresas de transporte públicas y privadas.
 - Hospitales.
 - "Colleges" y universidades.
 - Grupos políticos.
- Sepa que algunos voluntarios querrán participar demasiado, intimar demasiado con la familia, o actuar más allá de su responsabilidad designada.** Algunas personas

Actividades sugeridas para voluntarios

Los voluntarios pueden hacer muchas cosas por usted. Permítaselos. Al hacerlo, usted permite a las personas realizar su deseo de ayudar, y usted se beneficia al aliviar su carga de tratar de hacer todo usted mismo, lo que sería imposible. Las siguientes actividades son especialmente adecuadas para los voluntarios.

- Participar en la búsqueda física.
- Apelar a las empresas del área para donaciones de provisiones necesarias para la labor de la búsqueda y para el mantenimiento de la familia.
- Diseñar afiches o volantes.
- Exponer fotografías y afiches y distribuir volantes.
- Comunicarse con organizaciones sin fines de lucro, grupos comunitarios y otras dependencias en la comunidad para pedir donaciones o asistencia para la producción o distribución de afiches.
- Llevar un control de todos los artículos donados y escribir notas de agradecimiento.
- Contestar el teléfono de la casa las 24 horas del día y mantener un registro de llamadas.
- Preparar comidas.
- Ayudar con las tareas domésticas, tales como la limpieza, el lavado de ropa, regar plantas, cortar el césped, realizar el mantenimiento del jardín o retirar la nieve de la entrada de autos.
- Hacer mandados, tales como ir al mercado o a la farmacia.
- Ocuparse del cuidado de mascotas.
- Formar grupos de oración.

disfrutan de la atención de los medios. Intentan desviar la atención del caso de su hijo hacia sí mismos. Lamentablemente, no todos los voluntarios estarán allí por usted, sino por razones personales. A veces, personas que victimizan a los niños se sienten atraídas a la escena de la búsqueda. Si usted se siente incómodo con alguien o algo, por el motivo que sea, infórmele a su coordinador de voluntarios o a su contacto de las fuerzas del orden público. Asimismo, no utilice voluntarios desconocidos para tareas personales, tales como el lavado de ropa o ayuda para transporte de niños a la escuela. En su lugar, utilice a amigos o familiares para estas tareas.

El uso de voluntarios sin capacitación en la labor de la búsqueda

Típicamente, las fuerzas del orden público se ocupan de la coordinación de la búsqueda; sin embargo, los voluntarios suelen tener un papel importante, especialmente en la búsqueda inmediata de un radio de 3 a 5 millas alrededor del lugar en que se vio a su hijo por última vez.

Designe a un coordinador de voluntarios para la búsqueda para que trabaje en conjunto con las fuerzas del orden público. El coordinador de la búsqueda realizada por voluntarios necesitará instrucciones de las fuerzas del orden público para determinar:

- Cuántas personas no pertenecientes a las fuerzas policiales se necesitarán en la búsqueda.
- Qué lugares o áreas se registrarán y cuándo.
- Qué tipo de capacitación se proporcionará a los voluntarios.

- Cómo se realizará la diseminación de información entre los voluntarios.
- Qué instrucciones específicas se darán a los voluntarios sobre el proceso, procedimientos y parámetros de la búsqueda.

Si bien individuos personas, organizaciones y empresas privadas pueden interesarse en ayudar con la búsqueda, suele ser más fácil trabajar con un grupo organizado.

Los grupos organizados pueden movilizar grupos grandes y unidos de buscadores rápidamente, y pueden trabajar a través de una cadena de comando ya establecida que reducirá las peleas por el liderazgo y el control. Los grupos pueden elegir sus propios líderes de equipo, quienes pueden actuar como puente entre el coordinador de búsqueda por voluntarios y los buscadores voluntarios. La tarea del coordinador de búsqueda por voluntarios de transmitir información a buscadores voluntarios será más fácil porque se le puede pedir al líder del equipo que explique a cada grupo lo que se necesita hacer.

Me sentí deshecha cuando, un año más tarde, uno de nuestros voluntarios fue detenido por abuso sexual de niños de nuestra comunidad.

—Patty Wetterling

Las fuerzas del orden público, el coordinador de búsqueda por voluntarios y los líderes de equipo deben trabajar en conjunto para asegurar que los voluntarios estén haciendo lo que deben hacer. A veces, buscadores voluntarios exaltados van más allá de sus funciones designadas

y responsabilidades, pudiendo importunar a la familia del niño desaparecido sin darse cuenta. La lista de verificación “El trabajo conjunto con rescatadores voluntarios” es un resumen de los puntos más importantes que deben cubrirse con los voluntarios.

Asegúrese de que se esté llevando un registro de todos los nombres y direcciones de los voluntarios. Usted necesitará esta lista para escribir notas de agradecimiento, y las fuerzas del orden público pueden necesitarla durante la búsqueda y la investigación.

El uso de voluntarios capacitados en la labor de la búsqueda

El Proyecto ALERT [America's Law Enforcement Retiree Team] proporciona consultas gratuitas a las fuerzas del orden público asociadas a casos de niños desaparecidos.

El Proyecto ALERT fue lanzado por el NCMEC en 1992 para unir a voluntarios capacitados y retirados a dependencias de las fuerzas del orden público que participan en casos de niños desaparecidos. Se proveen los siguientes servicios:

- Un equipo de respuesta de emergencia de investigadores con gran experiencia que pueden ofrecer personal adicional, coordinación de búsqueda y otros recursos críticos.
- Capacitación especial para dependencias de las fuerzas del orden público para ayudarlas a resolver casos recientes o antiguos de niños desaparecidos.
- Voceros públicos con experiencia en la realización de presentaciones eficaces sobre problemas de seguridad infantil y estrategias de prevención.

Las fuerzas del orden público pueden solicitar los servicios del Proyecto ALERT o Equipo Adam comunicándose con el NCMEC, quienes donarán todos los materiales de

recurso, harán arreglos para viajes y pagarán por todos los costos de viajes.

Muchas organizaciones sin fines de lucro de todo el país están preparadas para ayudarle a encontrar a su hijo desaparecido. Muchas organizaciones se dedican a la búsqueda de niños desaparecidos. Pueden ayudar a distribuir el afiche de su hijo, coordinar actividades de voluntarios, ubicar los sabuesos más próximos, o ubicar al padre o madre de otro niño desaparecido para que le proporcione consejos y apoyo. Comuníquese con el NCMEC para averiguar los nombres y números de teléfono de organizaciones que cumplan con sus requisitos de certificación o membresía. La División de Defensa de la Familia del NCMEC proporciona intervención

específica al caso en apoyo a los servicios que el NCMEC ofrece a los niños y a sus padres. La división trabaja preventivamente con familias, las fuerzas del orden público y entidades de defensa de la familia en proporcionar asistencia, remisiones y servicios de intervención en crisis. La división apoya al Equipo H.O.P.E. [Help Offering Parents Empowerment], una red de apoyo

de voluntarios capacitados que han sufrido un secuestro en sus propias familias. Dichos voluntarios son asignados a familias de niños desaparecidos para ofrecer consejo, asistencia y aliento. Tal vez usted también desee hablar con las autoridades del orden público correspondientes y con los padres de otros niños desaparecidos. No se fíe de las organizaciones que le prometen que pueden encontrar a su hijo desaparecido y que solicitan un pago por estos servicios, o que no son conocidas en este campo.

Nadie puede entender completamente su dolor, pero las personas realmente se importan y desean ayudarlo; por lo tanto, haga lo posible por ignorar cualquier comportamiento o comentario que pueda parecer insensible.
—Colleen Nick

Puntos importantes

- 1.** Los voluntarios son esenciales para el proceso de búsqueda. Ellos pueden cumplir una variedad de papeles en la labor de la búsqueda de su hijo, y lo harán.
- 2.** El papel del coordinador de voluntarios no es ocuparse directamente de las actividades de los voluntarios, sino delegar a los demás la gestión de actividades específicas, tales como llevar comida a la familia, proporcionar agua a las personas que se dediquen a la búsqueda y coordinar la distribución de afiches y volantes.
- 3.** Si necesita algo, lo mejor que puede hacer por sí mismo es pedir ayuda. Se sorprenderá con la cantidad de apoyo que recibirá.
- 4.** Mantenga una lista activa—o pida que alguien lo haga por usted—de las cosas que usted necesita a medida que surjan.
- 5.** Cuando alguien ofrezca ayuda, anote el nombre, número de teléfono y tipo de servicio que la persona ha ofrecido para poder comunicarse con ella más adelante, cuando esté preparado para aceptar la oferta.
- 6.** No utilice voluntarios desconocidos para tareas personales, tales como el lavado de ropa o ayuda para transporte de niños a la escuela. Si usted se siente incómodo con alguien o algo, por el motivo que sea, infórmele a su coordinador de voluntarios o a su contacto de las fuerzas del orden público.
- 7.** Muchos clubes, empresas y dependencias locales pueden ayudar de diversas maneras: donando artículos, distribuyendo fotografías y volantes, o participando en la búsqueda. Haga una lista de lo que necesite, y vea qué puede proporcionar cada grupo.
- 8.** Si bien las personas, organizaciones y empresas privadas puedan interesarse en ayudar con la labor de la búsqueda, suele ser más fácil trabajar con grupos organizados, ya que estos pueden movilizar grupos grandes y unidos de rescatadores rápidamente y pueden trabajar a través de una cadena de comando ya establecida.
- 9.** Asegúrese de que se lleve una lista de los nombres y direcciones de todos los voluntarios para poder enviar notas de agradecimiento y para que las fuerzas del orden público puedan consultarla durante el proceso de la investigación.
- 10.** No se fíe de las organizaciones que le prometan que pueden encontrar a su hijo desaparecido, que soliciten el pago de estos servicios, o que no sean conocidas en este campo.

Lista de verificación: El trabajo conjunto con rescatadores voluntarios

Antes de iniciar la búsqueda física de su hijo, las fuerzas del orden público locales revisarán políticas y procedimientos importantes para los rescatadores voluntarios. La finalidad de esto es asegurar que la búsqueda sea lo más exhaustiva y eficaz posible, que todas las pistas y pruebas sean protegidas, y que se proteja la seguridad de los voluntarios. Algunos de los asuntos que se discutirán con los buscadores voluntarios incluyen los siguientes:

- Artículos personales y otras provisiones para la búsqueda.** De acuerdo con la hora del día, el clima y el terreno, se le pedirá a los buscadores que traigan consigo artículos para uso personal o para uso en la búsqueda, o los mismos podrán proveerse a los buscadores. Dichos artículos incluyen botellas de agua, linternas, baterías, filtro solar, repelente para insectos, mapas, brújulas, transmisores-receptores portátiles, cuadernos y lapiceras.
- Procedimiento de llegada.** Se establecerán procedimientos que deberán ser respetados por los buscadores al llegar y registrar su llegada. El sistema puede ser tan simple como firmar su nombre, o elaborado, como tomar fotos o grabar un video.
- Procedimientos de búsqueda.** Los buscadores recibirán instrucciones sobre:
 - El tipo de búsqueda que se está realizando.
 - Qué hacer si se encuentran pistas o pruebas.
 - Qué hacer si un buscador se lastima o se pierde.
 - Quién es responsable por los buscadores en un área específica y cuál es la cadena de comando para la entrega de información.

Recompensas y donaciones

Una recompensa para la recuperación de su hijo sano y salvo puede ser lo que se necesita para persuadir a alguien que sepa algo a que hable.

—Don Ryce

Es difícil evaluar el verdadero valor de una recompensa para la recuperación de un niño desaparecido. La oferta de una recompensa puede renovar el interés de los medios en divulgar información sobre un niño desaparecido, o puede ser lo que motive a una persona que viva al margen de la sociedad a llamar con una pista. Si bien las recompensas no siempre producen las pistas correctas o tienen los resultados esperados, el uso de una recompensa puede ser algo que valga la pena considerar. Este capítulo trata de algunos asuntos importantes sobre los que usted debe pensar antes de ofrecer una recompensa. Explica cómo administrar fondos de recompensa o donaciones correctamente y dónde dirigirse para ayuda o consejo.

Recompensas monetarias

Independientemente de las probabilidades de que una recompensa tenga resultados positivos, la mayoría de los padres querrán ofrecer una, si les es posible, para agotar todos los medios de encontrar a su hijo desaparecido. Sin embargo, se debe tener en cuenta muchos puntos antes de tomar una decisión fundamentada con relación a una recompensa.

Obtenga ayuda especializada. Debido a la cantidad de problemas legales y técnicos que pueden surgir del ofrecimiento de una recompensa, usted necesita el asesoramiento especializado de un abogado competente, su contacto principal de las fuerzas del orden público, su banco y los padres de otros niños desaparecidos que hayan tenido éxito en establecer un fondo de recompensa. Asegúrese que las personas que lo asesoren tengan experiencia directa en la administración de un fondo de recompensa.

Sepa que su oferta de recompensa puede convertirse en un contrato legalmente obligatorio. Si usted ofrece una recompensa, usted acuerda pagar una suma de dinero si las acciones de una persona llevan al resultado solicitado. Esto significa que cualquiera que cumpla con los términos de la oferta puede tener derecho legal a reclamar la recompensa y puede procesar para cobrarlo. Por eso, usted debe tener mucho cuidado en la manera en que describe los términos de la oferta de recompensa. El uso de términos inexactos puede acarrear problemas legales graves. Pida a un abogado asesoría legal pro bono.

Esté preparado para enfrentar la resistencia de las fuerzas del orden público. Algunas dependencias de las fuerzas del orden público son contra las ofertas de recompensa, ya que las mismas pueden provocar un torrente de pistas falsas. Mantenga informadas a las fuerzas del orden público de toda decisión que usted tome con respecto a una recompensa, y si usted detecta inquietud o resistencia, señale que sólo se necesita una pista sólida para recuperar a su hijo. Asimismo, el deseo de recibir el dinero de la recompensa podría incentivar al secuestrador a mantener a su hijo vivo.

Cite claramente la finalidad de la oferta. Primero, decida qué desea lograr con la recompensa. Luego, asegúrese de detallar claramente dicha finalidad en la oferta. Por ejemplo, es una buena idea colocar como condición de la recompensa el regreso de su hijo sano y salvo. Cuanto mejor la descripción de la finalidad de la recompensa, menos probable será que usted tenga que discutir, más adelante, con respecto a si alguien cumplió con los términos de la oferta.

Coloque un plazo para la recompensa. Uno de los objetivos de la recompensa es generar

resultados inmediatos, a fin de recuperar a su hijo rápidamente. Al principio, es posible que usted quiera colocar un plazo bastante corto y vincularlo a un hecho significativo, tal como el cumpleaños de su hijo. El drama de la cuenta regresiva podría generar interés público significativo. Evite recompensas de plazo abierto que podrían acarrear problemas de responsabilidad muchos años más tarde. Usted siempre puede renovar la recompensa por un plazo mayor.

Tenga cautela al establecer la suma de la recompensa. No ofrezca más dinero del que pueda pagar. Decida el valor máximo de la recompensa en la primera oferta y mantenga dicho valor. Si usted aumenta el valor más adelante, es posible que las personas esperen que usted mejore su oferta para llamar con una pista.

Verifique si ya existen fondos especiales de recompensa. A veces, las dependencias estatales y locales, incluido el FBI, tienen fondos disponibles para utilizar como recompensa en casos de secuestro de depredador. Pida a su contacto de las fuerzas del orden público que le ayude a averiguar sobre dichos fondos.

Tenga en cuenta que las promesas monetarias no son tan confiables como las donaciones. Es mucho más fácil persuadir a las personas a que prometan dinero para una recompensa de lo que es lograr que donen dinero en efectivo. Por lo tanto, teóricamente, usted puede recaudar mucho más dinero a través de promesas monetarias de lo que podría a través de donaciones. El problema es que usted no puede estar seguro de que se cumplirá la promesa cuando llegue el momento de pagar la recompensa. Si usted usa promesas monetarias, obténgalas por escrito, preste atención a la fecha de vencimiento de la promesa, y prepárese para dedicar una cantidad de tiempo significativa a asegurar que las promesas aún sean legítimas. Las promesas no son para siempre.

No use sus fondos personales para financiar la recompensa. Aunque resulte difícil, absténgase de utilizar sus propios fondos para la recompensa. Según los términos y condiciones detallados en la oferta de la recompensa, usted puede ser responsable por el pago de

la recompensa y hasta puede ser procesado legalmente. Aunque usted pueda no darse cuenta de esto al principio, usted puede enfrentar problemas financieros en los siguientes meses o años, por ejemplo, si usted deja de trabajar por un periodo prolongado para ayudar a buscar a su hijo.

Donaciones monetarias

Las donaciones monetarias pueden ser muy útiles a las familias cuyas vidas se han vuelto un caos debido a la desaparición de un hijo. Pueden utilizarse para ayudar a financiar la búsqueda, financiar una recompensa o mantener a la familia si un padre o una madre no puede trabajar durante el proceso de búsqueda. Sin embargo, las donaciones también pueden presentar problemas si no se las administra correctamente. Por eso, usted debe estar conciente de algunos puntos importantes de contabilidad y responsabilidad financiera que podrían resultar en la ruina legal y financiera, si no se trata de ellos correctamente.

Asegure que tanto usted como sus contribuyentes sepan cómo se utilizará el dinero. Las donaciones pueden utilizarse para distintas finalidades, dependiendo de su necesidad. Pida que las donaciones se destinen a una finalidad específica, tal como el fondo de recompensa, el fondo de búsqueda o el fondo de mantenimiento familiar. Si no lo son, pida a uno de sus voluntarios que llame al donador para averiguar a qué fondo debe destinarse la donación. Busque ayuda profesional de un abogado y un banquero para ayudarle a establecer fideicomisos y cuentas separados y para supervisar los desembolsos.

Mantenga cuentas bancarias separadas para cada fondo. Si se establecen las cuentas correctamente, los donadores se sentirán tranquilos de que se están manteniendo controles del dinero y que las donaciones están siendo utilizadas para la finalidad especificada. La creación de un fondo fiduciario o, por lo menos, el establecimiento de protecciones, tales como la exigencia de dos firmas en cheques y el mantenimiento

de registros precisos, es crucial. Usted debe asegurar que los fondos destinados a una finalidad específica sean efectivamente utilizados para dicha finalidad.

Evite tener el control directo sobre los fondos recibidos.

Los padres no deben solicitar fondos por su cuenta. En cambio, utilice grupos de voluntarios para este fin. Los padres tampoco deben tener ningún control de firma sobre los fondos porque existen antecedentes de casos en los que alguien intentó extorsionar a los padres y quitarles el dinero de la recompensa por la fuerza. Protéjase de este tipo de peligro colocando el dinero, y el poder de administrarlo, en manos de otra persona.

Designe a individuos de confianza fuera del círculo familiar para que tengan poder de firma sobre las cuentas.

Al retirarse del control de los fondos, elimina todo escrutinio innecesario por parte del público en general o los medios de comunicación sobre su uso. Asegúrese de que las personas seleccionadas para esta tarea sean dignas de confianza y que comprendan su papel y potencial responsabilidad.

Mantenga registros precisos que muestren el origen de las donaciones y la forma en que se utilizó el dinero.

Asegúrese de que las personas con autoridad de firma mantengan registros adecuados sobre todos los ingresos y gastos. Deberá mantenerse una lista de donadores para que puedan enviarse cartas de agradecimiento, y deberán conservarse

Después de haber establecido el fondo para la búsqueda de nuestra hija, comenzaron los rumores sobre vehículos y casas nuevas que habíamos comprado. Llegaron a nuestros oídos, incluso, rumores sobre unas supuestas vacaciones fabulosas que habíamos tomado con el dinero del fondo.

—Colleen Nick

copias de los recibos de todos los gastos en caso de que surjan dudas. Solicite ayuda a un banquero para establecer procedimientos contables correctos, o pida ayuda voluntaria a un abogado o contador.

Sea honesto con el público.

Esté preparado para responder preguntas, que pueden convertirse en acusaciones, sobre el uso de los fondos donados. Designe una persona, que puede ser usted o un amigo o

familiar de confianza, para responder todas las preguntas sobre la forma en que se utilizan los fondos. La información sobre la cantidad de donaciones o el monto en las cuentas nunca debe divulgarse a los medios.

Especifique lo que sucederá con la recompensa en caso de que su hijo sea localizado antes de gastar el dinero.

En ocasiones, grandes cantidades de dinero en un fondo para recompensa quedan sin gastarse. Por lo tanto, usted necesita establecer procedimientos escritos sobre la forma en que se utilizará el dinero en caso de no utilizarse para la recompensa. Por ejemplo, podrá especificar que todas las donaciones que excedan cierto monto deberán devolverse, si el donador puede localizarse, o que todos los fondos deberán donarse a una organización o dependencia que haya ayudado con la búsqueda. El dinero que sobre de un fondo para recompensa nunca debe utilizarse para los gastos personales de la familia porque ese no era el objetivo del fondo. Nuevamente, hable con un abogado para determinar cómo manejar esta situación.

Puntos importantes

- 1.** La mayoría de los padres desea ofrecer una recompensa con la esperanza de que no quede lugar sin revisar en la búsqueda de su hijo desaparecido, aunque se desconoce si las recompensas realmente ayudan en casos que involucran la desaparición o secuestro de un menor.
- 2.** Utilice el ofrecimiento de una recompensa para renovar el interés de los medios por informar sobre un niño desaparecido o para motivar a las personas que viven al margen de la sociedad a suministrar una pista.
- 3.** Esté preparado para encontrar resistencia por parte de su contacto de las fuerzas del orden público, porque la policía teme que el ofrecimiento de una recompensa causará una avalancha de pistas falsas.
- 4.** Debido a la cantidad de cuestiones legales y técnicas que pueden surgir a partir de un ofrecimiento de recompensa, necesita obtener el asesoramiento experto de un abogado que entienda del tema, su contacto de las fuerzas del orden público, su banquero, y padres de niños desaparecidos que hayan establecido con éxito un fondo de recompensa. Asegúrese de que la persona que lo asesore tenga experiencia directa en la administración de un fondo para recompensa.
- 5.** Su ofrecimiento de recompensa puede convertirse en un contrato exigible por ley, es decir que cualquier persona que cumpla con los términos de la oferta podrá estar legalmente facultado a reclamar la recompensa y puede iniciar acciones legales para su recuperación.
- 6.** Las promesas monetarias no son tan confiables como las donaciones.
- 7.** No utilice fondos personales para financiar la recompensa, y no ofrezca más dinero del que pueda conseguir.
- 8.** Mantenga cuentas bancarias separadas para cada tipo de fondo—recompensa, sustento familiar, o búsqueda—y lleve registros precisos que indiquen el origen de cada donación monetaria y el destino dado a los fondos.
- 9.** Evite tener control directo sobre los fondos recibidos al designar individuos de confianza fuera del círculo familiar con autoridad de firma sobre las cuentas. Al retirarse del control de los fondos, elimina todo escrutinio innecesario por parte del público en general o los medios de comunicación sobre su uso.
- 10.** Establezca procedimientos escritos sobre la forma en que se utilizará el dinero en caso de no poder utilizarse para la recompensa.

Lista de verificación: Selección de una línea de informaciones para pistas

La selección de un número telefónico que puedan utilizar las personas que llamen con pistas a cambio de la recompensa requiere un análisis cuidadoso. Los teléfonos de su casa y negocio deben reservarse para su uso personal. El NCMEC cuenta con una línea telefónica gratuita. No obstante, el personal del NCMEC tiene prohibido suministrar información sobre recompensas. Además, los llamantes con pistas tienen necesidades específicas que deben ser atendidas.

- Los llamantes deben poder suministrar pistas anónimas.** Algunas personas no llamarán si no se garantiza su anonimato. Algunas líneas de informaciones asignan un número especial a cada llamante para asegurar que un llamante determinado obtenga el reconocimiento por la pista.
- Los llamantes deben poder llamar las 24 horas del día.** Algunas personas prefieren llamar después del horario comercial. El número telefónico que suministre deberá aceptar llamadas durante cualquier hora del día o la noche.
- Los llamantes deben poder llamar de larga distancia sin tener que pagar la llamada.** Algunas organizaciones ofrecen una línea telefónica gratuita ya establecida que usted puede utilizar para recolectar pistas u otra información sobre su hijo. Crime Stoppers es una de estas organizaciones que atienden llamadas las 24 horas del día, ofrecen anonimato a los llamantes, y tienen una buena relación laboral con las fuerzas del orden público. Contacte a su oficina local de Crime Stoppers para aprender más sobre el sistema de esta organización. Además, las fuerzas del orden público locales y el centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado pueden ofrecerle más ayuda.
- La persona que contesta el teléfono debe estar capacitada para recibir este tipo de llamada.** Atender una línea telefónica de información requiere un conjunto especial de habilidades. Las personas que contestan las líneas telefónicas de informaciones necesitan saber cómo mantener a los llamantes en la línea, qué preguntas realizar, y cómo tomar nota de información importante.
- Las pistas deben ser suministradas de inmediato a las fuerzas del orden público.** Las fuerzas del orden público son responsables de evaluar y seguir todas las pistas, y no los padres, familiares o amigos. Por este motivo, todas las pistas e información recibidas deberán suministrarse de inmediato a las fuerzas del orden público, incluyendo las circunstancias en que se obtuvieron: cómo se realizaron, quién las recibió, a qué hora, etc.

Consideraciones personales y familiares

No tenía pensamientos racionales, todos eran irracionales.

—Heather Cox

Mantener la cordura durante un minuto con frecuencia consumía toda mi energía. No podía ver varios días por adelantado.

—Colleen Nick

Desconocer el paradero de su hijo o cuál es el trato que está recibiendo es una de las cosas más difíciles que deberá enfrentar. Un minuto se sentirá muy esperanzado, y al minuto siguiente, sentirá una profunda desesperación que amenazará su cordura. La vida se convertirá en un torbellino emocional que no se detendrá hasta que pueda abrazar nuevamente a su hijo.

A medida que se hunde más y más en la pesadilla, sepa que no está solo. Lamentablemente, otras familias han tenido que recorrer este camino y han sufrido la misma devastación emocional. Las familias pueden sobrevivir, y de hecho lo hacen, y la suya también sobrevivirá, pero necesitará toda la fortaleza, esperanza y fuerza de voluntad que pueda reunir.

La recuperación de su fuerza emotiva y física

Su capacidad para ser fuerte y para ayudar en la búsqueda de su hijo requiere que se ocupe de sus propias necesidades físicas y emocionales. Si bien puede ser difícil mantener su rutina cotidiana en este momento, es de vital importancia que lo haga. La fuerza que impulsa la labor de búsqueda es usted, y por lo tanto, debe, por el bien de su hijo, estar bien mental y físicamente a fin de poder

enfrentar este desafío. La verdad es que la pesadilla continuará hasta que encuentren a su hijo, por lo que necesitará tomarse tantos descansos como sea posible.

Oblíguese a comer y a dormir. Su cuerpo necesita alimentos y descanso para poder soportar esta terrible experiencia. Si bien comer y dormir puede parecer increíblemente difícil, debe intentarlo. Si siente que comer normalmente lo agota o si le produce recuerdos dolorosos sobre su hijo, cambie los horarios y lugares de comidas. Si no puede dormir a la noche porque está nervioso, tenso, o le asusta la posibilidad de sufrir pesadillas, encuentre un lugar para relajarse y tomar una siesta durante el día. Asegúrese de que está haciendo todo lo posible para cuidarse.

Encuentre tiempo para realizar ejercicio físico. Todo tipo de actividad física, incluso pasear al perro, puede ayudar a aliviar el estrés sobre su cuerpo y ayudarlo a despejarse. El ejercicio físico también puede ayudarlo a relajarse durante la noche para que su cuerpo obtenga el descanso que necesita.

Cree un espacio para usted. Encuentre un lugar de refugio, lejos de la presión de la búsqueda y la investigación, donde pueda estar solo con sus pensamientos y volver a juntar fuerzas. Incluso unos pocos minutos de tranquilidad puede aliviar significativamente el estrés.

Puede resultar de ayuda caminar en el parque,

La pesadilla siempre está allí.
Un descanso es fundamental para mantener su cordura.

—Colleen Nick

visitar su iglesia o sinagoga, o hablar con un vecino. Intente tomarse todo el tiempo que necesite y que pueda dedicar a estas actividades. Recuerde que no hay nadie más calificado que usted para determinar las cosas que lo ayudarán a enfrentar la crisis de vida y que además, es correcto, e incluso necesario, tomarse un descanso del estrés para cenar y caminar un rato.

Encuentre formas de liberar sus emociones. Sus emociones estarán desenfrenadas y parecerán fuera de control. En estas circunstancias el miedo, la ira, y la pena pueden controlar toda su existencia. Por lo tanto, necesita encontrar una forma de liberar sus emociones porque si no las expresa, posiblemente se dé cuenta de que se está descargando con otras personas. Hable con alguien, un amigo, un familiar, o un terapeuta profesional, que simplemente lo escuche. También intente mantenerse ocupado. Puede cocinar, escribir cartas que expresen sus sentimientos, aunque no las envíe, o registrar sus pensamientos y sentimientos en un diario.

Lleve un diario. Algunos padres encuentran extremadamente útil llevar un registro de sus pensamientos y sentimientos en un diario. Las entradas del diario, que pueden ser escritas o grabadas, no necesitan ser coherentes ni inteligentes. Su objetivo es simplemente registrar sus pensamientos y sentimientos en un momento determinado y ayudarlo a resolverlos.

Ponga su ira y pena a trabajar para usted. Sugiera ideas para la búsqueda. Por ejemplo, puede hacer una lista de todos los amigos de su hijo, vecinos, y conocidos; cualquiera que pueda tener una pista sobre el paradero de su hijo. Puede hacer una lista de los lugares que frecuenta o incluso aquellos que visitó ocasionalmente; las fuerzas del orden público pueden buscar a su hijo en cualquier lado. Finalmente, puede pensar modos de liberar sus emociones en forma productiva.

Manténgase alejado del alcohol y medicamentos perjudiciales. Las bebidas alcohólicas,

drogas perjudiciales, y hasta los medicamentos de venta bajo receta pueden impedir que sea un miembro activo del equipo de búsqueda e incluso llevarlo a la depresión. No obstante, si tiene problemas para dormir durante la noche, o para enfrentar la situación durante el día, pida ayuda a su médico. Podrá recetarle un medicamento que lo ayudará a dormir o aliviará su depresión. Asegúrese de tomar los medicamentos bajo supervisión de un médico, porque algunos pueden ser adictivos.

No se culpe. Al mirar atrás, podrá sentir que hubo algo que usted podría haber hecho para prevenir la desaparición de su hijo. Usted puede literalmente volverse loco preguntándose: ¿Qué hubiese pasado si . . . ? Pero la verdad es que usted no hizo nada para que su hijo desapareciera, no debe sentirse responsable por no

haber sabido o hecho algo que quizás parezca obvio a posteriori. Y recuerde, hay casos de niños que fueron secuestrados de la seguridad de sus propias habitaciones mientras sus padres dormían en la habitación de al lado.

Mi vida terminó el día en que se llevaron a mi hijo. En algún punto tuve que encontrar un lugar para volver a empezar.

—Heather Cox

No cargue con la culpa de otros. Sepa que algu-

nas personas pueden culparlo a usted por la desaparición debido a sus propios temores por sus hijos. Pueden implicar que si usted hubiese controlado a su hijo más de cerca, no habría desaparecido. Culparlo a usted los hace sentir de alguna manera más seguros en el mundo porque lo hacen responsable a usted, y a su supuesto error, del secuestro de su hijo, en lugar de culpar al secuestrador. También, en ocasiones uno de los cónyuges culpa al otro por la desaparición del hijo. Esto casi nunca es justo y puede dañar seriamente el bienestar de toda la familia. Intente evitar el juego de echarse culpas al ser amable con usted mismo y con el otro. Comprenda que en ocasiones la ira y culpa son irracionales y se asignan a la persona equivocada. Mantenga las líneas de comunicación abiertas entre los miembros de la familia. De ser necesario, busque asesoramiento profesional u otra asistencia externa para ayudarlo a manejar la situación.

Manténganse unidos en la lucha para encontrar a su hijo. No permita que el estrés de la investigación afecte su vida familiar. Cuando las emociones fluyen sin control, tenga cuidado para no lastimar o culpar a otros. En cambio, abránsese mucho para contrarrestar el estrés inherente a la situación. Recuerde que cada persona enfrenta las crisis y el dolor de distintas maneras, por lo tanto, no juzgue a otros porque no responden a la desaparición de la misma manera que usted.

Permita que las opiniones sean el problema de las personas que las emiten, no su problema. Algunas personas necesitan opinar sobre la forma en que usted enfrenta la situación y decir si debería actuar de otra forma. Recuerde que esas opiniones son simplemente eso, opiniones de otras personas y que en todo momento usted está haciendo lo mejor posible.

Busque el apoyo de sus pares para usted y su familia. Algunos padres consideran que hablar con otros padres de niños desaparecidos es extremadamente beneficioso. En ocasiones es suficiente saber que usted no está solo y que alguien más en el mundo realmente lo comprende. Considere contactar a uno de los padres autores de esta *Guía* (listados en la parte posterior de este libro) o a un miembro del Equipo H.O.P.E. [Help Offering Parents Empowerment] (ver página 81). Llame a la División de Protección Infantil en la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención del Delito, Departamento de Justicia de los EE.UU. (que aparece en la sección de Recursos Adicionales de esta *Guía*), para contactar a cualquiera de los padres autores. También puede pedir a su contacto de las fuerzas del orden público una lista de defensores de las víctimas y grupos de apoyo locales. Organizaciones con fines no lucrativos o el centro de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado pueden suministrarle los nombres y números telefónicos de padres que pueden ayudarlo.

El hermano y la hermana de mi hija Morgan eran muy pequeños, 3 años y 22 meses, cuando ella fue secuestrada. Su padre y yo decidimos no dejarlos mirar las noticias en televisión, pero los manteníamos informados sobre la búsqueda en una forma que pudieran comprender. Como familia, soltamos globos para ella a una hora determinada cada mes. Eso hizo que los dos niños que quedaron sintieran que ayudaban en la búsqueda de su hermana.

—Colleen Nick

Busque asesoramiento profesional para usted y su familia. El asesoramiento profesional puede ser extremadamente útil para padres y familias a fin de contar con ayuda para enfrentar sus sentimientos de temor, depresión, pena, soledad, ira, y desesperación. Es posible que crea que usted y su familia pueden, o deben, superar la crisis solos, pero no es necesario que sea así. Aliente a los miembros de su familia a cuidarse mutuamente al buscar apoyo y asesoramiento. Si necesita asistencia

para encontrar o pagar el asesoramiento, contacte a la dependencia o proveedor local de salud mental o solicite a otro familiar o amigo que lo haga por usted. Si no se siente cómodo con asesoramiento profesional, considere otra forma de apoyo: del clero, un médico, un asesor no profesional, o un amigo.

Busque paz y consuelo para usted mismo.

Muchos padres encuentran consuelo en su fe y la utilizan como un incentivo poderoso para sobrevivir esta pesadilla. La soledad del dolor disminuye para aquellas personas que creen que no están solas. Recurrir, o volver a creen

en la religión, puede dar a los padres el apoyo y aliento que necesitan en este punto crítico de sus vidas.

Cómo prepararse mentalmente para el largo plazo

Tan cruel como pueda parecer, su vida y las vidas de sus hijos deben continuar. Si bien continuar con su vida puede parecer imposible, debe hacerlo; por su propio bien y por el bien de su familia. Obviamente, descubrirá que la vida “normal” como la conocía, ya no existe. Todo ha cambiado, y ha cambiado para siempre. Y sin importar cuál sea el resultado,

usted deberá enfrentar esta pesadilla de alguna forma durante el resto de su vida.

Regresar al trabajo no es abandonar a su hijo. Si necesita regresar al trabajo, es posible que se sienta extremadamente culpable. Intente recordar que su hijo debe tener un hogar al cual regresar y que usted está trabajando para brindarle ese hogar. Cuando regrese al trabajo, encuentre un lugar tranquilo al que pueda ir para estar solo o para llorar. Su dolor posiblemente llegue sin aviso, y usted necesitará un lugar en el que pueda expresarlo. Si su trabajo requiere mucha concentración, que usted no puede proporcionar, busque otro puesto que no sea tan exigente. La publicación de la American Hospice Foundation, *Dolor en el trabajo*, enumerada en la sección de Lecturas recomendadas de esta *Guía*, tiene consejos adicionales.

Concéntrese en su bienestar emocional. Para mantenerse más equilibrado, continúe con el asesoramiento individual y familiar, e intente mantenerse ocupado. Puede participar en actividades con sus otros hijos u ofrecerse voluntariamente para ayudar en la escuela, iglesia, o la comunidad. No se aíle. Muchos padres sobrevivientes intentan ayudar a otros padres trabajando a través de organizaciones de niños desaparecidos o iniciando su propio grupo. Los libros y artículos enumerados en la sección de Lecturas recomendadas de esta *Guía* han demostrado ser particularmente útiles.

Está bien reírse. Una risa puede ser tan purificadora como un buen llanto. La risa no sólo ayuda a liberar tensiones y emociones, sino que también ayuda a restaurar la normalidad a la vida.

Nunca deje de buscar. Probablemente querrá dedicar parte de cada día a su hijo desaparecido. Utilice estas horas para hacer que continúe la búsqueda y para mantener viva la esperanza. Puede establecer cierto tiempo para realizar llamadas telefónicas, escribir cartas, contactar a las fuerzas del orden público, o hacer cualquier otra cosa que considere ayudará en la búsqueda de su hijo desaparecido.

Cómo ayudar a sus hijos a recuperar su fuerza emotiva y física

Sus otros hijos necesitan su apoyo físico y emocional ahora más que nunca, pero es posible que usted no pueda satisfacer sus necesidades. Es posible que apenas tenga energía para obligarse a usted mismo a continuar con su vida. Es posible que sienta que está abandonando a su hijo desaparecido si no hace algo en cada momento para encontrarlo. Estos son sentimientos normales. Considere obtener ayuda adicional para sus otros hijos durante este tiempo de crisis. Aquí hay algunas ideas.

Encuentre una zona de seguridad para sus hijos. Encuentre un lugar seguro lejos de su hogar donde sus otros hijos puedan protegerse de la labor de búsqueda y de los medios. Esto es especialmente importante para los niños pequeños, que todavía necesitan jugar y ser ellos mismos. Amigos y familiares de confianza pueden ofrecer a sus hijos una vida razonablemente normal y con los cuidados que necesitan en un entorno relativamente libre de estrés. Éste es un buen momento para dejar a los familiares y amigos asumir gran parte de la responsabilidad por su cuidado. Recuerde mantenerse en contacto con sus hijos, tanto en forma telefónica como con visitas periódicas, y asegurarles frecuentemente cuánto los ama.

Considere dejar a sus otros hijos participar en la búsqueda. Si parece apropiado, puede permitir a sus hijos más grandes participar activamente en las labores de búsqueda. No obstante, es importante considerar sus edades, deseos, y niveles de madurez y respetar su derecho a decir no. Si sus hijos son pequeños, necesitará decidir cuánta información desea revelar y si es apropiado que participen en las labores de búsqueda. En algunos casos, los niños más pequeños han

distribuido globos y volantes. Si decide dejar que sus hijos participen, evalúe cómo están manejando la situación y esté preparado para hacer cambios, de ser necesario. Recuerde que existen cuestiones emocionales y de seguridad que deben considerarse cuando sus hijos participan en las labores de búsqueda. Pida asesoramiento a su contacto de las fuerzas del orden público.

Piénselo dos veces antes de dejar que los medios entrevisten a los hermanos o hermanas. Las entrevistas con los medios pueden ser extremadamente traumáticas

para los hermanos y hermanas de un niño desaparecido. Los niños rara vez están preparados para las preguntas sumamente personales o perspicaces que realizan las personas insensibles o prepotentes que trabajan en los medios. Recuerde que los medios pueden persistentes, especialmente dado el súbito ascenso de su familia a la categoría de "celebridades". Asegúrese de supervisar las entrevistas y continúe estableciendo límites que sean convenientes para sus hijos.

Equilibre las necesidades de sus otros hijos con las de su hijo desaparecido. Concéntrese en las necesidades de los niños que todavía están en su casa. Recuerde que ellos también intentan sobrellevar la pérdida. Hable con sus hijos sobre sus sentimientos de temor, ira, dolor, y pérdida. Hágales sentir que ellos son tan importantes para usted como su hijo desaparecido. Aliéntelos a regresar a los intereses y actividades que disfrutaban antes de la desaparición, al jugar con amigos, participar en deportes, o tocar instrumentos musicales.

Establezca distintas rutinas para ayudar a su familia a sobrellevar el momento. Las reuniones familiares pueden ser una forma eficaz de enfrentar los cambios producidos por la desaparición. Ofrecen a los miembros de la familia un entorno en el que pueden expresar sus sentimientos de temor, ira, y frustración sin ser juzgados. También dan a los familiares una oportunidad de mantenerse informados sobre la investigación en curso y de participar en la toma de decisiones familiares.

Celebramos la vida de Jimmy al recordar las profundas cosas que había dicho y las travesuras que había hecho.

—Claudine Ryce

Celebre los cumpleaños, fiestas, y otras fechas especiales. Los niños pequeños desearán celebrar los cumpleaños y fiestas incluso cuando haya desaparecido un hermano o hermana. Planee por adelantado para que el intenso torbellino emocional que puede acompañar a estos sucesos no lo sorprenda. Por ejemplo, puede intentar cambiar las tradiciones familiares de las fiestas y comenzar nuevas. En lugar de organizar una gran fiesta de cumpleaños, pueden desayunar torta y helado y luego abrir los presentes. Si tiene un hijo mayor, en lugar de la celebración tradicional de Navidad o Hanukkah,

pueden realizar un viaje. Recuerde que sus hijos necesitan divertirse y que desean que usted celebre, incluso si su corazón no está preparado para ello. No obstante, reconozca que usted tiene limitaciones personales en cuanto a lo que podrá manejar, y que esas limitaciones deben respetarse. El secreto es planear por adelantado.

Permita a los miembros de la familia hablar sobre su hijo desaparecido, sobre sus reacciones emocionales ante la situación, y sobre su pérdida. No deje que la ausencia de su hijo y su profundo sentimiento de pérdida se transforme en un tema tabú. En cambio, deje que sus hijos sepan que pueden comunicarle libremente sus pensamientos y sentimientos y que serán recibidos con amor y aceptación. Deje que sus hijos sepan que está bien que todos en la familia, incluyendo mamá y papá, lloren y que pueden ayudarse mutuamente tomándose de las manos, abrazándose, dándose un beso, o acercándose un vaso de agua. Recuerde que incluso si usted no se comunica con sus hijos sobre su hijo desaparecido, otros niños en el vecindario lo harán.

No se sorprenda si la conducta de sus otros hijos cambia drásticamente. Todos en la familia han sufrido un impacto tremendo. En estas circunstancias, la enuresis nocturna, dolores de estómago, depresión, ira, malhumor, sosiego, y ausencia escolar son reacciones comunes. Pero de igual modo, no se alarme si la conducta de su hijo cambia muy poco o directamente no cambia. Los niños, al igual

que los adultos, reaccionan de distintas maneras ante la desaparición de un niño.

Ayude a sus otros hijos a regresar a cierto tipo de normalidad al regresar a la escuela. Sus hijos necesitan la normalidad que ofrece la rutina diaria de la escuela. Pero antes de que regresen a la escuela, hable con ellos sobre lo que desean que

otras personas sepan. Asegúrese de que comprendan que la mayoría de las personas en su comunidad ya saben lo que sucedió. Escuche las opiniones y sentimientos de su hijo sobre regresar a la escuela. Luego, hable con los maestros y consejeros a fin de ayudarlos a prepararse para el regreso de su hijo.

Pida a la escuela que lleve consejeros al aula después de la desaparición y cuando su hijo regrese a la escuela. Los maestros y compañeros de un niño desaparecido también sufrirán temores y dolor. Cuando sus otros hijos regresen a la escuela, ellos y sus amigos, y los amigos de su hijo desaparecido, seguramente se sentirán asustados. Pregunte a su contacto de las fuerzas del orden público si un oficial puede ir a la escuela a enseñar a los niños sobre la forma de reconocer situaciones peligrosas y cómo alejarse. Pida a los maestros y consejeros ayuda a fin de brindar el apoyo que todos los niños necesitan para enfrentar la crisis. La publicación de la American Hospice Foundation, *Dolor en la escuela*, enumerada en la sección de Lecturas recomendadas de esta *Guía*, tiene consejos adicionales.

Pida a otros niños que hayan enfrentado dificultades similares ofrecer apoyo uno a uno a sus hijos. Una cantidad de fuentes pueden ponerlo en contacto con familias que han sufrido el trauma de un hijo desaparecido. Intente llamar a la agencia local de las fuerzas del orden público, a los centros de distribución de información sobre niños desaparecidos de su estado, NCMEC, u otras organizaciones de niños desaparecidos. Sus hijos pueden estar más cómodos al hablar con un par que haya atravesado una situación similar.

Ver a mi hija sufrir por la pérdida de su hija fue increíblemente doloroso. No sólo estaba dolorida por la pérdida de Shelby, mi nieta, sino también por el profundo dolor que sufría mi hija.
—Marion Boburka

Busque asesoramiento profesional para sus hijos. Sus hijos están sufriendo con la misma intensidad que usted y pueden necesitar ayuda para enfrentar sus sentimientos de temor, ira, y dolor. No se sienta culpable por no poder ser su única fuente de apoyo en este momento de su vida. En cambio, busque a otros para ayudar

a sus hijos a sobrellevar las fuertes emociones que siguen a la desaparición de un hermano o hermana.

Cómo ayudar a los familiares a recuperar su fuerza física y emotiva

La desaparición de un niño afecta a muchas personas: abuelos, tías, tíos, primos. Ellos también sufrirán cicatrices emocionales profundas por la pérdida súbita. Todos ustedes necesitarán el amor y apoyo mutuo. Los familiares pueden hacer varias cosas: contribuir con las labores de búsqueda, cuidar a otros niños, o permanecer en contacto telefónico, para ayudarlos a través del dolor y pena de perder a un familiar.

De ser posible, incluya a todos los familiares en las labores de búsqueda. Los familiares pueden cumplir diversas funciones, como vocero de la familia, coordinador con los medios, coordinador de voluntarios, o coordinador de las personas abocadas a la búsqueda. También pueden desarrollar y distribuir afiches y volantes, contactar a organizaciones de niños desaparecidos para solicitar ayuda, y reunir información para suministrar a las fuerzas del orden público a fin de ayudar con las labores de búsqueda y recuperación.

Grabe un informe diario en su contestador automático para mantener informados a los miembros de la familia sobre el progreso de la búsqueda. Las fuerzas del orden público deben mantenerlo informado sobre la investigación, pero en muchos casos los familiares no son incluidos en estas discusiones. Como resultado, pueden sentirse excluidos y no saber qué hacer. Colocar mensajes simples en su contestador mantendrá informados a los miembros de la familia que se encuentran en lugares alejados. También ahorrará tiempo al no tener que hacer o recibir llamados telefónicos y como resultado, ayudará a mantener libre la línea telefónica

en caso de que su hijo u otra persona con una pista intente comunicarse.

No intente ofrecer apoyo emocional a cada miembro de su familia. No es su trabajo ser “de piedra” en lo que se refiere a sus emociones para el resto de su familia. En cambio, aliente a sus familiares a buscar apoyo y consuelo en amigos y otros familiares, en su iglesia o sinagoga, o en las dependencias locales de salud mental, asesores profesionales, u otros recursos de la comunidad. Comunique a sus familiares que usted depende de ellos para ayudarlo a sobrellevar esta terrible situación.

Algunos comentarios sobre comenzar una organización con fines no lucrativos

A medida que pase el tiempo y su hijo no regrese, posiblemente sentirá una gran frustración. Quizás desee encontrar una manera de mantener o aumentar el nivel de actividad. Algunos padres piensan en establecer una organización con fines no lucrativos [nonprofit organization (NPO)]. Una NPO debe tener un objeto público amplio (es decir, no puede estar dedicada a un único niño). Si bien las reglamentaciones de cada estado varían, existen reglamentaciones federales para asegurar al público que sus contribuciones están bien administradas y son utilizadas para el objeto declarado de la organización.

Existen varios puntos que debe considerar al establecer una NPO exenta de impuestos:

- **Necesita contar con la declaración de objeto o misión, la carta constitucional, los estatutos, el presupuesto operativo, y el directorio. Necesitará presentar la documentación necesaria ante las correspondientes dependencias estatales y federales.**
- **Debe conocer las diferencias entre las organizaciones con fines lucrativos y las organizaciones con fines no lucrativos para mantener el buen estado programático y fiscal de la NPO.**
- **Necesita llevar registros meticulosos, incluyendo registros financieros y corporativos. Estos registros deben estar abiertos al público. También es posible que deba cumplir con los estándares establecidos por los organismos de control de las organizaciones de caridad.**
- **Una buena opción sería que una NPO existente se desempeñe como su agente fiscal.**
- **Necesitará desarrollar un programa que atraiga suficiente interés y apoyo financiero para poder mantener la organización.**

Puntos importantes

- 1.** Oblígrese a comer, dormir y hacer ejercicio. Sea consciente de que su capacidad para estar fuerte y colaborar en la búsqueda de su hijo requiere que usted atienda sus propias necesidades físicas y emocionales. Si tiene problemas para dormir durante la noche o para sobrellevar el día, pídale ayuda a su médico.
- 2.** Evite el alcohol, las drogas y los medicamentos perjudiciales, los cuales impedirán que usted sea un miembro útil del equipo de búsqueda y hasta pueden inducir la depresión.
- 3.** Encuentre formas productivas de descargar sus emociones, tales como escribir un diario, conversar con un amigo, salir a caminar, hacer ejercicio, cocinar, limpiar o idear modos de extender la búsqueda. No se aisle.
- 4.** No se culpe por la desaparición de su hijo o no cargue con la culpa de otros. Trátese a sí mismo y a los demás de la manera más amable posible.
- 5.** No se sienta culpable si tiene necesidad de volver al trabajo. Recuerde que usted trabaja para brindar un hogar al que su hijo regrese.
- 6.** Manténgase unido a su cónyuge en la lucha por encontrar a su hijo. No permita que las tensiones causadas por la investigación provoquen una separación en su vida familiar y no juzgue mal a los demás si sus respuestas con respecto a la desaparición son distintas a la suya.
- 7.** No permita que la ausencia de su hijo y su profundo sentimiento de pérdida se conviertan en un tema tabú. Fomente diálogos abiertos acerca de los sentimientos en un ambiente seguro, comprensivo, no sentencioso durante las reuniones familiares.
- 8.** Establezca distintas rutinas para la vida diaria y para celebrar cumpleaños, días festivos y otros acontecimientos. Encuentre un lugar seguro fuera de su casa, tal vez el hogar de amigos o familiares, donde sus otros hijos puedan tener la libertad de jugar y expresarse, lejos del centro de la búsqueda y de los medios.
- 9.** Si le parece apropiado, permita que sus otros hijos participen en la búsqueda, tal vez distribuyendo afiches, volantes o globos. Recuerde que hay que ocuparse tanto de los problemas emocionales como de los de seguridad.

Puntos importantes (continuación)

- 10.** No se sorprenda si el comportamiento de sus otros hijos cambia drásticamente. La enuresis nocturna, los dolores de estómago, la depresión, el enojo, el mal humor, el silencio y el ausentismo escolar son reacciones comunes. Pero recuerde que los niños, al igual que los adultos, reaccionan de manera distinta a la desaparición de un niño, y algunos pueden no demostrar cambios en el comportamiento.
- 11.** Ayude a que sus otros hijos retornen a cierto tipo de normalidad permitiendo que regresen a la escuela, pero escúchelos atentamente antes de hacerlo. Solicítele a la escuela que incorpore consejeros a la clase para tratar la situación con los niños, y solicítele a las fuerzas del orden público que un oficial visite la escuela para enseñarle a los niños cómo reconocer situaciones peligrosas y cómo salir de ellas.
- 12.** Los familiares pueden realizar distintas funciones en el esfuerzo de la búsqueda, como ser vocero de la familia, coordinador de los eventos periodísticos, coordinador de voluntarios, o coordinador de las personas que integran los equipos de búsqueda. También pueden ayudar con afiches y volantes, solicitar ayuda a organizaciones de niños desaparecidos, y obtener información para proporcionársela a las fuerzas del orden público.
- 13.** No intente brindar apoyo emocional a todos los miembros de su familia. Busque asesoría profesional para ayudarlo a usted y sus hijos a sobrellevar la situación.
- 14.** Mantenga actualizadas a las personas que lo llaman con relación a la evolución de la búsqueda, dejando mensajes en el contestador de su casa.
- 15.** Nunca deje de buscar. Dedique parte del día a su hijo desaparecido haciendo llamadas telefónicas, escribiendo cartas, poniéndose en contacto con las fuerzas del orden público, o haciendo lo que usted considere que ayudará en la búsqueda de su hijo desaparecido.

Lista de verificación: Cómo descubrir qué hacer para pagar sus cuentas

Aunque su mundo se haya detenido, el resto del mundo sigue su curso. Si usted trabaja fuera de su casa, es posible que su jefe comprenda al principio, pero luego le diga que lo reemplazará si su hijo no aparece rápidamente. Si usted trabaja por cuenta propia, tendrá que equilibrar su necesidad de participar en la búsqueda con la necesidad de tomar decisiones para su compañía. En algún momento, tendrá que hacerse cargo de las cuentas que lleguen y, tal vez, de otros asuntos financieros también, aunque sean para comprar más tiempo.

- Prolongación de la licencia.** Si necesita una extensión de la licencia en el trabajo, pídale a un familiar o amigo que hable con su empleador en lugar suyo. Por ejemplo, algunos empleadores permiten que sus empleados donen los días de licencia que no han utilizado a los que los necesitan.
- Aplazamiento de las fechas de vencimiento de las cuentas.** Hable con compañías de préstamos hipotecarios, compañías de servicios y otros acreedores para ver si se puede aplazar el plazo de vencimiento de sus cuentas.
- Replanteamiento del presupuesto.** Pídale a un amigo o a un contador que lo ayude a replantear sus finanzas o refinanciar su casa.
- Asistencia financiera.** Llame al centro de distribución de información de niños desaparecidos de su estado para saber si ellos conocen recursos locales, tal como servicios sociales o de emergencia u otros fondos de asistencia financiera que puedan proporcionarle ayuda a corto y a largo plazo.
- Fondos de compensación para las víctimas.** Llame a la Oficina para Víctimas del Delito o a la oficina del Secretario de Justicia de los Estados Unidos de su estado para averiguar sobre los fondos de compensación para las víctimas. Dichos fondos pueden cubrir la pérdida del salario u otros gastos relacionados con el delito.

Lecturas recomendadas

Echols, Mike. 1991. *Sé que mi primer nombre es Steven [I Know My First Name Is Steven]*. Kearney, MO: Pinnacle Books.

Si bien este libro no se encuentra oficialmente fuera de impresión, la imprenta se ha quedado sin ejemplares por tiempo indeterminado. Puede haber copias disponibles en su biblioteca local o en librerías grandes. El autor describe la terrible y larga experiencia de dos niños secuestrados por Kenneth Parnell y el trauma que sufrieron.

Grupo de Respuesta a un Incidente Crítico, Unidad de Secuestro de Niños y Asesino Serial [Critical Incident Response Group, Child Abduction and Serial Killer Unit]. 1997. *Plan de respuesta al secuestro de un niño [Child Abduction Response Plan]*. Quantico, VA: Oficina Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation].

Diseñado para las dependencias de las fuerzas del orden público, este documento está disponible sólo a través de Delitos contra los Niños. Coordinador de la Oficina local del FBI. Explica técnicas esenciales para las investigaciones de secuestros de niños.

Grupo de Trabajo de la Agencia Federal de Niños Desaparecidos y Explotados [Federal Agency Task Force for Missing and Exploited Children]. 2004. *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Una guía para dependencias de las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas [Federal Resources on Missing and Exploited Children: A Directory for Law Enforcement and Other Private and Public Agencies]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU. [U.S. Department of Justice], Oficina de Programas Judiciales [Office of Justice Programs], Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia [Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention].

Elaborada para las dependencias de las fuerzas del orden público y otras entidades federales, estatales y locales que trabajan con niños desaparecidos y explotados, esta guía describe los diversos servicios federales, programas de capacitación, y recursos relacionados con niños desaparecidos y explotados. Se proporciona información de contacto para un fácil acceso. La guía se encuentra disponible en forma gratuita llamando al Servicio Nacional de Referencia de Justicia Penal [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)] al 800-851-3420. Si lo prefiere, puede bajar copias de la guía del portal del sitio de información judicial del NCJRS (www.ncjrs.org).

Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia. 2002. *Guía de las fuerzas del orden público sobre el secuestro internacional realizado por padres [A Law Enforcement Guide on International Parental Kidnapping]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas Judiciales, Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia.

Esta guía acompaña la *Guía de Recursos para la Familia sobre el Secuestro Internacional Realizado por Padres*. Sirve como recurso para oficiales de las fuerzas del orden público federales, estatales y locales designados para resolver casos de secuestro internacional realizado por padres. Ofrece ideas y sugerencias para prevenir secuestros internacionales, trata las leyes aplicables, los recursos legales y las cuestiones de responsabilidad; describe el rol de las fuerzas del orden público como los primeros en responder y como investigadores y ofrece estrategias de extradición, reencuentro y recuperación. Esta guía se encuentra disponible en forma gratuita llamando al NCJRS al 800-851-3420.

Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia. 2002. *Guía de recursos para la familia sobre el secuestro internacional realizado por padres [Family Resource Guide on International Parental Kidnapping]*. Washington, DC: Departamento de Justicia de los EE.UU., Oficina de Programas Judiciales, Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia.

Esta guía ha sido desarrollada por agencias y organizaciones federales, estatales y locales, y por padres de niños secuestrados y llevados a otro país por un padre que no tiene la custodia. Ofrece descripciones y un análisis realista de los recursos civiles y penales, explica las leyes aplicables, identifica los recursos públicos y privados y las estrategias para ayudar a los padres a recuperar a sus hijos o reestablecer un contacto significativo con ellos en otro país. Esta guía se encuentra disponible en forma gratuita llamando al NCJRS al 800-851-3420. Si lo prefiere, puede bajar copias de la guía del portal del sitio de información judicial del NCJRS (www.ncjrs.org).

Turner, Johanna. 1995. *Dolor en el trabajo [Grief at Work]*. Washington, DC: Fundación Estadounidense de Hospicios [American Hospice Foundation].

Este folleto proporciona sugerencias para empleados y gerentes sobre cómo enfrentar el dolor y la pérdida durante las horas de trabajo. Este folleto está disponible en la American Hospice Foundation, 1130 Connecticut Avenue NW., Suite 700, Washington, DC 20036 (202-223-0204).

Turner, Johanna. 1996. *Dolor en la escuela [Grief at School]*. Washington, DC: Fundación Estadounidense de Hospicios.

Este folleto para educadores y consejeros proporciona sugerencias para ayudar a los niños a enfrentar la crisis y el dolor en el ámbito de la escuela. Este folleto está disponible en la American Hospice Foundation, 1130 Connecticut Avenue NW., Suite 700, Washington, DC 20036 (202-223-0204).

Walsh, John. 1997. *Lágrimas de furia [Tears of Rage]*. New York, NY: Pocket Books.

Este libro repasa la historia impactante y emotiva de John Walsh y su esposa Revé a partir del secuestro y asesinato de su hijo de 6 años, Adam, en 1981. El libro también describe los esfuerzos exhaustivos de John Walsh durante 16 años a favor de los niños desaparecidos y explotados. Disponible en librerías.

Ward, Heather Patricia. 1994. *Te prometo que te encontraré [I Promise I'll Find You]*. Ontario, Canada: Firefly Books.

Este alentador libro para niños cuenta la historia de una madre que promete hacer todo lo humanamente posible para encontrar a su hijo si alguna vez se perdiera o faltara de su casa. Disponible en librerías.

Publicaciones del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing and Exploited Children®]

Pueden conseguirse ejemplares individuales de los siguientes libros y hasta 50 ejemplares de cada folleto en forma gratuita en el Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing and Exploited Children®] (800-THE-LOST® o 800-843-5678).

Folletos

La seguridad del adolescente en el camino de la información [Teen Safety on the Information Highway]

La seguridad del niño en el camino de la información [Child Safety on the Information Highway]

Los siguientes folletos, escritos en inglés y en español, son parte de la Serie Por si Acaso y ofrecen instrucciones paso a paso para tratar distintos temas relacionados con niños desaparecidos y explotados.

Por si Acaso . . . Pautas para encontrar ayuda profesional en el caso de que su hijo desaparezca o sea víctima de explotación sexual [Just in Case . . . Guidelines in Finding Professional Help in Case Your Child Is Missing or the Victim of Sexual Exploitation]

Por si Acaso . . . Pautas para enfrentar el dolor después de la pérdida de un hijo [Just in Case . . . Guidelines in Dealing With Grief Following the Loss of a Child]

*Por si Acaso . . . Pautas para los que están considerando separarse [Just in Case . . . Guidelines in Case You Are Considering Family Separation]**

Por si Acaso . . . Pautas para los que necesitan una Guardería Infantil [Just in Case . . . Guidelines in Case You Are Considering Day Care]

Por si Acaso . . . Pautas para los que necesitan una niñera [Just in Case . . . Guidelines in Case You Need a Babysitter]

Por si Acaso . . . Pautas para padres cuyo hijo debe testificar en la corte [Just in Case . . . Guidelines in Case Your Child Is Testifying in Court]

*Por si Acaso . . . Pautas para padres cuyo hijo puede ser algún día víctima de explotación sexual [Just in Case . . . Guidelines in Case Your Child Might Someday Be the Victim of Sexual Exploitation]**

*Por si Acaso . . . Pautas para padres en caso de que su hijo decida huir algún día [Just in Case . . . Guidelines in Case Your Child Might Someday Be a Runaway]**

Por si Acaso . . . Pautas para utilizar el Servicio Federal de Localización de Padres en casos de secuestro parental y custodia del niño [Just in Case . . . Guidelines on Using the Federal Parent Locator Service in Cases of Parental Kidnaping and Child Custody]

*También disponible en vietnamita.

Por si Acaso . . . Pautas por si su hijo desaparece algún día [Just in Case . . . Guidelines in Case Your Child Might Someday Be Missing]*

Los siguientes folletos, parte de la serie Conozca las Reglas, proporcionan información y consejos para niños, adolescentes y padres sobre una variedad de temas relacionados con la explotación, victimización y seguridad de los niños.

Conozca las Reglas . . . Consejos de seguridad en verano para padres [Know the Rules . . . Summer Safety Tips for Parents]

Conozca las Reglas . . . Consejos de seguridad para adolescentes [Know the Rules . . . Safety Tips for Teens]

Conozca las Reglas . . . Consejos de seguridad para Halloween [Know the Rules . . . Safety Tips for Halloween]

Conozca las Reglas . . . Consejos de seguridad para la escuela [Know the Rules . . . School Safety Tips]

Conozca las Reglas . . . Consejos de seguridad para las vacaciones [Know the Rules . . . Safety Tips for the Holidays]

Conozca las Reglas . . . Consejos de seguridad para niños en el verano [Know the Rules . . . Summer Safety Tips for Children]

Conozca las Reglas . . . Consejos generales para padres para ayudar a mantener a sus hijos a salvo [Know the Rules . . . General Parental Tips To Help Keep Your Children Safer]

Conozca las Reglas . . . Consejos para padres sobre Prevención del Secuestro [Know the Rules . . . Abduction and Kidnapping Prevention Tips for Parents]

Conozca las Reglas . . . Consejos sobre seguridad después de la escuela para niños que están solos en casa [Know the Rules . . . After School Safety Tips for Children Who Are Home Alone]

Conozca las Reglas . . . Cuando su hijo viaja en avión sin acompañante [Know the Rules . . . When Your Child Is Flying Unaccompanied]

Conozca las Reglas . . . Cuando su hijo viaja en tren o autobús sin acompañante [Know the Rules . . . When Your Child Is Traveling Unaccompanied by Bus or Train]

Conozca las Reglas . . . Para ir y volver de la escuela de una forma más segura [Know the Rules . . . For Going To and From School More Safely]

Conozca las Reglas . . . Para la seguridad de los niños en deportes juveniles [Know the Rules . . . For Child Safety in Youth Sports]

Conozca las Reglas . . . Para la seguridad de los niños en parques temáticos o de diversiones [Know the Rules . . . For Child Safety in Amusement or Theme Parks]

Conozca las Reglas . . . Seguridad de los niños con vendedores a domicilio [Know the Rules . . . Child Safety for Door-to-Door Solicitation]

Mis 8 reglas de seguridad [Knowing My 8 Rules for Safety]

*También disponible en vietnamita.

Libros

Guía familiar sobre secuestros [Family Abduction Guide]

Escrita en inglés y en español, esta guía describe las acciones que pueden realizar padres y miembros de la familia y las leyes que pueden ayudar cuando un hijo es secuestrado.

Niños desaparecidos y secuestrados: Guía de las fuerzas del orden público para la investigación de los casos y administración de programas [Missing and Abducted Children: A Law Enforcement Guide to Case Investigation and Program Management]

Este documento explica cómo aplicar la ley con una guía paso a paso sobre cómo responder e investigar los casos de niños desaparecidos.

Recuperación y reencuentro de niños desaparecidos: Trabajo en equipo [Recovery and Reunification of Missing Children: A Team Approach]

Este informe trata la recuperación y reencuentro de los niños con sus familias, con énfasis en una forma de trabajo multidisciplinaria en la que participan diversas agencias.

Recursos adicionales

Un número de organizaciones y dependencias tanto en el sector público como privado trabajan con padres cuyos hijos han desaparecido. Estas dependencias pueden proporcionar información, ayuda con producción y distribución de fotos y volantes, servicios de remisión, y recursos de investigación para usted, su familia y seguridad pública.

Recursos privados

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (National Center for Missing & Exploited Children® , NCMEC)

El NCMEC cumple distintas funciones:

- Distribución en todo el mundo de fotografías y afiches de niños desaparecidos.
- Información y asistencia técnica a los ciudadanos.
- Capacitación, asistencia técnica y apoyo técnico a los centros de información de niños desaparecidos de su estado y a dependencias estatales y locales de las fuerzas del orden público.

Usted puede llamar al NCMEC para que le envíen copias de sus formularios de ingreso y publicación por correo electrónico o fax y obtener información sobre cómo publicar una fotografía color de su hijo en el portal del sitio de NCMEC, cómo distribuirla a los socios fotográficos del NCMEC, e imprimirla en volantes para que usted las distribuya.

El NCMEC también administra y coordina el Proyecto ALERT [America's Law Enforcement Retiree Team] y el Equipo Adam, servicios de asesoría gratuita para dependencias de las fuerzas del orden público sobre casos de niños desaparecidos.

La División para la Defensa de la Familia del NCMEC también brinda su apoyo al Equipo H.O.P.E. [Help Offering Parents Empowerment (Team H. O. P. E.)], un servicio de consejeros de padre a padre. El Equipo H.O.P.E. es una red nacional de ayuda que vincula a padres que han perdido a sus hijos con consejeros voluntarios capacitados que también son padres que han experimentado un secuestro en su propia familia.

National Center for Missing & Exploited Children®

699 Prince Street
Alexandria, VA 22314-3175

800-THE-LOST® (800-843-5678) (Línea directa para Estados Unidos, Canadá y México), 800-826-7653 (TTY), o 703-235-3900

703-235-2200 (Fax)
Internet: www.missingkids.com
CyberTipline: www.cybertipline.com

Sucursales

California: 714-508-0150
Florida: 561-848-1900
Kansas City (MO): 816-756-5422
New York: 585-242-0900
South Carolina: 803-254-2326

Team H.O.P.E.

866-305-HOPE
Internet: www.teamhope.org
o comuníquese con el NCMEC al 800-843-5678

Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados [Association of Missing and Exploited Childrens Organizations (AMECO)]

La AMECO es una asociación nacional de organizaciones de niños desaparecidos y explotados que trabaja en forma conjunta para servir y proteger a los niños desaparecidos y a sus familias. La AMECO busca mejorar las

capacidades de las organizaciones sin fines de lucro de niños desaparecidos y la calidad total de los servicios proporcionados a través de la certificación de las organizaciones de sus miembros. La AMECO desarrolla normas para las organizaciones de niños desaparecidos, proporciona extensión y asistencia a organizaciones locales sin fines de lucro, y establece pautas para entidades sin fines de lucro que sirven a los niños desaparecidos y a sus familias.

Usted puede contactarse con la AMECO para averiguar los nombres de las organizaciones sin fines de lucro de niños desaparecidos, tanto en su comunidad como en todo el país, que pueden proporcionarle asistencia y apoyo a usted y a su familia.

Association of Missing and Exploited Childrens Organizations

Internet: www.amecoinc.org

Otras organizaciones sin fines de lucro

Distintas organizaciones privadas sin fines de lucro proporcionan servicios a familias cuyos hijos han sido secuestrados. Antes de contactar a cualquiera de dichas organizaciones, sin embargo, solicítele al NCMEC o la AMECO que le informen qué organizaciones cumplen los requisitos de certificación y membresía. Tal vez usted también desee hablar con las autoridades del orden público correspondientes y con los padres de otros niños desaparecidos. No se fíe de las organizaciones que le prometen que pueden encontrar a su hijo desaparecido, que solicitan el pago de estos servicios, o que no son conocidas en este campo.

Defensores de las víctimas

Solicite a la autoridad del orden público correspondiente que un defensor de víctimas visite su casa para explicar sus derechos y evaluar el asesoramiento, el tratamiento y los servicios relacionados de los que usted dispone. Los defensores de víctimas están normalmente asociados con las oficinas del

sheriff, del fiscal de estado o del fiscal del distrito. Si tiene acceso a Internet, puede encontrar una lista de defensores de víctimas y grupos de compensación en el portal del sitio de la Oficina para Víctimas del Delito (www.ojp.usdoj.gov/ovc). *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Una guía para dependencias de las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas* (ver Lecturas recomendadas) también contiene una lista de servicios y organizaciones de defensores de víctimas.

Padres supervivientes

Conversar con padres que han sobrevivido a una terrible experiencia similar puede ayudarle a recuperar su salud mental y a aumentar su eficacia en la búsqueda de su hijo, dado que sólo ellos pueden entender realmente su dolor y angustia. Los padres que colaboraron para escribir esta *Guía* están dispuestos a hablar con usted. Para contactar a cualquiera de los padres autores, llame a la División de Protección Infantil de la Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia (202-616-3637). Otros grupos de ayuda a las víctimas están mencionados en *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Una guía para dependencias de las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas* (ver Lecturas recomendadas).

Además, el Equipo H.O.P.E. [Team H.O.P.E.] puede conectar a los padres voluntarios capacitados que pueden ofrecer consejos, asistencia e incentivo a otros padres que son víctimas. También se puede contactar a los padres supervivientes y voluntarios a través del Equipo H.O.P.E. llamando al 866-305-HOPE.

Comercios locales

Los comercios locales de su comunidad pueden proporcionar distintos bienes y servicios que se necesitarán en la búsqueda de su hijo. Además, con un permiso, usted puede publicar la foto de su hijo en vidrieras y puertas de negocios, y en la parte trasera de camiones. Vea el capítulo 5 (Voluntarios) para obtener una lista de los tipos de organizaciones y comercios que pueden estar dispuestos a ayudar.

Recursos gubernamentales

Dependencias federales

Muchas dependencias federales brindan apoyo técnico y servicios a dependencias de las fuerzas del orden público y a otras dependencias públicas y privadas para colaborar con la búsqueda y recuperación de un niño desaparecido. Podrá encontrar una lista completa de estos servicios en *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Una guía de dependencias de las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas* (ver Lecturas recomendadas). Las entidades que se mencionan a continuación, a las que se hizo referencia en esta *Guía*, brindan apoyo y/o servicios de investigación a niños desaparecidos y explotados y a sus familias.

División de Protección Infantil

La División de Protección Infantil brinda apoyo a varias organizaciones de niños desaparecidos y explotados, incluyendo el NCMEC, la AMECO y el Equipo H.O.P.E.; brindan asistencia técnica y capacitación a las fuerzas del orden público para mejorar la investigación de casos de niños desaparecidos y explotados, emite informes para mejorar los servicios a niños desaparecidos y explotados y a sus familias y realiza investigaciones relacionadas con niños desaparecidos y explotados. Para obtener información de cualquiera de estas actividades o de las organizaciones mencionadas anteriormente, llame a la División de Protección Infantil al número que aparece a continuación.

Child Protection Division [División de Protección Infantil]

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention
Office of Justice Programs
U.S. Department of Justice
810 Seventh Street NW.
Washington, DC 20531
202-616-3637
202-307-2819 (Fax)
Internet: www.ojp.usdoj.gov/ojjdp

Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC)]

La OVC hace asignaciones cada año de compensación a víctimas del delito y programas de asistencia estatales para complementar los fondos estatales de servicios a las víctimas. La compensación a las víctimas del delito es el pago directo a una víctima de delito o a su familia para ayudar a cubrir los gastos relacionados con el delito, tales como tratamiento médico, asesoría de salud mental, pérdida del salario o servicios de funeral. Cada estado administra un programa de compensación a las víctimas del delito, y la mayoría de los programas tiene requisitos de elegibilidad similares y ofrecen una variedad de beneficios similares. Los programas de asistencia a las víctimas del delito brindan servicios directos, tales como la intervención en la crisis, asesoría, transporte de emergencia a la corte, vivienda temporaria, apoyo y defensa judicial penal. Para obtener información sobre estos programas, contáctese con su programa local de compensación a las víctimas del delito o con su programa local de asistencia a las víctimas del delito. *Recursos federales para niños desaparecidos y explotados: Una guía para dependencias de las fuerzas del orden público y otras dependencias públicas y privadas* (ver Lecturas recomendadas) contiene una lista de todas las oficinas estatales.

Office for Victims of Crime

Office of Justice Programs
U.S. Department of Justice
810 Seventh Street NW.
Washington, DC 20531
202-307-5983
202-514-6383 (Fax)
Internet: www.ojp.usdoj.gov/ovc/

Oficina Federal de Investigaciones [Federal Bureau of Investigation (FBI)]

FBI Headquarters

Special Investigations and Initiatives Unit
Crimes Against Children Unit
935 Pennsylvania Avenue NW.
Washington, DC 20535-0001
202-324-3666
202-324-2731 (Fax)

(Consulte la tapa de su guía telefónica local para obtener el número de su Oficina Local del FBI.)

La Unidad de Delitos contra los Niños trabaja en relación estrecha con las Oficinas del FBI y con otras partes del FBI para coordinar la ayuda operativa para tratar con mayor eficacia los delitos contra los niños. En las Oficinas del FBI se encuentran los Coordinadores de los Delitos contra los Niños, quienes utilizan todos los recursos disponibles de investigación, información forense, tácticas, información y ciencias del comportamiento para la investigación de delitos contra los niños.

Centros de distribución de información de niños desaparecidos¹

Los centros de distribución de información de niños desaparecidos son dependencias gubernamentales estatales conectadas con las fuerzas del orden público. Dado que los tipos de servicios disponibles en cada estado varían

sustancialmente, usted debe llamar al centro de distribución de información de su estado para averiguar qué servicios se encuentran disponibles para ayudarlo en su búsqueda y si el centro de distribución de información distribuirá fotografías de su hijo desaparecido. Luego, usted podrá llamar a otros centros estatales de distribución de información en su región y en todo el país para comparar servicios y aprovechar aquellos que no están disponibles en su estado. Haga una lista de la información obtenida de cada centro de distribución de información en un cuaderno con espiral para usar más adelante.

Alabama

Alabama Bureau of Investigation
Missing and Exploited Children
P.O. Box 1511
Montgomery, AL 36102-1511
800-228-7688
334-353-2563 (Fax)
Internet: www.dps.state.al.us/abi
Número identificador del organismo de origen [Originating Agency Identifier (ORI)]:
ALAST0047

Alaska

Alaska State Troopers Missing Persons
Clearinghouse
5700 East Tudor Road
Anchorage, AK 99507
800-478-9333 o 907-269-5497
907-338-7243 (Fax)
ORI: AKAST0100

Arizona

Arizona Department of Public Safety Criminal
Investigations Research Unit
P.O. Box 6638
Phoenix, AZ 85005
602-223-2158
602-223-2911 (Fax)
ORI: AZ0079925

¹ Los números ORI mencionados después de los centros de distribución de información en esta lista son asignados por el Centro Nacional de Información sobre el delito a las entidades del orden público con fines administrativos.

Arkansas

Arkansas Office of the Attorney General
 Missing Children Services Program
 323 Center Street, Suite 1100
 Little Rock, AR 72201
 800-448-3014 (solo en el estado) o
 501-682-1020
 501-682-6704 (Fax)
 ORI: AR060035A

California

California Department of Justice
 Missing and Unidentified Persons Unit
 P.O. Box 903387
 Sacramento, CA 94203-3870
 800-222-3463 (solo en el estado) o
 916-227-3290
 916-227-3270 (Fax)
 Internet: www.caag.state.ca.us/missing/index.htm
 ORI: CA0349454

Colorado

Colorado Bureau of Investigation
 Missing Person/Children Unit
 710 Kipling Street, Suite 200
 Denver, CO 80215
 303-239-4251
 303-239-5788 (Fax)
 ORI: COCBI0009

Connecticut

Connecticut State Police
 Missing Persons
 P.O. Box 2794
 Middletown, CT 06457-9294
 800-367-5678 (solo en el estado),
 860-685-8190 (mensajes de emergencia),
 o 860-685-8260
 860-685-8346 (Fax)
 ORI: CTCSP2900

Delaware

Delaware State Police
 State Bureau of Identification
 1407 North DuPont Highway
 Dover, DE 19903
 302-739-5883
 302-739-5888 (Fax)
 ORI: DEDSP0001

District of Columbia

D.C. Metropolitan Police Department
 Missing Persons/Youth Division
 1700 Rhode Island Avenue NE.
 Washington, DC 20018
 202-576-6768
 202-576-6561 (Fax)
 ORI: DCMPD0000

Florida

Florida Department of Law Enforcement
 Missing Children Information Clearinghouse
 P.O. Box 1489
 Tallahassee, FL 32302
 888-356-4774 o 850-410-8585
 850-410-8599 (Fax)
 Correo electrónico: 74431.134@compuserve.com
 Internet: www.fdle.state.fl.us

Georgia

Georgia Bureau of Investigation
 Intelligence Unit
 P.O. Box 370808
 Decatur, GA 30037
 800-282-6564 o 404-244-2554
 404-244-2798 (Fax)
 ORI: GAGBI0050

Hawaii

Hawaii State Clearinghouse on Missing
 Children
 Department of the Attorney General
 235 South Beretania Street, Suite 206
 Honolulu, HI 96813
 808-586-1449 o 808-753-9797
 (Línea directa)
 808-586-1424 (Fax)
 Internet: aloha.hgea.org/hsc/index.htm

Idaho

Idaho Bureau of Criminal Identification
 Missing Persons Clearinghouse
 P.O. Box 700
 Meridian, ID 83680-0700
 888-777-3922 o 208-884-7154
 208-884-7193 (Fax)
 Internet: www.isp.state.id.us/identification/missing/index.html
 ORI: ID001015Y

Illinois

Illinois State Police
500 Iles Park Place, Suite 104
Springfield, IL 62703-2982
800-843-5763 o 217-785-4341
217-785-6793 (Fax)
Internet: www.isp.state.il.us
ORI: IL0849800

Indiana

Indiana State Police
Indiana Missing Children Clearinghouse
Third Floor North
100 North Senate Avenue
Indianápolis, IN 46204-2259
800-831-8953 o 317-232-8310
317-233-3057 (Fax)
Internet: www.in.gov/isp/safetyinfo/mcc/
ORI: INISP0012

Iowa

Missing Person Information Clearinghouse
Division of Criminal Investigations
Wallace State Office Building
East 9th y Grand
Des Moines, IA 50319
800-346-5507 o 515-281-7958
515-242-6297 (Fax)
Internet: www.state.ia.us/missing

Kansas

Kansas Bureau of Investigation
Missing Persons Clearinghouse
1620 SW. Tyler Street
Topeka, KS 66612-1837
800-572-7463 o 785-296-8200
785-296-6781 (Fax)
ORI: KSKBI0000

Kentucky

Kentucky State Police
1240 Airport Road
Frankfort, KY 40601
800-222-5555 (solo en el estado) o
502-227-8799
502-564-4931 (Fax)
Internet: [www.kentuckystatepolice.org/
missing.htm](http://www.kentuckystatepolice.org/missing.htm)
ORI: KYSKP0022

Louisiana

Louisiana Department of Social Services
Louisiana Clearinghouse for Missing and
Exploited Children
Office of Community Services
P.O. Box 3318
Baton Rouge, LA 70812
225-342-8631
225-342-9087 (Fax)

Maine

Maine State Police
Missing Children Clearinghouse
State House Station 52
18 Meadow Road
Augusta, ME 04333-0052
207-532-5404
207-532-5455 (Fax)
ORI: MEMSP0000

Maryland

Maryland Center for Missing Children
Maryland State Police Computer Crimes Unit
7155 Columbia Gateway Drive, Suite C
Columbia, MD 21046
800-637-5437 o 410-290-1620
410-290-1831 (Fax)
ORI: MDMSP9500

Massachusetts

Massachusetts State Police
Missing Persons Unit
470 Worchester Road
Framingham, MA 01702
800-622-5999 (solo en el estado) o
508-820-2129
508-820-2128 (Fax)
ORI: MAMSP0070

Michigan

Michigan State Police
Prevention Services Unit
714 South Harrison Road
Lansing, MI 48823
517-333-4006 o 517-336-6100
(línea de emergencia las 24 horas)
517-333-4115 (Fax)

Minnesota

Minnesota State Clearinghouse
Bureau of Criminal Apprehension
1430 Maryland Avenue
St. Paul, MN 55106
651-793-1107
651-793-1101 (Fax)

Mississippi

Mississippi Highway Patrol
3891 Highway 486 West
Jackson, MS 39208
601-933-2657
601-933-2677 (Fax)

Missouri

Missouri State Highway Patrol
Division of Drug and Crime Control
P.O. Box 568
Jefferson City, MO 65102
800-877-3452 o 573-526-6178
573-526-5577 (Fax)
ORI: MOMHP0014
ORI: MOMHP0007

Montana

Montana Department of Justice
Missing/Unidentified Persons
P.O. Box 201402
303 North Roberts Street, Room 374
Helena, MT 59620-1417
406-444-2800
406-444-4453 (Fax)
ORI: MT025045Y

Nebraska

Nebraska State Patrol
Criminal Records and Identification Division
P.O. Box 94907
Lincoln, NE 68509
402-471-4545/479-4918
402-479-4054 (Fax)

Nevada

Nevada Office of the Attorney General
Nevada Missing Children Clearinghouse
555 East Washington Avenue, Suite 3900
Las Vegas, NV 89101-6208
800-992-0900 (solo en el estado) o
702-486-3539
702-486-3768 (Fax)
Internet: [www.ag.state.nv.us/Divisions/
Fraudunits/MissingKids/miss_kids.htm](http://www.ag.state.nv.us/Divisions/Fraudunits/MissingKids/miss_kids.htm)
ORI: NV018025A

New Hampshire

New Hampshire State Police
Investigative Services Bureau
Major Crimes Unit
91 Airport Road
Concord, NH 03301
800-852-3411 (en el estado solamente) o
603-271-2663
603-271-2520 (Fax)
ORI: NHNSP0800

New Jersey

New Jersey State Police
Unidentified Persons Unit
P.O. Box 7068
West Trenton, NJ 08628
800-709-7090 o 609-882-2000
609-882-2719 (Fax)
ORI: NJNSP0032

New Mexico

New Mexico Department of Public Safety
ATTN: Law Enforcement Records
P.O. Box 1628
Santa Fe, NM 87504-1628
505-827-9191
505-827-3388 (Fax)

New York

New York Division of Criminal Justice Service
Missing and Exploited Children
4 Tower Place
Albany, NY 12203
800-346-3543 o 518-457-6326
518-457-6965 (Fax)
Internet: [http://criminaljustice.state.ny.us/
missing/index.htm](http://criminaljustice.state.ny.us/missing/index.htm)
ORI: NY001025Y

North Carolina

North Carolina Center for Missing Persons
4706 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-4706
800-522-5437 (sólo en el estado) o
919-733-3914
919-715-1682 (Fax)
ORI: NCNHP0000

North Dakota

North Dakota Bureau of Criminal Investigation
P.O. Box 1054
Bismarck, ND 58502-1052
701-328-5500
701-328-5510 (Fax)
ORI: NDRCD0000

Ohio

Missing Children Clearinghouse
Attorney General's Office
Crime Victims Services Section
65 East State Street, Fifth Floor
Columbus, OH 43215-4231
800-325-5604 o 614-466-5610
614-728-9536 (Fax)
Internet: www.mcc.ag.state.oh.us

Oklahoma

Oklahoma State Bureau of Investigation
Criminal Intelligence Office
6600 North Harvey
Oklahoma City, OK 73136
405-879-2645
405-879-2967 (Fax)
ORI: OKOBI0000

Oregon

Oregon State Police
Missing Children Clearinghouse
400 Public Service Building
Salem, OR 97310
800-282-7155 (sólo en el estado) o
503-378-3720
503-363-5475 (Fax)
Internet: www.osp.state.or.us
ORI: OROSP0003 OROSP0004

Pennsylvania

Pennsylvania State Police
Bureau of Criminal Investigation
1800 Elmerton Avenue
Harrisburg, PA 17110
717-783-0960
717-705-2306 (Fax)
ORI: PAPSP0012

Rhode Island

Rhode Island State Police
Missing and Exploited Children Unit
311 Danielson Pike
North Scituate, RI 02857
401-444-1125
401-444-1133 (Fax)
ORI: RIRSP0001

South Carolina

South Carolina Law Enforcement Division
Missing Person Information Center
P.O. Box 21398
Columbia, SC 29221-1398
800-322-4453 o 803-737-9000
803-896-7595 (Fax)
ORI: SCLED00M0

South Dakota

South Dakota Attorney General's Office
Division of Criminal Investigation
East Highway 34
c/o 500 East Capitol Avenue
Pierre, SD 57501
605-773-3331
605-773-4629 (Fax)
ORI: SDDCI0000

Tennessee

Tennessee Bureau of Investigation
Criminal Intelligence Unit
901 R.S. Gass Boulevard
Nashville, TN 37206
615-744-4000
615-744-4513 (Fax)
ORI: TNTBI0000

Texas

Texas Department of Public Safety
Special Crimes Services
P.O. Box 4087
Austin, TX 78773-0422
800-346-3243 (solo en el estado) o
512-424-5074
512-424-2885 (Fax)
Internet: www.txdps.state.tx.us/mpch
ORI: TXDPS4300

Utah

Utah Department of Public Safety
Bureau of Criminal Identification
P.O. Box 148280
Salt Lake City, UT 84114-8280
888-770-6477 o 801-965-4500
801-965-4749 (Fax)

Vermont

Vermont State Police
103 South Main Street
Waterbury, VT 05671
802-241-5352
802-241-5349 (Fax)

Virginia

Virginia State Police Department
Missing Children's Clearinghouse
P.O. Box 27472
Richmond, VA 23261
800-822-4453 (sólo en el estado) o
804-674-2026
804-674-2105 (Fax)
ORI: VAVSP0000

Washington

Washington State Patrol
Missing Children Clearinghouse
P.O. Box 2347
Olympia, WA 98507-2347
800-543-5678
360-644-2156 (Fax)
ORI: WAWSP00L1

West Virginia

West Virginia State Police
Missing Children Clearinghouse
725 Jefferson Road
South Charleston, WV 25309-1698
800-352-0927 (solo en el estado) o
304-558-1467
304-558-1470 (Fax)

Wisconsin

Wisconsin Department of Justice
Division of Criminal Investigation
P.O. Box 7857
Madison, WI 53701-2718
800-THE-HOPE (800-843-4673)
(solo en el estado) o 608-266-1671
608-267-2777 (Fax)
ORI: WI013015Y

Wyoming

Wyoming Office of the Attorney General
Division of Criminal Investigation
316 West 22d
Cheyenne, WY 82002
307-777-7537
307-777-8900 (Fax)
ORI: WY0110400

Canada

Royal Canadian Mounted Police
Missing Children's Registry
P.O. Box 8885
1200 Vanier Parkway
Ottawa, Ontario, CN K1G 3MB
877-318-3576 (sin cargo en América del
Norte) o 613-993-1525
613-993-5430 (Fax)
Internet: www.ourmissingchildren.ca
ORI: ON11074

Puerto Rico

Missing Children Program
Centro Estatal Para Niños Desaparecidos y
Víctimas de Abuso
P.O. Box 9023899
Viejo San Juan, PR 00902-3899
787-729-2523 o 800-995-NINO
(área de llamadas limitada)
787-722-0809 (Fax)

Acerca de los padres autores



Shelby Cox

Heather Cox y Marion Boburka, madre y abuela respectivamente, de Shelby Marie Cox, han sido grandes defensoras de los niños desaparecidos y explotados y de sus familias desde que Shelby, de 4 años, desapareció el 13 de Noviembre de 1995. La niña estaba jugando en el porche familiar con su hermana mayor y sus amigas. Después de 5 días de búsqueda, el cuerpo golpeado de Shelby fue encontrado en el galpón de un vecino. La había asesinado un muchacho de 18 años quien después confesó. "Shelby era una niña alegre" escribió Heather, "que veía las maravillas del mundo y se fascinaba con cada una de ellas. Veía la magia de las nubes, lo asombroso

del arco iris, la belleza de una flor cuando abre. Estaba llena de valor, picardía y risa. Decir que la extrañamos ni siquiera se acerca a lo que profundamente sentimos. Por eso, peleamos por los niños, por los niños iguales a Shelby, para que la gente aprenda. Entonces, la vida y la muerte de Shelby no habrán sido en vano"

Colleen Nick, la madre de Morgan Chauntel Nick, ha sido vocera y defensora de niños desaparecidos y de sus familias desde el secuestro de Morgan, el 9 de junio de 1995. Morgan, de seis años, fue vista por última vez a las 10:45 p.m., mientras jugaba un partido de béisbol en una pequeña liga en Alma, Arizona. Estaba parada cerca del automóvil de su madre donde se había detenido para sacar la arena de sus zapatos. Los testigos vieron que un hombre miraba a Morgan mientras jugaba con otros niños. Según se describió, era un hombre blanco, de 1.80 metros de altura, de entre 20 y 40 años, y cabello negro o entrecano. Colleen escribió, "Eres una amiga maravillosa, una hija adorada, una hermana

mayor afectuosa, una bendición sin la cual no podemos vivir. Cada día que pasa nos sentimos defraudados, no vemos tu sonrisa, no oímos tu risa llena de vida, no escuchamos tus pensamientos ni tus ideas. Sabemos que le han quitado al mundo algo precioso y único cuando te llevaron. Nunca hemos dejado de creer que te encontraremos. Nunca perderemos la esperanza. Recuerda siempre que te amamos. Por sobre todas las cosas, nunca te rindas. Te encontraremos. Te lo prometemos."



Morgan Nick



Jimmy Ryce

Don y Claudine Ryce, padres de Jimmy Ryce, han dedicado sus vidas a devolver niños a sus hogares. El 11 de setiembre de 1995, Jimmy iba caminando hacia su casa desde la parada del autobús cuando fue secuestrado a punta de pistola, abusado sexualmente y asesinado. Sus padres creen que podrían haberlo encontrado si hubieran contado con sabuesos. Como cofundadores del Centro Jimmy Ryce para Víctimas del Secuestro Predatorio, Don y Claudine han trabajado para establecer una red de sabuesos en todo el país, han coordinado una campaña de petición que hizo que el Presidente Clinton firmara un memorándum ejecutivo que exige que las fotografías de niños

desaparecidos sean exhibidas en edificios federales y parques nacionales, trabajaron para colocar fotografías de niños desaparecidos en carteleras y en cada paquete de renovación de licencia de conducir enviada en Florida, y ayudaron a que el Consejo Escolar del Condado de Dade implementara la Ley Jimmy Ryce de Notificación de Predadores por la cual se envía a cada hogar con cada niño las fotografías de los predadores sexuales condenados que viven en el condado. Los Ryce escribieron, "Los mismos niños son su propia y última defensa contra los predadores sexuales. Para hacer que los niños sean más resistentes a los predadores, estamos desarrollando el portal de un sitio (<http://jimmyryce.org>), donde los niños pueden aprender cómo reconocer situaciones peligrosas y cómo salir de ellas. Se necesita mucha imaginación y trabajar muy duro para darles mayor seguridad a nuestros niños, pero podemos hacerlo juntos. Envíenos sus ideas a misujim@netrox.net".

Patrick Sessions, el padre de Tiffany Sessions, ha dedicado mucha energía a brindar ayuda para proteger a otros niños que pueden ser víctimas y a brindar apoyo e incentivo a sus familias. Tiffany fue vista por última vez el 9 de febrero de 1989, a las 6 p.m., caminando por Gainesville, Florida. Tenía 20 años, cabello rubio y ojos azules. "La familia Sessions tiene la esperanza", escribe Patrick, "de que esta *Guía* sea de ayuda a las familias que se encuentren en la difícil situación de buscar a un ser querido. Si bien la búsqueda de Tiffany no ha sido exitosa, las plegarias de muchas otras familias han sido respondidas con el regreso de sus seres queridos. Literalmente, miles de personas, tanto amigos como extraños, se han acercado para colaborar con la búsqueda de Tiffany, y esas lecciones difíciles de aprender están incluidas en esta *Guía*. Nuestra pequeña colaboración en la preparación de esta *Guía* está dedicada a todas las personas que han ayudado a Tiffany y a los otros niños que han necesitado de su ayuda y apoyo. Gracias a esas personas, nosotros tenemos la fuerza y la determinación para continuar la búsqueda de Tiffany".



Tiffany Sessions

Patty Wetterling, madre de Jacob Wetterling, ha dedicado su vida a temas relacionados con la seguridad de los niños. Ella es miembro fundadora del Consejo Directivo de la Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, cofundadora de la Fundación Jacob Wetterling, y miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional de Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®]. Sus logros más recientes incluyen la aprobación de la Ley Jacob Wetterling de Registro de Delitos contra los Niños, una ley federal que exige que los abusadores sexuales condenados hagan constar su lugar de residencia con las fuerzas del orden público locales después de su liberación. El 22 de octubre

de 1989, Jacob fue secuestrado a punta de pistola cerca del hogar de Wetterling y desde entonces no ha sido visto. Patty escribió, "Pienso en ti todos los días y me pregunto en qué te hubieras convertido si no te hubieran robado. Es tan injusto. Si no estás vivo, necesitamos saberlo. Alguien nos ha estado torturando por mucho tiempo. Aún miro las caras en todos los lugares adonde voy y les sigo pidiendo a los demás que miren también. A veces, las personas que han sido víctimas olvidan quiénes son. Aún le sigo pidiendo ayuda al mundo entero. No renuncies a tus sueños, Jacob. Aún pueden convertirse en realidad si tienes esperanza y no te rindes. Aún te estamos buscando y nunca nos detendremos hasta saber quién hizo esto, qué ocurrió y dónde estás. Te amo, ahora y siempre."



Jacob Wetterling

Índice

- afiches, distribución de, 11, 24, 45, 50, 68
- alcohol, uso de, 64
- Alerta AMBER. *Vea* El Plan de Alerta AMBER
- AMECO [Association of Missing and Exploited Childrens Organizations]. *Vea* Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados
- America's Most Wanted*, 29, 43
- apoyo de pares, 65, 68
- asesoría, 64, 65, 66, 68, 69, 82
- asistencia financiera, 72
- Asociación de Organizaciones de Niños Desaparecidos y Explotados, 81–82
- asuntos asociados a la privacidad, 29–30, 32

- BOLO [Be On the Look Out]. *Vea* Boletín de alerta BOLO
- Boletín de alerta BOLO, 2, 23
- botones, 33, 45
- búsqueda
 - papel de las fuerzas del orden público en la, 7, 9–10
 - papel de los padres en la, 7
 - papel de los voluntarios en la, 9–10, 50–52
 - tipos de, 8

- camisetas, 33, 45
- Centro Nacional de Información sobre Delitos, Expediente de Persona Desaparecida, 2, 23
- Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®]
 - asistencia de, 11–12, 28, 29, 68
 - distribución de fotografías, 2, 42, 43, 44
 - publicaciones, 77–78
 - recursos, 3, 7, 8, 9, 10, 11–12, 47, 52, 81
 - Vea también* División de Defensa de la Familia; Equipo Adam; Equipo H.O.P.E; Proyecto ALERT
- centros de distribución de información sobre niños desaparecidos. *Vea* centros de distribución estatales de información sobre niños desaparecidos
- centros de distribución estatales de información sobre niños desaparecidos, 84–89
 - distribución de fotos, 3, 43
 - recursos disponibles a través de, 10, 11–12, 23, 28, 61, 65
- cintas de video, de niño desaparecido, 17, 36, 39, 42
- comunicados de prensa, 31, 32, 33, 44
- conferencias de prensa, 29, 32, 33
- contacto principal de las fuerzas del orden público, 2, 8, 11, 21, 33, 43, 47, 52, 57, 58, 65, 67, 68, 82
- coordinador
 - de afiches, 47, 69
 - de distribución de fotografías, 42
 - de eventos de medios, 69
 - de voluntarios, 49, 51, 69
- correo electrónico, 42, 43. *Vea también* Internet
- Crime Stoppers, 11, 47, 61
- cuadernos, usos para, 3, 9, 11, 84
- culpa, como lidiar con la, 64
- cumpleaños, 30, 33, 44, 58
 - cambios en celebraciones, 67

- defensor de niños, 20
- defensor de víctimas, 65, 82
- depresión, cómo lidiar con la, 64, 65, 67–68
- Los derechos de la víctima, 32
- desaparición, clasificación de, 21
- descripción, de niño desaparecido, 2, 16, 28, 36, 39
- detectives privados, 12
- Día Nacional de los Niños Desaparecidos, 30
- diario, personal, 64
- días festivos, cambios en celebraciones, 67
- División de Defensa de la Familia, 52. *Vea también* Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children®]
- División de Protección Infantil, 65, 82, 83
- donaciones, 58–59
 - prestación de cuentas, 58–59
- drogas, uso de 64

- ejercicio, importancia del, 63
- emociones, 64. *Vea también* salud mental
- entrevistas
 - con las fuerzas del orden público, 20
 - con los medios, 29, 30–31, 33, 36–37, 44

- Equipo Adam, 10, 23
 Equipo H.O.P.E. [Help Offering Parents Empowerment], 52, 65, 81, 82
 escuela, el regreso a la, 68
 esperanza, 1, 63, 66
 estrés, como lidiar con el, 63, 66
 eventos de concienciación pública, 33
 Expediente de Persona Desaparecida. *Vea* Centro Nacional de Información sobre Delitos, Expediente de Persona Desaparecida
 extorsión, 4, 24, 59
- fax informativo, 3, 23, 43
 FBI [Federal Bureau of Investigation]. *Vea* Oficina Federal de Investigaciones
 fondos de compensación para víctimas, 72, 82
 fondos especiales para recompensas, 58
 fotografías
 con proceso de envejecimiento, 12, 45
 coordinador de distribución, 42
 digitalizadas, 39, 42
 distribución de, 3, 39, 42–45
 para las fuerzas del orden público, 17
 para los medios, 28, 36
 fotografías con proceso de envejecimiento, 2, 45
 fotografías digitalizadas, 39, 42
 fuerzas del orden público
 clasificación de la desaparición, 21
 coordinador de caso, 2, 8, 10, 21
 crítica de, 21, 37
 descripciones a, 2, 16
 divulgación de información a los medios, 5, 21, 27–28, 32, 36, 37
 expectativas de, 19
 fotografías para, 17
 papel en la búsqueda, 7–9
 pistas para, 3–4, 13, 61
 plan de búsqueda y recuperación, 8, 23–24
 preguntas de, 20
 y recompensas, 57
 trabajo conjunto con, 19–21
 verificación de antecedentes, 9–10
 Vea también contacto principal de las fuerzas del orden público; Equipo Adam
- helicópteros, 8, 24
 hermanos, 66–68
- informes policiales, 10–11
 infrarrojo, 8, 24
 inquietudes financieras, 58, 72
 Internet
 navegación, 16
 uso de, 42, 82
 Vea también correo electrónico, portal
 ira, cómo lidiar con la, 64, 65, 66, 67, 68
- líneas telefónicas para pistas, 11, 47, 61
- máquinas de fax, uso de, 42, 44
 medios
 divulgación de información a, 21
 elección de un vocero familiar, 3, 24, 30, 68
 especialistas en relaciones públicas, 30–31
 eventos, 33
 “ganchos”, 30, 33
 paquetes, 28–29
 plazos, 29
 reglas para, 28, 67
 Vea también entrevistas, fuerzas del orden público, divulgación de información a los medios, conferencias de prensa, paquetes para la prensa, comunicados de prensa
- NCIC [National Crime Information Center]. *Vea* Centro Nacional de Información sobre Delitos
 NCMEC [National Center for Missing & Exploited Children®]. *Vea* Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados
 niño desaparecido, descripción de, 2, 16, 28, 36, 39
 niños. *Vea* hermanos
- Oficina de Justicia para Menores y Prevención de la Delincuencia, 65, 82
 Oficina para Víctimas del Delito, 72, 82, 83
 Oficina Federal de Investigaciones, 2, 84
 Equipos de Respuesta a Pruebas, 8
 fondos especiales para recompensas, 58
 Recursos de Oficinas Locales, 3, 8, 23, 84
 Organización sin fines de lucro, 69
 organizaciones para niños desaparecidos
 distribución de fotografías, 3, 42, 45, 52
 recursos disponibles a través de, 10, 11, 28, 65, 68, 84

- padres
 - asuntos asociados a la privacidad, 29–30, 31, 32
 - como sospechosos, 20
 - papel en la búsqueda, 7–8, 10–11
 - reacción a la cobertura de los medios, 27
 - reacción a la desaparición, 1
 - relación con las fuerzas del orden público, 8, 19–21
 - Vea también* salud mental
- pago de cuentas, 72
- paquetes para la prensa, 44
- parapsicólogos, 12–13
- pena, cómo lidiar con la, 64, 65, 66, 68
- perros, de rastro y de rastreo, 3, 8, 9, 16, 24. *Vea también* sabuesos
- El Plan de Alerta AMBER [America's Missing: Broadcast Emergency Response], 2, 5, 19, 23
- políticos, cómo obtener ayuda de, 11, 30, 33, 44
- portal, 11–12
- preguntas
 - de las fuerzas del orden público, 20
 - de los medios, 28, 36–37
- procedimientos para firma de llegada, para voluntarios, 9, 54
- programas de debate, 44, 45
- promesas, monetarias, 58
- Proyecto ALERT [America's Law Enforcement Retiree Team], 23, 52, 81
- pruebas, recolección de, 2, 16. *Vea también* pruebas de ADN
- pruebas de ADN, 16, 23
- pruebas poligráficas, 3, 20

- radio, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 44
- radiografías, 4, 17
- recompensas
 - elección de líneas para pistas, 11, 12, 61
 - enajenación de exceso de fondos, 59
 - finalidad de, 57
 - publicidad para, 28
 - suma de, 58
 - uso de, 3, 57–58
 - Vea también* donaciones; fondos especiales para recompensas
- registro de personas desaparecidas *Vea* Centro Nacional de Información sobre Delitos, Expediente de Persona Desaparecida
- registros dentales, 17
- registros médicos, 4, 17
- religión, 65
- reuniones familiares, 30, 67
- risa, 66

- sabuesos, 3, 9, 52, 92
- salud mental
 - cómo cuidar a los miembros de la familia extendida, 68
 - cómo cuidar a sí mismo, 3, 63–66
 - cómo cuidar a sus hijos, 66–68
- Sistema de Alerta de Emergencia, 5
- sospechosos, posibles, 9–10, 16, 17, 20, 23, 30

- teléfono
 - cómo contestar, 4, 9, 50, 68–69
 - dispositivos de control y rastreo de llamadas, 4, 9
 - identificador de llamadas, 4, 9
 - teléfonos celulares, 4, 9
- televisión, 27, 29, 30–31, 32, 33
- temor, cómo lidiar con el, 64, 67, 68
- terapia, 64, 65, 66, 68
- testigos, 3, 24
- trabajo, el regreso al, 66, 72

- vocero familiar, 4, 21, 28, 29, 68
- volantes
 - distribución de, 39, 42–45, 47, 50, 67, 69
 - muestras, 40–41
- voluntarios
 - actividades para, 3, 10, 11, 31, 50
 - área de reunión, 9
 - coordinador de, 49, 51, 68
 - desasosiego con, 12–13, 50
 - papel en la búsqueda, 9–10, 50–52, 54
 - procedimientos para firma de llegada, 9, 54
 - uso de grupos establecidos, 9, 51

U.S. Department of Justice

Office of Justice Programs

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention

Washington, DC 20531

Official Business

Penalty for Private Use \$300

OJJDP Report



PRESORTED STANDARD
POSTAGE & FEES PAID
DOJ/OJJDP
Permit No. G-91

